

TÍTULO: GRADO DE LOGOPEDIA

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

Octubre 2021

Índice

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	5
1.1. Denominación.....	5
1.2. Universidad solicitante: Universitat Autònoma de Barcelona.....	5
1.3. Tipo de enseñanza: presencial.....	5
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso: 80.....	5
1.5. Normativa de Permanencia de la Universitat Autònoma de Barcelona	5
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título	5
2. JUSTIFICACIÓN	6
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	6
2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	11
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios	13
3. OBJETIVOS	17
3.1. Objetivos.....	17
3.2. Competencias.....	18
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	46
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.....	46
4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.....	49
4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	51
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad	56
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	57
5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.	57
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.....	75
5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación.	77
5.4. Planificación temporal de las actividades formativas.....	77
6. PERSONAL ACADÉMICO	127
6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.	127
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	141
7.1. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios	141
8. RESULTADOS PREVISTOS	153
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.....	153
8.2. Progreso y resultados de aprendizaje	153

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	157
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	158
10.1. Cronograma de implantación del título.....	158
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes	158
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	158

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

1.1.1. **Nombre del título:** Graduado/a en Logopedia.

1.1.2. **Rama:** Ciencias de la salud.

1.2. Universidad solicitante: Universitat Autònoma de Barcelona.

1.3. Tipo de enseñanza: presencial.

**1.4. Número de plazas de nuevo ingreso: 80
240 ECTS**

1.5. Normativa de Permanencia de la Universitat Autònoma de Barcelona

<http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html>

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título

1.6.1. Rama de conocimiento: **Ciencias de la Salud.**

1.6.2. Naturaleza de la Institución que le ha conferido: **Pública.**

1.6.3. Naturaleza del centro: **Propio.**

1.6.4. Profesiones para las cuáles capacita el título: **Logopeda.**

1.6.5. Lenguas utilizadas en el proceso formativo: **Catalán y castellano.**

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La titulación de Diplomado en Logopedia se inició en el Estado español como título oficial el curso 1992-1993 en la Universidad Complutense y en la Universidad de Valladolid. La tendencia de la implantación de estudios de Logopedia ha sido creciente y hoy son catorce las universidades españolas que imparten esta diplomatura. Además, los estudios de Logopedia se imparten actualmente en dieciocho universidades de Europa, con una duración de cuatro años en el 67 % de los casos. En Portugal y Bélgica se obtiene el título de diplomado en Logopedia tras cursar tres años, y los estudiantes pueden obtener el título de licenciado cursando un año más (Portugal) o dos años más (Bélgica). El número de créditos para obtener el título en las universidades europeas oscila entre los 180 créditos teórico-prácticos de Alemania y los 200 de la Universidad de Reading en el Reino Unido.

La impartición del título de Diplomado/a en Logopedia se inició en nuestra universidad el curso 1997-1998, a partir de la experiencia de una anterior diplomatura de posgrado. En Cataluña actualmente la diplomatura de Logopedia sólo se imparte en la Universitat Autònoma de Barcelona (en un centro propio, la **Facultad de Psicología**, y en un centro adscrito, la **Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud** de la Fundación Universitaria del Bages, de Manresa), y en una universidad privada, la Universitat Ramon Llull.

En la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, centro adscrito a la UAB, la impartición del título de Diplomado/a en Logopedia se inició en el curso 2001-2002.

El plan de estudios que se presenta en el apartado 5 de esta memoria está estructurado como un único proyecto y por tanto comparte las competencias generales, específicas y transversales, así como el conjunto de materias de formación básica y formación obligatoria que se establecen en la Orden Ministerial CIN/726/2009, de 18 de marzo. Cada centro desarrollará dichas materias en función de su especificidad, tal como se detallará en el mencionado apartado 5.

Interés profesional

En el Estado español ha ido adquiriendo cada vez más importancia la función de los colegios profesionales y de las asociaciones de profesionales de la logopedia. Cabe destacar que el primer colegio profesional de logopedia que se creó en el Estado español (1998) fue el Colegio de Logopedas de Cataluña, seguido posteriormente por los colegios de las Baleares, Aragón, Murcia, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla-León. Actualmente se hallan en trámite de creación los colegios de logopedas de Galicia y el País Vasco.

En España existe también la Asociación de Diplomados Universitarios en Logopedia, que a su vez forma parte del CPLOL (Comité Permanent de Liaison des Orthophonistes /Logopèdes de l'Union Européenne), constituido por treinta asociaciones de logopedas y ortofonistas de veintiocho países europeos. Entre muchas otras actividades, el CPLOL organiza cursos y congresos, y ha editado documentos sobre los estándares mínimos que debe cumplir la formación universitaria del logopeda y sobre su perfil profesional.

De manera oficial la logopedia se reconoce como profesión sanitaria en el Real Decreto 277/2003 de 10 de octubre, donde se establecen las bases generales sobre centros, servicios

y establecimientos sanitarios, así como en la Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias.

Según consta en el documento denominado *Perfil profesional del logopeda*, editado por el Colegio Profesional de Logopedas de Cataluña, el logopeda se ocupa del estudio del proceso comunicativo y de la prevención, el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento de trastornos en la comunicación. Dichos trastornos pueden clasificarse, según su etiología, en trastornos de entrada de información (secundarios a déficits auditivos, visuales y a privación biopsicosocial); trastornos de procesamiento (trastornos del desarrollo, adquiridos y secundarios a otras patologías), y trastornos de salida (derivados de una patología de los mecanismos efectores del lenguaje o de alguna de las funciones neuropsicológicas básicas para la comunicación). Por ello, el profesional de la logopedia ha de recibir una sólida formación en las áreas de la fonación, el habla, el lenguaje y el aprendizaje, formación que a su vez parte de conocimientos biológicos, psicológicos, metodológicos, lingüísticos y humanísticos.

El logopeda puede ejercer su actividad individualmente o en equipos multidisciplinares, tanto en el ámbito público como en el privado. Los principales ámbitos de actuación del logopeda son los siguientes: unidades hospitalarias (otorrinolaringología, foniatría, rehabilitación, cirugía máxilofacial, neurología, neuropediatría, psiquiatría, psicología, etc.), centros de atención primaria, servicios sociosanitarios, centros geriátricos, centros de atención precoz, atención domiciliaria, escuelas de educación especial, centros de formación y docencia de profesionales de la logopedia, centros privados, medios de comunicación, etc. Sin embargo, en el ejercicio profesional se dan algunas situaciones paradójicas en Cataluña, como por ejemplo que actualmente los logopedas no puedan ejercer su profesión en los centros educativos públicos ni en los centros de recursos para deficientes auditivos, a no ser que, además del título de logopeda, también tengan el título de maestro de educación especial. El Departamento de Enseñanza del gobierno autónomo catalán está considerando la implementación de acciones para modificar esa situación.

Como muestra adicional del interés profesional del título de Graduado/a en Logopedia, cabe destacar los datos que indican una elevada inserción laboral de los diplomados en Logopedia, obtenidos en estudios encargados por la UAB (Observatorio de graduados). Así, por ejemplo, el 95,8 % de los diplomados en Logopedia por la UAB (Facultad de Psicología) de la promoción 2001-2002 tenía un empleo dos años después. Este empleo era de logopeda en el 66,7 % de los graduados, mientras que un 18,8% tenía un empleo en el ámbito educativo y un 14,6 % en otros ámbitos. Aproximadamente el 61 % de los encuestados manifestaba que volvería a cursar los mismos estudios, y un 93,5 % indicaba que escogería nuevamente a la UAB para realizar estudios de grado. Los encuestados indicaban haber recibido una formación apropiada a nivel teórico, aunque con algunas deficiencias en aspectos concretos, como la patología de la voz, deficiencia esta última que se ha corregido en el presente proyecto de título de grado.

En cuanto a la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, según los datos obtenidos en un estudio que se realizó en el Observatorio Social de la Cataluña central (2004-2005) se describe la inserción laboral de los estudiantes del campus universitario de Manresa que finalizaron sus estudios en los cursos comprendidos entre el año 2000 y el 2005. De esos estudiantes, los titulados en Logopedia tuvieron una inserción laboral del 92,3% en el ámbito profesional de sus estudios.

Interés académico y científico

El hecho de que hasta ahora la Logopedia fuera una diplomatura ha dificultado el desarrollo de un corpus de investigación sólido en nuestro país en el seno de esta disciplina, dado que los diplomados que no tuvieran formación académica adicional no podían realizar estudios de doctorado. A pesar de ello, existen diversos grupos de investigación que, desde disciplinas como la psicología, la medicina, la lingüística, etc., llevan a cabo proyectos de investigación relacionados con la logopedia. De hecho, el origen de la diplomatura de Logopedia de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) se sustenta en gran medida en la experiencia investigadora de personal docente e investigador con una sólida trayectoria, principalmente en el campo de las disfunciones comunicativas producidas por alteraciones sensoriales (en especial la sordera), por lesión cerebral, así como de origen otorrinolaringológico.

Como prueba de la solidez académica, científica y profesional de la logopedia, en el ámbito internacional existen diversas asociaciones profesionales y científicas. Entre ellas destaca la American Speech-Language-Hearing Association (ASHA), que cuenta con 127.000 miembros en todo el mundo. En el ámbito nacional, la asociación más importante fue la creada en Cataluña en 1960 por el Dr. Jordi Perelló, la Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología (AELFA). La AELFA organiza congresos internacionales, cursos y otras actividades, además de publicar la *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*.

Asimismo, la logopedia cuenta con un corpus de revistas especializadas. En España destaca en este campo la *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología* ya mencionada. En el ámbito internacional, las revistas más relevantes de logopedia (entre paréntesis se indica su índice de impacto) son las siguientes:

- *Aphasiology* (0,8820)
- *Augmentative & Alternative Communication* (–)
- *Brain and Language* (2,3170)
- *Cleft Palate-Cranofacial Journal* (0,7240)
- *Clinical Linguistics & Phonetics* (0,6930)
- *Dysphagia* (1,0000)
- *Folia Phoniátrica* (0,6550)
- *International Journal of Audiology* (0,8580)
- *International Journal of Language and Communication Disorders* (1,6120)
- *International Journal of Pediatric Otorhinolaryngology* (0,8460)
- *Journal of Child Language* (1,2250)
- *Journal of Communication Disorders* (1,1830)
- *Journal of Fluency Disorders* (1,3870)
- *Journal of Neurolinguistics* (1,1630)
- *Journal of Speech, Language and Hearing Research* (1,8010)
- *Journal of Voice* (0,7540)
- *Language and Speech* (0,6060)
- *Neuropsychological Rehabilitation* (1,0000)

A nivel europeo existe una red de diecisiete centros universitarios que participan en la impartición de un programa intensivo Sócrates sobre la disciplina (Building bridges between research, assessment and therapy in European speech-language therapy educational programmes). La Facultad de Psicología forma parte de dicha red, coordinada por la Dra. Hilde Chantrain (Lessius Hogeschool, Antwerp, Bélgica), y ello supone una importante fuente de contactos con la realidad académica, profesional y científica de la logopedia en Europa.

Datos de demanda, matrícula y graduación de los últimos años

- **Facultad de Psicología (UAB) 80 plazas**

Los datos aquí indicados están basados en el último estudio de la titulación realizado por la Oficina de gestión de la información y de la documentación, de la universidad, a partir de los criterios definidos por el MEC.

El número de solicitudes como primera preferencia para cursar la diplomatura de Logopedia en la UAB supera ampliamente la oferta disponible (80 plazas); oscila en los últimos cursos entre las 106 solicitudes del curso 2004-2005 y las 163 del curso 2003-2004. Ello redundará en una nota de corte que oscila, a su vez, entre 5,8 y 6,2, según la demanda específica de cada curso.

La tasa de abandono en primer curso ha oscilado entre el 8 y el 10 %, aproximadamente, en los últimos cursos. Estos valores pueden considerarse bastante positivos, más aún si se tiene en cuenta el elevado porcentaje de estudiantes que compaginan los estudios con un empleo.

El porcentaje de estudiantes que finalizan sus estudios en el tiempo previsto, o como máximo en un año adicional, oscila alrededor del 70 %, lo que supone una tasa de graduación bastante positiva.

Con la modificación que se presenta para el curso 2015-2016 se suprime la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud como centro de impartición de esta titulación.

Características específicas del centro que imparte la titulación

- **Facultad de Psicología (UAB)**

El título de Logopedia que se imparte en el centro propio tiene como sello distintivo:

1) la presencia importante de formación teórico-práctica en el ámbito de la rehabilitación de las alteraciones comunicativas de origen neurológico, gracias al hecho de que una parte del profesorado existente realiza labor asistencial y docente en la prestigiosa Escuela de Patología del Lenguaje, creada por el profesor Josep Maria Vendrell en 1976. Esta escuela está ubicada en las dependencias del Hospital de Sant Pau (Barcelona) y nuestro centro pretende que constituya una de las sedes del servicio asistencial en psicología y logopedia, dependiente de la Facultad de Psicología y que se halla en fase de creación;

2) la extensa e intensa trayectoria de una parte del profesorado en la docencia e investigación en el ámbito de la sordera y de los trastornos de la audición y el lenguaje (grupo de investigación dirigido por la profesora Núria Silvestre), así como en la influencia de las modalidades de escolarización y de comunicación sobre el desarrollo psíquico del alumnado sordo, y

3) la realización de prácticas en hospitales de referencia, como el Hospital Vall d'Hebron (Barcelona), o el Consorcio Hospitalario Parc Taulí (Sabadell).

Cabe destacar, asimismo, que nuestra facultad mantiene convenios con sesenta empresas privadas, aproximadamente, así como con la red de centros públicos englobados en el sistema de CDIAP (Centros de Desarrollo Infantil y Atención Precoz) y CREDA (Centros de Recursos

para la Deficiencia Auditiva). Todo ello garantiza que los estudiantes de grado puedan empezar a recibir entrenamiento de calidad en el mundo profesional.

Finalmente, hemos de tener presente que desde el curso 2005-2006 y posteriores, la diplomatura de Logopedia de la UAB llevó a cabo una prueba piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, que supuso una reflexión en profundidad sobre la titulación y los cambios organizativos y metodológicos que han sido aplicados en el plan de estudios del nuevo grado.

Conexión del grado con la oferta de posgrado existente y futura

El grado de Logopedia deberá constituir el primer escalón, no sólo para la práctica profesional, sino también para la formación de posgrado. El hecho de que la titulación de Logopedia fuera una diplomatura y no una licenciatura ha dificultado la formación de posgrado de los titulados; por eso la oferta disponible en la actualidad es escasa, aunque es previsible que se incremente en el futuro. Teniendo en cuenta esta carencia la Facultad de Psicología de la UAB, junto con la Universidad Ramon Llull elaboraron el **Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje** (MUTCL), que se inició el curso pasado 2015-16, y del que actualmente se está ya por la segunda edición. Este máster ha nacido con la voluntad de ser el título oficial de postgrado de referencia para los graduados y diplomados en Logopedia, así como también el máster de referencia para otros graduados interesados en el estudio de los trastornos de la Comunicación y del Lenguaje (Psicología, Magisterio, Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Filología, Música, etc.). Este máster conjuga tanto el aspecto profesionalizador como el de investigación de los trastornos del lenguaje y de la comunicación. Este máster tiene dos especialidades, basadas cada una de ellas en sólidos grupos de investigación e intervención logopédica, formados por profesorado que imparte el actual grado, y que se estructura en dos itinerarios:

1) Investigación e intervención en Logopedia, orientado a logopedas -tanto profesionales en activo como reciente egresados- y que contiene en exclusiva los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para que estos profesionales puedan actualizarse en las técnicas y procedimientos más avanzados de intervención logopédica especializada.

2) Actualización y investigación en Lenguaje, Voz y Audición, orientado a los profesionales específicamente interesados en el ámbito de los TCL y en el que básicamente se sustituye la formación práctica en intervención logopédica por una amplia actualización de conocimientos y una profundización en la investigación en este ámbito. El módulo central en este itinerario es, por lo tanto, el Prácticum de investigación.

La posibilidad de cursar estudios de posgrado adaptados al EEES ha sido un avance sustancial respecto a la situación anterior, ya que permite actualmente que los graduados/as en Logopedia puedan mejorar su preparación profesional y/o cursar un doctorado y llevar a cabo trabajos de investigación sobre la disciplina.

Aunque actualmente no existe un doctorado específico para logopedas, los mismos pueden cursar dentro del **doctorado en Psicología de la Comunicación y Cambio de la UAB** Tesis Doctorales relacionadas con algunos aspectos relacionados con la Logopedia. Desde la Facultad de Psicología se está apostando para adaptar este doctorado para que pueda incluir de forma extensa tanto a un mayor número de logopedas como un mayor número áreas de investigación relacionadas con la Logopedia. No obstante, somos conscientes de que éste es un primer paso para el desarrollo de un doctorado propio en este ámbito.

Otro máster que puede ofrecer formación apropiada de posgrado a los logopedas interesados por la investigación en el ámbito de la neurologopedia es el máster de Neurociencias de la UAB, que se ha implementado en el curso 2008-2009.

A la oferta prevista en la UAB, debe añadirse la oferta disponible o prevista en otras universidades nacionales e internacionales. Entre dicha oferta, destacamos los siguientes programas de máster:

- ✓ Máster de investigación de Ciencia Cognitiva y Lenguaje (Universitat de Barcelona), que tiene como principal objetivo proporcionar una formación interdisciplinaria para la investigación en el ámbito del Lenguaje.
- ✓ Máster de Docencia e Interpretación en Lengua de Señas (Universidad de Valladolid). Está especialmente dirigido a estudiantes interesados en completar su formación sobre las alteraciones del lenguaje y la comunicación en personas sordas. Este máster también cuenta con un itinerario opcional de especialización en interpretación jurídica del lenguaje de signos.
- ✓ Máster interuniversitario de Neurociencia Cognitiva y Necesidades Educativas Especiales (organizado por las universidades de Valencia, Almería y La Laguna). Su principal objetivo es formar profesionales e investigadores capaces de aplicar con éxito un amplio abanico de conocimientos científicos sobre neurociencia y procesos psicológicos básicos, en sus respectivos campos de actuación. Ofrece dos especialidades: Experto en Neurociencia Cognitiva y Experto en Necesidades Educativas Especiales.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La presente propuesta de plan de estudios del título de Graduado/a en Logopedia tiene como referente el plan de estudios del título de Diplomado/a en Logopedia, del catálogo de titulaciones vigente en la actualidad, publicado en el Boletín Oficial del Estado del 9 de octubre de 1998, por resolución de 14 de septiembre de 1998, de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Como título que habilita para la profesión de logopeda, que constituye una de las profesiones sanitarias reguladas por la ley 44/2003 de 21 de noviembre (Ley de ordenación de las profesiones sanitarias), esta propuesta de grado se ciñe a las directrices de la Orden Ministerial CIN/726/2009, de 18 de marzo, sobre el grado de Logopedia. A su vez, las citadas directrices están basadas en gran medida en el *Libro blanco del título de Grado en Logopedia*, publicado por la ANECA en el año 2004 y cuya elaboración se llevó a cabo con la colaboración de representantes de todas las universidades españolas que imparten la diplomatura de Logopedia. Asimismo, para la concreción de las directrices, el MEC ha tenido en cuenta la opinión de los coordinadores de los estudios de Logopedia del Estado español, que mantienen regularmente reuniones periódicas para mejorar los estudios de Logopedia.

Además de las directrices propias del título de grado, esta propuesta también ha tenido en cuenta la definición del perfil profesional del logopeda¹ elaborada por el Colegio Profesional de Logopedas de Cataluña, que fue el primero que se creó en el Estado español, así como

¹ Col·legi de Logopedes de Catalunya. *Perfil professional del logopeda*. Disponible en: <http://www.clc-logopedia.org>

una serie de referentes europeos, como los requisitos mínimos indispensables para la formación de grado de Logopedia, definidos por la CPLOL ¹.

La participación de nuestro centro en la red Sócrates del programa intensivo Building bridges between research, assessment and therapy in European speech-language therapy educational programmes, red formada por diecisiete universidades europeas, ha permitido asimismo el intercambio de informaciones relativas a la formación de grado de Logopedia entre los componentes de la misma.

Para una definición más precisa de las diferencias en el nivel de consecución de las competencias, tanto transversales como específicas entre el grado y el máster que está en proceso de elaboración en nuestro centro, nos hemos basado también en algunos referentes externos², sin olvidar una serie de documentos centrales que clarifican la descripción de competencias, como el proyecto Tuning³ o los descriptores de Dublín.

El proyecto de plan de estudios de grado que aquí se presenta ha tenido también muy presentes los informes del denominado proyecto Tuning (del inglés *tune*, en el sentido de sintonizar las estructuras educativas de Europa). El proyecto Tuning surgió en el verano de 2000 a partir del trabajo de un grupo de universidades que aceptó colectivamente el reto formulado en la Declaración de Bolonia⁴. Los integrantes del proyecto pidieron a la Asociación Europea de Universidades (EUA) que les ayudara a ampliar el grupo de participantes, y solicitaron a la Comisión Europea una ayuda financiera en el marco del programa Sócrates. El proyecto se propone **determinar puntos de referencia para las competencias genéricas y las específicas de cada disciplina** de primer y segundo ciclo, en una serie de ámbitos temáticos: estudios empresariales, ciencias de la educación, geología, historia, matemáticas, física y química. Aunque los estudios de Logopedia no han sido directamente abordados por el proyecto Tuning, los principios generales del mismo resultan aplicables a cualquier titulación universitaria. Según este proyecto, las competencias se describen como puntos de referencia para la elaboración y evaluación de los planes de estudios, y no pretenden ser moldes rígidos. Permiten flexibilidad y autonomía en la elaboración de los planes de estudios pero, al mismo tiempo, introducen un **lenguaje común** para describir los objetivos de los planes.

Finalmente, en la elaboración del proyecto de plan de estudios se han seguido también las recomendaciones especificadas en los descriptores de Dublín⁵, elaborados por la Joint Quality Initiative (JQI). La misión de la JQI es velar por la calidad y la acreditación de los programas de grado y máster de Europa. El Estado español participa en esa misión a través de la ANECA y la AQU. Los descriptores de Dublín enuncian genéricamente las expectativas típicas respecto a los logros y habilidades relacionados con las cualificaciones que representan el fin de cada ciclo de los estudios. No se pretende que sean descriptivos; no representan el umbral de requisitos mínimos, y no son exhaustivos. Pretenden identificar la naturaleza de la titulación completa. En el caso del grado de Psicología, los descriptores se han interpretado dentro del contexto y del uso del lenguaje de esa disciplina y, en los casos en que se ha considerado conveniente, se han establecido referencias cruzadas entre ellos y cualquier expectativa/competencia publicada por la comunidad de académicos y/o profesionales relevantes.

¹ CPLOL (2007). *Revised of the Minimum Standards for Education*. Disponible en: <http://www.cplol.org>

² Por ejemplo: Meijers A.W.M.; van Overveld, C.W.A.M., Perrenet, J.C. (2005). *Criteria for academic Bachelor's and Master's Curricula*. Holanda: Delft University of Technology.

³ González, J.; Wagenaar, R. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Fase Uno*. Bilbao: Universidad de Deusto; Universidad de Groningen.

⁴ González, J.; Wagenaar, R. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Fase Uno*. Bilbao: Universidad de Deusto; Universidad de Groningen.

⁵ Véase, por ejemplo: Meijers A.W.M.; van Overveld, C.W.A.M., Perrenet, J.C. (2005). *Criteria for academic Bachelor's and Master's Curricula*. Holanda: Delft University of Technology.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La propuesta de creación del título de Grado de Logopedia fue aprobada formalmente y por unanimidad por la Junta de la Facultad de Psicología de la UAB el 26 de Mayo de 2008. Dicha aprobación, por un lado, ratificaba uno de los objetivos de la Facultad plasmado en los acuerdos internos de planificación para el período 2006-2007 a 2010-2011, mientras que, por otro lado, culminaba un proceso de reflexión y debate sobre el mapa futuro de titulaciones de grado y postgrado de esta Facultad en el marco de la convergencia europea de educación superior. En dicho proceso, impulsado por el Equipo de Gobierno de la UAB, participaron los Departamentos y unidades funcionales que intervienen en la impartición de las titulaciones organizadas por la Facultad de Psicología, así como por miembros de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria Bages.

Esta propuesta ha sido elaborada por una comisión mixta formada por representantes de los dos centros que integran el proyecto. Asimismo cada centro constituyó su propia subcomisión interna, para discutir los aspectos más específicos vinculados a las particularidades de cada uno de ellos.

La creación de la comisión de reforma de los estudios de grado de Logopedia de la Facultad de Psicología tuvo lugar por acuerdo de la Junta permanente de dicho centro el 30 de Enero de 2008. En esta misma sesión se acordó también la composición de la subcomisión del centro, que estaría formada por representantes del profesorado de las asignaturas obligatorias de la antigua diplomatura, representantes de estudiantes, miembros del equipo de gobierno de la Facultad y el gestor académico.

Por su parte, la Escuela Universitaria de Ciencias de la salud creó una subcomisión interna formada por tres miembros del profesorado nombrados por la Dirección general de dicho centro a propuesta del Departamento de Logopedia.

Finalmente, la comisión mixta estaba formada por todos los miembros de la subcomisión de la Facultad de Psicología y por la directora de la Escuela de Ciencias de la Salud y la subdirectora de los estudios de Logopedia de la Fundación Universitaria Bages.

En este marco de trabajo, en una primera instancia la comisión mixta elaboró una memoria preliminar, fundamentada en las directrices marcadas en la Orden Ministerial CIN/726/2009, de 18 de marzo, así como en la experiencia de la UAB en la impartición de la antigua diplomatura y en la experiencia de la Facultad de Psicología en la impartición de la prueba piloto de adaptación de la misma al Espacio Europeo de Educación Superior, iniciada el curso 2005-2006.

2.3.1. Procedimientos de consulta internos

Facultad de Psicología

El orden del día de las reuniones de la comisión mixta y de la subcomisión del centro, así como las actas de las mismas, se hacían públicas a todos los miembros de la titulación, que también recibían información acerca de las normativas pertinentes para el trabajo de la comisión, así como de otros documentos relevantes. Los acuerdos se han tomado siempre por unanimidad, una vez consultados los diferentes estamentos. La composición y funcionamiento de la comisión ha garantizado la presencia del estamento docente más involucrado en la antigua diplomatura, así como del sector estudiantil, y la transmisión de información al resto del profesorado.

La memoria fue sometida a la consideración de la Junta Permanente de la Facultad, que la ratificó en las sesiones de los días 21 de Julio y 18 de Septiembre de 2008.

Finalmente, después de recoger y discutir todas las aportaciones, la memoria final fue aprobada por la Junta de la Facultad de Psicología el 22 de Septiembre de 2008, que elevó la propuesta a la Comisión de Asuntos Académicos e la UAB para su discusión y aprobación.

Procedimientos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de junio de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 18 de febrero de 2009.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En cuanto a los mecanismos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios, se ha tenido en cuenta:

El Libro Blanco de Logopedia, del Programa de Convergencia Europea de la ANECA (www.aneca.es) sección libros blancos, para cuya elaboración se consultó con los colegios profesionales así como con empleadores de todo el Estado.

Profesionales de los centros de Prácticum: La continúa interacción con profesionales de los diferentes ámbitos asistenciales, que tutorizan a los estudiantes durante la realización de las prácticas externas ya existentes nos proporciona información suficiente para plantear la formación de graduado de manera que se evidencie la conexión entre la universidad y las empresas públicas y privadas prestadoras de servicios socio-sanitarios y educativos relacionados con la disciplina. Entre otros aspectos, los tutores externos de prácticas contestaron una encuesta por escrito acerca de la propuesta de competencias de la titulación, para que valoraran la adecuación de cada una de dichas competencias e indicaran si creían que era necesario modificar algunas de ellas, o añadir otras no especificadas.

Otras consultas al mundo laboral: La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo -*Focus Group*- por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...).

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto. Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de *Focus Group*, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

La titulación de Logopedia participó en los grupos 12 (servicios a las personas y servicios socio-educativos) y 14 (sector socio-sanitario).

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseños de nuevas enseñanzas.

Colegio de Logopedas de Catalunya: El equipo de gobierno de la Facultad de Psicología está en permanente contacto con miembros de la Junta directiva del colegio de Logopedas de Catalunya, lo cual ha permitido recabar la opinión del Colegio sobre el proyecto de plan de estudios.

Documentación de sociedades internacionales: Cabe remarcar el papel destacado que ha jugado, en la elaboración de la memoria del plan de estudios, la documentación de sociedades internacionales de gran impacto en el campo de la logopedia, como la CPLOL (Comité Permanent de Liaison des Orthophonistes/Logopèdes de l'Union Européenne).

Universidades participantes en el programa intensivo Sócrates “Speech and Language Therapy”. Este programa, coordinado por la Lessius Hogeschool (Bélgica), aglutina actualmente a 18 universidades de 12 países europeos que imparten estudios de grado de Logopedia. La diplomatura de Logopedia de la UAB participa en el programa y ello facilita la interacción con los coordinadores de Logopedia de las diferentes universidades, así como el intercambio de información acerca de los planes de estudio y de aspectos legales de la profesión en diversos países de la Unión Europea. La última edición del programa tuvo lugar en la UAB el pasado mes de agosto bajo el título *“Moving Towards Harmonisation of Speech and Language Therapy Programmes in the European Context”*

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos

El objetivo general del título de Logopedia es capacitar al alumnado para el ejercicio profesional, aportándole tanto las bases científicas sobre las que se sustenta esta actividad, como unas pautas éticas de comportamiento que aporten legitimidad al ejercicio profesional ante el conjunto de la sociedad. La logopedia tiene por objeto la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento de los trastornos del habla, la voz, las funciones orales no verbales como la deglución, el lenguaje oral y escrito y otras formas de comunicación en personas de cualquier edad. También es función del logopeda planificar y ejecutar intervenciones preventivas para reducir la incidencia de estos trastornos y para mejorar las funciones verbales y comunicativas en personas sanas. La profesión de logopeda puede ejercerse en ámbitos diversos, como centros sanitarios públicos y privados, centros educativos especiales, medios de comunicación y grupos profesionales (actores, cantantes, etc.) y a menudo la labor asistencial se lleva a cabo en colaboración con profesionales de otras disciplinas (psicólogos, médicos, maestros, trabajadores sociales, etc.). El título de graduado/a faculta para acceder al doctorado —previa realización de un Màster Oficial— vía que permite la incorporación a grupos de investigación y a la Universidad.

Para conseguir el perfil de competencias requerido, la formación se estructura en torno a cinco bloques: bases científicas de la logopedia; trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales; técnicas e instrumentos de evaluación de los trastornos logopédicos; diseño, planificación y aplicación de la intervención logopédica; y desarrollo de las habilidades profesionales. El proyecto de título de Grado tiene presente la necesidad de desarrollar en paralelo aquellas capacidades del estudiante que le permitan valorar de forma crítica, reflexiva y creativa su propia actuación profesional, así como las técnicas, instrumentos y métodos a adoptar en las intervenciones logopédicas. En el último curso el plan de estudios contempla dos Pràcticums y otra asignatura obligatoria, siendo el resto de créditos dedicados a un conjunto de asignaturas optativas que permiten profundizar tanto en el conocimiento científico relacionado con la disciplina, como con aspectos diversos relativos a la intervención logopédica en los ámbitos educativo, neurológico, otorrinolaringológico, etc.

Principales fuentes documentales:

Directrices acordadas por el conjunto de Coordinadores y Vicedecanos de Logopedia en la reunión del día 6 de Marzo de 2008 en la Universidad Complutense de Madrid (Madrid). El borrador de dichas directrices fue aprobado por el Consejo de Universidades el 15 de Julio.

Col·legi de Logopedes de Catalunya. Perfil professional del Logopeda. Disponible en: <http://www.clc-logopedia.org>

CPLOL (2007) Revised of the Minimun Standars for Education. Disponible en: <http://www.cplol.org>

Meijers A.W.M.; van Overveld, C.W.A.M., Perrenet, J.C. (2005) *Criteria for academic Bachelor's and Master's Curricula*. Holanda: Delft University of Technology

González, J.; Wagenaar, R. (2003) *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Fase Uno*. Bilbao: Universidad de Deusto; Universidad de Groningen.

3.1.1. Objetivos generales del título

Se garantiza que el estudiante al acabar será capaz de:

1. Reconocer, describir e integrar los fundamentos biológicos, psicológicos, lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica, los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales, las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, y los procedimientos de intervención logopédica.
2. Aplicar sus conocimientos para explorar, evaluar, diagnosticar y emitir un pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, usando las técnicas e instrumentos propios de la profesión.
3. Reunir e interpretar información relevante en logopedia, que le permita emitir juicios que incluyan una reflexión sobre las alteraciones de la comunicación, el lenguaje, el habla, la deglución y la voz.
4. Transmitir información sobre su actuación en el ámbito logopédico a los distintos profesionales implicados en el diagnóstico y el tratamiento logopédicos, así como a las personas del entorno familiar y social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración.
5. Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores relacionados con la logopedia con un alto grado de autonomía.

Resumen objetivos (SET)

Capacitar profesionalmente para la logopedia, aportando las bases científicas y pautas éticas de comportamiento que garanticen la legitimidad en el ejercicio profesional ante la sociedad. Son objetivos de la profesión de logopeda la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos del habla, la voz, las funciones orales no verbales, el lenguaje oral y escrito y otras formas de comunicación en personas de cualquier edad, así como la planificación y ejecución de intervenciones preventivas para reducir la incidencia de estos trastornos y para mejorar las funciones verbales y comunicativas en personas sanas. Sus salidas profesionales incluyen centros sanitarios públicos y privados, centros educativos especiales, medios de comunicación y grupos profesionales.

3.2. Competencias

3.2.1. Básicas

B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.2.2. Generales de la UAB

G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad

G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

3.2.3. Específicas

Las siguientes competencias recogen las expuestas en la Orden Ministerial CIN/726/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Logopeda

Identificar los fundamentos científicos de la logopedia

E01. Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

E02. Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

E03. Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

E04. Demostrar que comprende y emplear correctamente la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

E05. Demostrar que comprende el funcionamiento de la profesión y el estatus legal del logopeda.

Identificar, preparar y llevar a cabo las intervenciones logopédicas

E06. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

E07. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

E08. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.

E09. Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos, así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.

E10. Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.

E11. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia en equipos escolares, asistenciales y sanitarios.

E12. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

E13. Demostrar que conoce los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

- E14. Actuar de manera adecuada al código deontológico de la profesión: respetar el secreto profesional, aplicar criterios profesionales de finalización y derivación de los tratamientos.
- E15. Reflexionar e investigar sobre el lenguaje y su tratamiento para contribuir al desarrollo de la profesión.

Comunicarse profesionalmente y difundir el conocimiento logopédico teniendo en cuenta el tipo de destinatario

- E16. Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- E17. Valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.
- E18. Establecer relaciones interpersonales con pacientes afectados por alteraciones de la comunicación y del lenguaje, el habla y la voz, y con sus cuidadores.
- E19. Adecuar su comunicación a auditorios diversos según edad, patología, etc.
- E20. Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
- E21. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- E22. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- E23. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- E24. Observar y escuchar activamente en los distintos procesos de la intervención logopédica.
- E25. Gestionar la diversidad sociocultural y las limitaciones asociadas a las distintas patologías.
- E26. Realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.
- E27. Ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

3.2.3.2. Competencias transversales.

3.2.3.2.1. Instrumentales

- T01. Analizar y sintetizar.
- T02. Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.
- T03. Buscar, evaluar organizar y mantener sistemas de información.
- T04. Comprender, interpretar y expresar de forma oral y escrita contenidos propios del ámbito de la salud en una lengua extranjera.
- T05. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- T06. Diseñar y gestionar proyectos.
- T07. Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.
- T08. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
- T09. Tomar decisiones y asumir la responsabilidad de dicha decisión.

3.2.3.2.2. Interpersonales

- T10. Utilizar las técnicas de comunicación no verbal para optimizar las situaciones comunicativas.
- T11. Evaluar la propia intervención profesional y la de los demás para optimizarla.
- T12. Trabajar en equipos intra e interdisciplinarios

T13. Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación.

T14. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.

3.2.3.2.3. Sistémicas

T15. Adaptarse a situaciones nuevas.

T16. Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible.

Resumen competencias (SET)

Reconocer, describir e integrar los fundamentos biológicos, psicológicos, lingüísticos y pedagógicos, los trastornos de comunicación, lenguaje, habla, audición, voz y funciones orales no verbales, las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico, y los procedimientos de intervención logopédica. Aplicar sus conocimientos para explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje, con técnicas e instrumentos propios de la profesión. Interpretar información para emitir juicios sobre alteraciones de la comunicación, lenguaje, habla, deglución y voz. Informar de su actuación a los profesionales implicados en el diagnóstico y tratamiento y a las personas del entorno familiar y social. Desarrollar habilidades de autoaprendizaje.

Para poder visualizar mejor la adecuación de las competencias y resultados de aprendizaje de la memoria del Grado de Logopedia de la UAB con aquellas que, de acuerdo con la Orden CIN/726/2009, constituyen un requisito para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de logopeda, se incluye a continuación una tabla comparativa.

Tabla comparativa entre las competencias indicadas en la CIN 726/2009 y las incluidas en la memoria del título de Grado de Logopedia de la UAB

Competencias requeridas en el grado de Logopedia, según la Orden CIN/726/2009, de 18 de Marzo	Correspondencia con las competencias especificadas en el proyecto de Grado de Logopedia de la UAB, y sus resultados de aprendizaje	Materias del proyecto de Grado de Logopedia de la UAB que incluirán dichas competencias
<p>1. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.</p>	<p>E12. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>E12.01. Diseñar, a partir de estudios de casos, acciones para prevenir o reducir el impacto de las alteraciones del desarrollo sobre el lenguaje, el habla, la voz y la deglución.</p> <p>E12.02. Describir e implementar intervenciones preventivas de alteraciones de la voz causadas por el envejecimiento.</p> <p>E12.03. Describir e implementar medidas de atención precoz en neonatología pediátrica para la prevención de alteraciones del lenguaje.</p> <p>E12.10. Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud y también la interacción entre la persona y su entorno.</p> <p>E12.04 Utilizar recursos básicos corporales, respiratorios y vocales para una buena emisión de la voz y enseñar dichos recursos a otras personas con el fin de prevenir la aparición de alteraciones de la voz causadas por hábitos incorrectos.</p> <p>E12.05 Orientar a las familias con niños/-as sordos durante todo el proceso de intervención logopédica para favorecer su desarrollo</p> <p>E12.11 Orientar la respuesta educativa a partir de las dificultades y necesidades que el escolar, con alteraciones comunicativas y/o lingüísticas genere.</p> <p>E12.08. Establecer pautas destinadas a prevenir determinadas alteraciones logopédicas o a reducir el impacto negativo, sobre el lenguaje y el habla, de algunas situaciones (por ejemplo, daño cerebral, hipoacusia o entornos psicosociales desfavorables).</p> <p>E12.09. Diseñar medidas para fomentar las habilidades comunicativas en la población.</p>	<p>Desarrollo biológico y logopedia</p> <p>Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas</p> <p>Procesos comunicativos</p> <p>Practicum</p> <p>Trabajo de fin de grado</p>

	E12.09. Incluir en el trabajo de fin de grado algún elemento susceptible de traducirse en el diseño o implementación de acciones preventivas sobre los trastornos de la comunicación y el lenguaje.	
2. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.	<p>E06. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>E06.01. Utilizar las técnicas de exploración más adecuadas para diagnosticar y emitir un pronóstico de evolución de las alteraciones del lenguaje, el habla y la deglución de origen neurológico</p> <p>E06.02. Describir los principales métodos de exploración de las alteraciones del lenguaje.</p> <p>E06.03. Relacionar diferentes conceptos con el fin de establecer un diagnóstico real y no parcelario</p> <p>E06.04. Registrar y seleccionar la información relevante suministrada por el paciente y/o sus acompañantes.</p> <p>E06.05. Establecer un buen diagnóstico semiológico y sindrómico a partir de un adecuado proceso de exploración.</p> <p>E06.06. Recoger e interpretar toda la información obtenida en la anamnesis, la exploración física y las exploraciones complementarias.</p> <p>E06.07. Llevar a cabo pruebas exploratorias para detectar alteraciones fonéticas</p> <p>E06.08. Diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de las alteraciones fonéticas</p> <p>E06.10. Diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de las alteraciones de la estructura lingüística del discurso oral y del texto escrito.</p> <p>E06.11. Aplicar las técnicas más apropiadas para la evaluación de los pacientes,</p> <p>E06.12. Emitir un diagnóstico y un pronóstico de evolución de los pacientes</p>	<p>Trastornos adquiridos</p> <p>Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías</p> <p>Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas</p> <p>Fonética aplicada</p> <p>Pragmática del texto y del discurso</p> <p>Prácticum</p>
3. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.	<p>E07. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>E07.01. Realizar una exploración básica de los órganos de la voz y el habla.</p>	<p>Biología</p>

	<p>E07.02. Interpretar correctamente los resultados de la exploración del sistema nervioso y de los órganos de la voz y el habla.</p> <p>E07.03. Aplicar los conocimientos sobre métodos audiométricos objetivos y subjetivos para interpretar los resultados de los mismos.</p> <p>E07.04. Seleccionar y aplicar los instrumentos específicos de evaluación adecuados a las alteraciones del lenguaje oral o escrito</p> <p>E07.05. Seleccionar y aplicar las técnicas específicas de intervención adecuados a las alteraciones del lenguaje oral o escrito.</p> <p>E07.06. Emitir un diagnóstico probable, así como posibles diagnósticos diferenciales, a partir de casos presentados en video o de la lectura de informes.</p> <p>E07.07. Realizar una exploración del lenguaje a partir de las técnicas propias de la lingüística y utilizar los resultados de dicha exploración para emitir pronósticos de evolución.</p> <p>E07.16. Detectar los problemas comunicativos que generan dificultades en los aprendizajes escolares</p> <p>E07.17. Evaluar y valorar las competencias comunicativas y del desarrollo de las habilidades lingüísticas de los escolares</p> <p>E07.08. Explicar las necesidades educativas especiales relacionadas con los trastornos de la audición y el habla.</p> <p>E07.09. Usar las técnicas de medida objetiva de la voz: grabación y análisis del sonido glotal, estroboscopia, filtrado inverso, electroglotografía, análisis laringoscópico por Kimografía profunda, transformación de Fourier, etc</p> <p>E07.10. Interpretar los datos aportados por las técnicas de medida objetiva de la voz para emitir un diagnóstico.</p> <p>E07.11. Interpretar los resultados de las técnicas de exploración otorrinolaringológica e integrar dichos datos con las técnicas de evaluación logopédica</p> <p>E07.12. Explicar la idoneidad de los instrumentos de evaluación psicológica, y su utilidad para inferir las características de los diferentes trastornos del lenguaje.</p>	<p>Física</p> <p>Adquisición del lenguaje oral y escrito</p> <p>Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías</p> <p>Lingüística y psicolingüística aplicadas a la logopedia</p> <p>Diseño y adaptación curriculares</p> <p>Análisis y caracterización de la voz</p> <p>Avances en la rehabilitación de la voz y la audición</p> <p>Trastornos psicológicos y lenguaje</p>
--	---	---

	<p>E07.14. Usar las técnicas e instrumentos de exploración adecuados para la detección de alteraciones fonéticas</p> <p>E07.13. Describir las principales técnicas e instrumentos de evaluación del pensamiento y de la memoria.</p> <p>E07.15. Interpretar de manera crítica los resultados de las evaluaciones realizadas relacionándolas con las alteraciones del pensamiento y la memoria y sus efectos sobre el lenguaje</p> <p>E07.18. Utilizar pruebas diagnósticas e interpretarlas</p>	<p>Fonética aplicada</p> <p>Funciones cognitivas superiores</p> <p>Prácticum</p>
<p>4. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.</p>	<p>E16. Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>E16.01. Describir el significado de los principales términos referentes a las características estructurales y funcionales normales y patológicas.</p> <p>E16.02. Utilizar correctamente la terminología relacionada con la enseñanza del lenguaje</p> <p>E16.03. Explicar la terminología propia de otras profesiones relacionadas con los pacientes sujetos de su intervención.</p> <p>E16.04. Utilizar correctamente la terminología de la lingüística, la psicolingüística y de la logopedia, así como la de otras profesiones con las que a menudo el logopeda establece equipos multidisciplinares (médicos, fisioterapeutas, etc).</p> <p>E16.05. Utilizar correctamente los principales términos propios de la anatomía, la embriología, la teratología, la fisiología, la biología, la genética y la gerontología.</p> <p>E16.06. Utilizar correctamente la terminología de la evaluación psicológica, así como la de diversas especialidades médicas.</p> <p>E16.07. Utilizar correctamente los términos propios de la fonética</p>	<p>Biología</p> <p>Educación</p> <p>Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías</p> <p>Lingüística y psicolingüística aplicadas a la logopedia</p> <p>Desarrollo biológico y logopedia</p> <p>Trastornos psicológicos y lenguaje</p> <p>Fonética aplicada</p>

<p>5. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.</p>	<p>E08. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.</p> <p>Resultados de aprendizaje: E08.01. Diseñar un plan de intervención logopédico de distintos casos prácticos con alteraciones en la adquisición de lenguaje oral o escrito. E08.02. Definir los objetivos, las técnicas y recursos adecuados para elaborar un tratamiento logopédico con alteraciones en la adquisición de lenguaje oral o escrito.</p> <p>E08.03. Diseñar proyectos de intervención logopédica, seleccionando los objetivos, las técnicas y recursos adecuados para la intervención logopédica E08.04. Tratar/reeducar a pacientes con trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.</p> <p>E08.05. Describir y explicar de manera argumentada el tratamiento logopédico adecuado para los casos trabajados.</p> <p>E08.06. Establecer y enumerar criterios adecuados para la elaboración de una adaptación curricular individualizada. E08.07. Explicar métodos para favorecer el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales a quien va dirigida su actuación E08.13 Colaborar en la adaptación curricular y /o programa de acceso curricular, de acuerdo a las dificultades de audición y/o lenguaje del escolar.</p> <p>E08.08. Describir la influencia de la propia experiencia personal de la voz y expresión corporal con el fin de realizar una tarea logopédica flexible y eficaz. E08.09. Describir y experimentar ejercicios de reeducación vocal para solventar trastornos vocales</p> <p>E08.11. Utilizar el lenguaje de signos como recurso y soporte al desarrollo del lenguaje en pacienes con dificultades con el desarrollo del lenguaje oral.</p> <p>E08.10 Diseñar proyectos de intervención logopédica E08.11 Aplicar tratamientos logopédicos bajo la supervisión de un tutor</p>	<p>Adquisición del lenguaje oral y escrito</p> <p>Habla, voz y audición</p> <p>Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías</p> <p>Diseño y adaptación curriculares</p> <p>Educación de la voz</p> <p>Procesos comunicativos</p> <p>Prácticum</p>
---	---	---

<p>6. Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.</p>	<p>E09. Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.</p> <p>Resultados de aprendizaje: E09.01. Describir los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. E09.02. Seleccionar los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación más adecuados a cada caso.</p> <p>E09.03. Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas alternativos de emisión de voz en laringectomizados. E09.04. Dar pautas a los pacientes y familiares acerca de las posibilidades de las técnicas reeducativas con el fin de facilitar al máximo su integración social.</p>	<p>Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías</p> <p>Avances en la rehabilitación de la voz y la audición</p>
<p>7. Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.</p>	<p>E10. Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.</p> <p>Resultados de aprendizaje: E10.01. Enumerar un listado de consejos prácticos para incitar la participación de la familia en el tratamiento logopédico E10.02. Explicar los efectos positivos que podría tener el entorno social en la mejora del tratamiento logopédico de distintos casos prácticos.</p> <p>E10.03. Establecer pautas que permitan asesorar a los familiares para que colaboren en el tratamiento.</p>	<p>Habla, voz y audición</p> <p>Practicum</p>
<p>8. Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.</p>	<p>E11. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia en equipos escolares, asistenciales y sanitarios.</p> <p>Resultados de aprendizaje: E11.01. Analizar la influencia de la escolaridad compartida sobre el desarrollo de niños/-as que requieren adaptaciones curriculares. E11.02. Explicar de manera crítica la repercusión de diferentes modelos de política de integración educativa sobre el uso de los recursos públicos del sistema educativo.</p> <p>E11.03. Explicar medidas que pueden llevar el cabo los profesionales de la logopedia para asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de prevención y asistencia de los trastornos de la comunicación.</p> <p>E11.05. Incluir algún elemento susceptible de incidir en las políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la logopedia en los ámbitos escolar, asistencial, sanitario y/o sociosanitario.</p>	<p>Diseño y adaptación curriculares</p> <p>Prácticum</p> <p>Trabajo de fin de grado</p>

	<p>T12. Trabajar en equipos intra e interdisciplinarios</p>	<p>Biología Adquisición del lenguaje oral y escrito Habla, voz y audición Diseño y adaptación curriculares Avances en la rehabilitación de la voz y la audición Pragmática del texto y del discurso</p>
<p>9. Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia.</p>	<p>E04. Demostrar que comprende y emplear correctamente la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica. Resultados de aprendizaje: E04.01. Utilizar correctamente la terminología y metodología propias de la investigación científica E04.02. Valorar y juzgar la adecuación de la metodología utilizada en una investigación E04.03. Valorar y juzgar el resultado de una investigación científica del área logopédica E04.04. Utilizar correctamente la nomenclatura de la biología celular, la anatomía humana y los principales términos de la fisiología. E04.05. Analizar los resultados de un estudio sobre las alteraciones en la adquisición de lenguaje oral o escrito. E04.06. Discutir la validez de un estudio publicado sobre las alteraciones en la adquisición de lenguaje oral o escrito. E04.07. Utilizar correctamente la terminología de la lingüística y la psicolingüística, así como la nomenclatura de los trastornos del lenguaje. E04.08. Utilizar la terminología básica de la investigación en el ámbito de la neurología, la foniatría y otras disciplinas afines. E04.09. Utilizar correctamente la terminología y la metodología propias de la estructura fonética del lenguaje.</p>	<p>Psicología Biología Adquisición del lenguaje oral y escrito Lingüística y psicolingüística aplicadas a la logopedia Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas Innovación tecnológica aplicada Fonética aplicada</p>

	<p>E04.10. Plantear diseños adecuados para las prácticas sobre los distintos procesos y fenómenos implicados en la memoria y el pensamiento</p> <p>E04.11. Elaborar y redactar informes a partir de los resultados obtenidos en experimentos sobre pensamiento y sobre memoria</p> <p>E04.12. Emplear correctamente la terminología y la metodología propias de la investigación sobre las funciones cognitivas superiores en el ámbito de la logopedia.</p> <p>E04.13. Identificar correctamente los componentes fundamentales que intervienen y participan en el proceso de investigación científica.</p> <p>E04.14. Explicar la aplicación del método científico para la obtención y acumulación de evidencias en Logopedia.</p> <p>E04.15. Explicar de forma crítica y reflexiva las características, ventajas y limitaciones de la metodología científica en el ámbito de la Logopedia.</p> <p>E04.16. Elaborar conclusiones razonadas sobre las ventajas y limitaciones de las diferentes orientaciones metodológicas para abordar problemas aplicados.</p>	<p>Funciones cognitivas superiores</p> <p>Métodos de investigación</p>
<p>10. Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.</p>	<p>E13. Demostrar que conoce los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>E13.01. Describir los aspectos de la rehabilitación de las alteraciones del habla, el lenguaje y la deglución que requieren la intervención conjunta de profesionales de diversas disciplinas (neurólogo, fisioterapeuta, psicólogo, etc)</p> <p>E13.02. Explicar de manera argumentada las situaciones que requieren la participación y derivación a otros profesionales.</p> <p>E13.03. Explicar las limitaciones de las exploraciones instrumentales y de su interpretación cuando el resultado obtenido no concuerda con los datos clínicos.</p> <p>E13.04. Explicar la necesidad de aplicar tratamientos interdisciplinares en pacientes con determinadas patologías del lenguaje de tipo secundario</p> <p>E13.05. Identificar a que especialistas deberían ser derivados los pacientes que presentan patologías no logopédicas asociadas a los trastornos de lenguaje.</p>	<p>Trastornos adquiridos</p> <p>Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías</p> <p>Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas Innovación tecnológica aplicada</p> <p>Trastornos psicológicos y lenguaje</p>

	E13.06. Emitir juicios sobre la necesidad de solicitar la participación de otros profesionales.	Prácticum
11. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.	<p>E22. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>E22.01. Explicar de manera argumentada qué técnicas de intervención parecen más adecuadas a los casos particulares presentados.</p> <p>E22.02. Explicar cuáles son las técnicas de intervención disponibles teniendo en cuenta las características de cada caso.</p> <p>E22.03. Participar en las sesiones de discusión de casos de los equipos de profesionales de los centros de prácticas y emitir juicios sobre los posibles tratamientos y su adecuación en función de las características del caso.</p>	<p>Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías</p> <p>Avances en la rehabilitación de la voz y la audición</p> <p>Prácticum</p>
12. Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.	<p>E12. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>E12.01. Diseñar, a partir de estudios de casos, acciones para prevenir o reducir el impacto de las alteraciones del desarrollo sobre el lenguaje, el habla, la voz y la deglución.</p> <p>E12.02. Describir e implementar intervenciones preventivas de alteraciones de la voz causadas por el envejecimiento.</p> <p>E12.03. Describir e implementar medidas de atención precoz en neonatología pediátrica para la prevención de alteraciones del lenguaje.</p> <p>E12.10. Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud y también la interacción entre la persona y su entorno.</p> <p>E12.05. Orientar a las familias con niños/-as sordos durante todo el proceso de intervención logopédica para favorecer su desarrollo</p> <p>E12.11. Orientar la respuesta educativa a partir de las dificultades y necesidades que el escolar, con alteraciones comunicativas y/o lingüísticas genere.</p> <p>E12.07. Establecer pautas destinadas a prevenir determinadas alteraciones logopédicas o a reducir el impacto negativo, sobre el lenguaje y el habla, de algunas situaciones (por ejemplo, daño cerebral, hipoacusia o entornos psicosociales desfavorables).</p> <p>E12.08. Diseñar medidas para fomentar las habilidades comunicativas en la población.</p>	<p>Desarrollo biológico y logopedia</p> <p>Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas</p> <p>Educación de la voz</p> <p>Procesos comunicativos</p> <p>Prácticum</p> <p>Trabajo de fin de Grado</p>

	E12.09. Incluir en el trabajo de fin de grado algún elemento susceptible de traducirse en el diseño o implementación de acciones preventivas sobre los trastornos de la comunicación y el lenguaje.	
13. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.	<p>T15. Adaptarse a situaciones nuevas.</p> <p>T16. Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible.</p> <p>G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad</p>	<p>Desarrollo biológico y logopedia Psicología aplicada Pràcticum</p> <p>Biología Física Educación Adquisición del lenguaje oral y escrito Habla, voz y audición Diseño y adaptación curriculares Educación de la voz Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías Procesos comunicativos Pràcticum</p> <p>Psicología Biología Física Lingüística Educación Desarrollo biol. y logop Adquisición del lenguaje oral y escrito Habla, voz y audición Trastornos adquiridos Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías Lingüística y psicoling aplicadas a la Logopedia</p>

	<p>B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>	<p>Prácticum Trabajo de fin de grado Análisis y caract. de la voz Procesos comunicativos Funciones cognitivas sup Diseño y adaptac curricular Métodos de investigación Trastornos psicol y leng</p> <p>Física Métodos de Investigación Educación Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías Adquisición del lenguaje oral y escrito Trabajo de fin de grado Lingüística Lingüística y psicoling aplicada a la Logopedia Psicología Procesos comunicativos Prácticum Habla, voz y audición Biología Desarrollo biológico y logopedia</p>
<p>14. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.</p>	<p>E01. Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.</p> <p>Resultados de aprendizaje: E01.01. Identificar los fundamentos psicológicos y psicolingüísticos de la logopedia E01.02. Identificar los principales procesos psicológicos juntamente con su sustrato biológico y vincularlos con aspectos evolutivos y logopédicos E01.03. Inferir las implicaciones del proceso de desarrollo evolutivo sobre el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.</p>	<p>Psicología</p>

	<p>E01.04. Enumerar y relacionar las características y las funciones del lenguaje humano. E01.05. Identificar, describir y relacionar las distintas fases del procesamiento del lenguaje natural en la percepción y en la producción. E01.06. Identificar, describir y relacionar las distintas fases de la adquisición del lenguaje. E01.07. Describir los mecanismos básicos de la función comunicativa del lenguaje y saber aplicarlos en el entorno conversacional. E01.08. Describir los distintos procesos psicológicos implicados en la producción y en la comprensión del discurso y relacionarlos.</p> <p>E01.09. Identificar y describir las características anatómicas del sistema nervioso y de los órganos de la voz y el habla, E01.10. Identificar y describir la fisiología del sistema nervioso y de los órganos de la voz y el habla, así como sus bases moleculares y celulares</p> <p>E01.11. Describir la relación entre las características anatómicas de los órganos fonadores y las características físicas del sonido vocal</p> <p>E01.12. Utilizar correctamente la terminología de la lingüística E01.13. Analizar la estructura fonética, morfológica, sintáctica y semántica del lenguaje</p> <p>E01.14. Describir y relacionar los fundamentos pedagógicos de la logopedia: organización escolar, procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua oral y escrita. E01.15. Explicar el papel del logopeda en la escuela</p> <p>E01.16. Identificar, describir y relacionar las distintas fases de la adquisición del lenguaje en un contexto multilingüe. E01.17. Enumerar y describir los distintos fenómenos que acontecen en el contacto entre lenguas. E01.18. Explicar y comparar las distintas propuestas teóricas en relación a las representaciones mentales en las personas multilingües.</p> <p>E01.19. Identificar y describir las principales etapas y los procesos que tienen lugar en el embrión y el feto durante el desarrollo normal del sistema nervioso y de los órganos del habla, la voz y la deglución, así como su regulación. E01.20. Identificar y describir los principales procesos que tienen lugar durante el desarrollo postnatal, la maduración y el envejecimiento del sistema nervioso y de los órganos del habla, la voz y la deglución. E01.21. Clasificar los principales tipos de malformaciones congénitas. E01.22. Explicar los principios básicos de la teratogenia.</p>	<p>Biología</p> <p>Física</p> <p>Lingüística</p> <p>Educación</p> <p>Lingüística y psicolingüística aplicadas a la logopedia</p> <p>Desarrollo biológico y logopedia</p>
--	--	--

	<p>E01.23. Explicar de manera contextualizada las intervenciones logopédicas en el marco escolar teniendo en cuenta el proyecto educativo de centro y el currículum común de todo el alumnado.</p> <p>E01.24. Describir la influencia del contexto y de la interacción social y dinámica a la hora de evaluar las necesidades educativas especiales y de diseñar y planificar una intervención.</p> <p>E01.25. Explicar el papel que juega el currículum común en el ámbito escolar</p> <p>E01.26. Relacionar las alteraciones anatómicas, fisiológicas y neuroquímicas del sistema nervioso con los síntomas de los pacientes en los ámbitos de la comunicación, el lenguaje, el habla y la deglución.</p> <p>E01.27. Describir los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología) de la intervención logopédica en trastornos de la voz, con especial hincapié en elementos posturales y respiratorios.</p> <p>E01.28. Explicar la importancia de la actitud corporal y de la respiración para una buena fonación.</p> <p>E01.29. Explicar la importancia del propio cuerpo, su dinámica energética y la actitud corporal como elementos imprescindibles para una buena fonación y comunicación</p> <p>E01.30. Describir los principales procesos y sistemas implicados en la memoria y en el pensamiento</p> <p>E01.31. Describir los diferentes procesos de razonamiento implicados en el pensamiento</p> <p>E01.32. Identificar y analizar los efectos de los factores emocionales y racionales en los procesos de razonamiento y toma de decisiones.</p> <p>E01.33. Explicar los efectos de determinadas enfermedades o traumatismos craneoencefálicos en los procesos de memoria y pensamiento.</p> <p>E01.34. Describir y aplicar diferentes estrategias para potenciar las funciones cognitivas</p> <p>E01.35. Relacionar los procesos de la memoria con el lenguaje</p> <p>E01.36. Llevar a cabo una historia clínica que integre los datos relativos a las alteraciones estructurales, psicológicas y lingüísticas de los pacientes, y a la repercusión de los mismos sobre su situación familiar, social y educativa, con el fin de planificar la intervención más apropiada en cada caso.</p>	<p>Diseño y adaptación curriculares</p> <p>Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas</p> <p>Educación de la voz</p> <p>Funciones cognitivas superiores</p> <p>Prácticum</p>
--	--	---

<p>15. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.</p>	<p>E02. Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>E02.01. Identificar las bases físicas de la producción de la voz y el habla, y de la audición</p> <p>E02.02. Describir las características físicas de la voz normal y patológica</p> <p>E02.03. Describir los principales trastornos del habla, la voz, la audición y la deglución.</p> <p>E02.04. Explicar la repercusión de diversos trastornos del habla, la voz, la audición y la deglución sobre los procesos comunicativos.</p> <p>E02.05. Explicar el origen y las características de las alteraciones del lenguaje, el habla y la deglución ocasionadas por daño cerebral.</p> <p>E02.06. Identificar patrones normales y anormales de lenguaje en pacientes con diferentes patologías.</p> <p>E02.07. Explicar las alteraciones del lenguaje secundarias a trastornos en otras esferas.</p> <p>E02.08. Explicar las características lingüísticas de diferentes trastornos del lenguaje.</p> <p>E02.09. Explicar la influencia de los entornos multilingües en las características normales y patológicas del lenguaje</p> <p>E02.10. Explicar la relación de diversas patologías logopédicas con determinadas alteraciones del desarrollo del sistema nervioso y de los órganos del habla, la voz y la audición.</p> <p>E02.11. Identificar las principales modificaciones durante la vida en el lenguaje, el habla, la voz, la audición y la deglución, así como conocer sus bases biológicas.</p> <p>E02.12. Describir las características de la voz normal y patológica.</p> <p>E02.13. Explicar las secuelas que, sobre el lenguaje y la comunicación, puede comportar el daño cerebral pre- y perinatal.</p> <p>E02.14. Describir la influencia del envejecimiento sobre el habla y la voz.</p> <p>E02.15. Describir la etiología y las características de las disfonías</p> <p>E02.16. Describir las consecuencias de las laringectomías sobre la comunicación de los pacientes</p>	<p>Física</p> <p>Habla, voz y audición</p> <p>Trastornos adquiridos</p> <p>Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías</p> <p>Lingüística y psicolingüística aplicadas a la logopedia</p> <p>Desarrollo biológico y logopedia</p> <p>Análisis y caracterización de la voz</p> <p>Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas</p> <p>Avances en la rehabilitación de la voz y la audición</p>
---	---	---

	<p>E02.17. Describir las características del lenguaje en personas con implante coclear.</p> <p>E02.18. Explicar la estructura fonética del lenguaje y distinguir los rasgos normales de los rasgos patológicos</p> <p>E02.19. Describir los rasgos alterados de la estructura sintáctica y semántica del lenguaje y el habla, así como de los elementos no verbales y paraverbales del discurso</p> <p>E02.20. Analizar los sistemas humanos de comunicación como base para comprender los trastornos comunicativos y del lenguaje</p> <p>E02.21. Identificar los distintos modos de comunicación de las personas con déficit auditivo y explicar sus implicaciones en el tratamiento logopédico directo con el niño/niña e indirecto con la familia.</p>	<p>Fonética aplicada</p> <p>Pragmática del texto y del discurso</p> <p>Procesos comunicativos</p>
<p>16. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.</p>	<p>E03. Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>E03.01. Describir la utilidad de los principales instrumentos de valoración fisiológica del sistema nervioso y de los órganos de la voz y el habla.</p> <p>E03.02. Describir las técnicas e instrumentos de evaluación de la voz y la audición, y valorar de forma crítica su implicación para la logopedia</p> <p>E03.03. Explicar los aspectos básicos de la exploración del aparato fonatorio (laringe, faringe, boca, fosas nasales) y del aparato auditivo.</p> <p>E03.04. Seleccionar y aplicar los instrumentos específicos de evaluación adecuados para cada caso</p> <p>E03.05. Describir las principales técnicas de evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje, el habla y la deglución de origen neurológico,</p> <p>E03.06. Valorar la utilidad de las principales técnicas de evaluación y diagnóstico de las alteraciones logopédicas de origen neurológico y ser capaz de interpretar los resultados.</p> <p>E03.07. Describir y explicar la base teórica de las técnicas de rehabilitación de las alteraciones del habla, el lenguaje y la deglución de origen neurológico</p> <p>CE3.08. Describir y explicar la utilidad e indicaciones de los instrumentos de evaluación de lenguaje que más se ajustan a las características de cada patología o discapacidad.</p>	<p>Biología</p> <p>Física</p> <p>Habla, voz y audición</p> <p>Trastornos adquiridos</p> <p>Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías</p>

	<p>E03.09. Describir y explicar la utilidad de las técnicas utilizadas por la lingüística para evaluar los trastornos del lenguaje.</p> <p>E03.10. Argumentar la utilidad de los métodos de medida objetiva de la voz.</p> <p>E03.11. Describir los principales instrumentos de evaluación y diagnóstico en logopedia y en disciplinas relacionadas (neurología, neuropsicología, etc), e identificar su utilidad.</p> <p>E03.12. Describir la utilidad de la aplicación de recursos informáticos en la prevención y el tratamiento de alteraciones del lenguaje.</p> <p>E03.13. Describir las técnicas e instrumentos de evaluación de la estructura fonética</p>	<p>Lingüística y psicolingüística aplicadas a la logopedia</p> <p>Análisis y caracterización de la voz</p> <p>Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas</p> <p>Innovación tecnológica aplicada</p> <p>Fonética aplicada</p>
<p>17. Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.</p>	<p>E18. Establecer relaciones interpersonales con pacientes afectados por alteraciones de la comunicación y del lenguaje, el habla y la voz, y con sus cuidadores.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>E18.02. Mantener entrevistas orales con los pacientes y sus cuidadores, en las que se planteen cuestiones tanto relativas a la sintomatología logopédica como a la repercusión de la misma sobre la calidad de vida y las relaciones familiares y sociales.</p> <p>E19. Adecuar su comunicación a auditorios diversos según edad, patología, etc.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>E19.01. Utilizar estrategias de comunicación adecuadas a la edad de los interlocutores.</p> <p>E19.02. Utilizar estrategias apropiadas para exponer oralmente argumentos acerca de temas de debate tratados en el grupo clase.</p> <p>E19.03. Utilizar estrategias de comunicación adecuadas a niños de diferentes edades.</p> <p>E19.04. Utilizar estrategias comunicativas diferenciadas en función de la edad (por ejemplo, niños en diferentes fases evolutivas), la patología (alteraciones sensoriales, cognitivas, etc) y otras situaciones que puedan dificultar el proceso comunicativo.</p> <p>E20. Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.</p>	<p>Prácticum</p> <p>Psicología</p> <p>Educación</p> <p>Prácticum</p>

	<p>Resultados de aprendizaje: E20.01. Elaborar una historia clínica a partir de los síntomas y signos aportados por el paciente. E20.02. Exponer por escrito el diagnóstico y tratamiento logopédico propuesto con la finalidad de informar a otros profesionales implicados en el caso (foniatras, otorrinos, maestros, pediatras, etc). E20.03. Explicar a los pacientes el significado de informes médicos, así como la influencia que pueden ejercer los trastornos sistémicos en las funciones vocal, auditiva y deglutoria.</p> <p>E20.04. Explicar de manera oral y escrita las impresiones del proceso diagnóstico</p> <p>E20.05. Adaptar las explicaciones a las características educativas y sociolingüísticas del receptor para comunicar oralmente a los pacientes y a sus familiares las conclusiones derivadas de las pruebas diagnósticas efectuadas.</p> <p>E20.06. Explicar oralmente y redactar sus observaciones y conclusiones al resto de profesionales adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.</p>	<p>Habla, voz y audición</p> <p>Trastornos Psicológicos y lenguaje</p> <p>Prácticum</p> <p>Procesos Comunicativos</p>
<p>18. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.</p>	<p>E21. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.</p> <p>Resultados de aprendizaje: E21.01. Elaborar por escrito un diagnóstico y la intervención consecuente de un caso con alteraciones en la adquisición de lenguaje oral o escrito</p> <p>E21.02. Redactar informes de exploración y diagnóstico, así como de las pautas de tratamiento adecuadas a cada usuario según su patología.</p> <p>E21.03. Redactar correctamente informes de los resultados de evaluaciones practicadas y/o observadas en los casos planteados</p> <p>E21.04. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico de la estructura fonética del lenguaje</p> <p>E21.06. Elaborar y redactar correctamente informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación</p>	<p>Adquisición del lenguaje oral y escrito</p> <p>Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías</p> <p>Trastornos psicológicos y lenguaje</p> <p>Fonética aplicada</p> <p>Prácticum</p>
<p>19. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.</p>	<p>E23. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p>	<p>Biología</p>

	<p>E23.01. Mostrar una dicción correcta y una adecuada estructura sintáctica y del discurso en las presentaciones públicas de trabajos.</p> <p>E23.02. Utilizar adecuadamente los elementos que determinan la calidad y la eficiencia en la emisión vocal: el timbre, la entonación, la intensidad, la expresividad, la articulación, la proyección.</p> <p>E23.03. Mostrar, durante la presentación oral del trabajo, una buena dicción, así como una correcta estructuración sintáctica y discursiva.</p>	<p>Educación de la voz</p> <p>Trabajo de fin de grado</p>
<p>20. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.</p>	<p>T08. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.</p>	<p>Psicología Biología Educación Adquisición del lenguaje oral y escrito Trastornos adquiridos Lingüística y psicolingüística aplicadas a la logopedia Desarrollo biológico y logopedia Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas Fonética aplicada Métodos de investigación Pragmática del texto y del discurso</p>
<p>21. Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la</p>	<p>E26. Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.</p>	

<p>documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.</p>	<p>E26.03. Analizar las opciones de diagnóstico e intervención disponibles en cada caso, y su idoneidad. E26.04. Evitar el uso de métodos de diagnóstico e intervención no indicados.</p> <p>E26.05. Demostrar un buen conocimiento de los recursos diagnósticos y asistenciales de los sistemas público y privado de salud.</p>	<p>Prácticum</p> <p>Trabajo de fin de grado</p>
<p>22. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.</p>	<p>E14. Actuar de manera adecuada al código deontológico de la profesión: respetar el secreto profesional, aplicar criterios profesionales de finalización y derivación de los tratamientos. Resultados de aprendizaje: E14.01. Identificar las situaciones que requieren derivación a otros especialistas E14.02. Especificar criterios de finalización del tratamiento en los proyectos de intervención</p> <p>E14.03. Respetar el secreto profesional en las prácticas clínicas E14.04. Identificar las situaciones que requieren derivación a otros profesionales</p> <p>E14.05. Identificar los principales artículos del código deontológico de la profesión de logopeda y analizar sus implicaciones. E14.06. Actuar de manera ética ante los casos de pacientes observados en las sesiones prácticas, así como en la interacción con los familiares de los pacientes</p> <p>E14.07. Explicar los aspectos principales del código deontológico del logopeda E14.08. Establecer criterios de finalización y derivación en los casos planteados.</p> <p>E14.09. Respetar el secreto profesional. E14.10. Informar a los pacientes y/o sus familiares acerca del resultado previsto de la intervención, sin dar falsas expectativas</p> <p>E14. 11. Exponer, respecto a los casos vistos en las prácticas, qué explicaciones acerca de la patología y las opciones terapéuticas deberían ofrecerse al paciente o a sus familiares con el fin de capacitarlos para poder tomar una decisión autónoma al respecto. E14.12. Mostrarse respetuoso con los pacientes.</p> <p>E14.13. Describir y enumerar los principales aspectos del código ético establecido por el colegio profesional de Logopedas</p>	<p>Adquisición del lenguaje oral y escrito</p> <p>Habla, voz y audición</p> <p>Trastornos adquiridos</p> <p>Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías</p> <p>Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas</p> <p>Avances en la rehabilitación de la voz y la audición</p> <p>Trastornos psicológicos y lenguaje</p>

	<p>E14.15. Demostrar que respeta el código ético de la profesión durante la realización de las prácticas profesionales</p> <p>E14.16 Mantener secreta la identidad de los pacientes y no publicar fotografías de los mismos, u otros rasgos que permitan su identificación en los informes sobre la estancia en los centros de prácticas</p> <p>E14.17. Participar en las sesiones de discusión de casos de los equipos de profesionales de los centros de prácticas y emitir juicios sobre la pertinencia de finalizar el tratamiento o de derivar al paciente a otros profesionales.</p> <p>T13. Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación.</p> <p>T14. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.</p>	<p>Prácticum</p> <p>Adquisición del lenguaje oral y escrito Habla, voz y audición Trastornos adquiridos Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías Lingüística y psicolingüística aplicadas a la logopedia Diseño y adaptación curriculares Avances en la rehabilitación de la voz y la audición Educación de la voz Procesos comunicativos Prácticum Trabajo de fin de grado</p> <p>Adquisición del lenguaje oral y escrito Habla, voz y audición Trastornos adquiridos Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías</p>
--	--	--

		<p>Lingüística y psicolingüística aplicadas a la logopedia</p> <p>Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas</p> <p>Trastornos psicológicos y lenguaje</p> <p>Procesos comunicativos</p> <p>Prácticum</p> <p>Trabajo de fin de grado</p>
<p>23. Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.</p>	<p>E27. Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.</p> <p>E27.01. Comprender que el paciente tiene derecho a tomar decisiones respecto al proceso terapéutico, una vez informado de los beneficios y riesgos asociados a las intervenciones propuestas.</p> <p>E27.02. Explicar la influencia recíproca entre los determinantes genéticos, culturales y socioeconómicos del paciente y su patología mental.</p> <p>E27.03. Explicar de qué manera los trastornos psicológicos de los pacientes, y las condiciones familiares y sociales de los mismos, pueden condicionar la intervención logopédica.</p> <p>E27.04. Explicar al paciente tanto las características del trastorno sufrido como las diversas opciones terapéuticas, respetando la opinión del mismo acerca de éstas.</p> <p>E27.05. Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos a lo largo de los estudios de grado para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo</p> <p>E25. Gestionar la diversidad sociocultural y las limitaciones asociadas a las distintas patologías.</p> <p>E25.01. Explicar las limitaciones asociadas a las distintas patologías del lenguaje secundarias a otras alteraciones, así como al estatus cultural y socioeconómico del paciente.</p> <p>E25.02. Utilizar estrategias para posibilitar la comunicación con pacientes con determinadas limitaciones</p>	<p>Avances en la rehabilitación de la voz y la audición</p> <p>Trastornos psicológicos y lenguaje</p> <p>Prácticum</p> <p>Trabajo de fin de grado</p> <p>Trastornos del lenguajes asociados a otras patologías</p>

	<p>E25.03. Adaptar su relación con los pacientes a su nivel educativo y sociocultural, así como a las limitaciones producidas por su patología.</p> <p>G03. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones</p>	<p>Trastornos psicológicos y lenguaje</p> <p>Prácticum</p> <p>Educación Prácticum</p>
	<p>E05. Demostrar que comprende el funcionamiento de la profesión y el estatus legal del logopeda.</p> <p>E05.01. Demostrar que conoce el marco legal que regula la profesión del logopeda en el ámbito educativo público y en el ámbito sanitario.</p> <p>E05.02. Demostrar que conoce el estatus legal del logopeda en el sistema sanitario.</p> <p>E05.03. Explicar el funcionamiento del sistema de derivación de pacientes entre profesionales de la logopedia y otros profesionales del sistema sanitario.</p> <p>E05.04. Explicar el rol del logopeda en equipos multidisciplinares y el marco legal de la profesión</p> <p>E05.05. Argumentar, teniendo en cuenta los aspectos normativos que regulan el ejercicio de la profesión</p>	<p>Adquisición del lenguaje oral y escrito</p> <p>Habla, voz y audición</p> <p>Trastornos adquiridos</p> <p>Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías</p> <p>Trabajo de fin de grado</p>
	<p>E15. Reflexionar e investigar sobre el lenguaje y su tratamiento para contribuir al desarrollo de la profesión.</p> <p>E15.01. Explicar de manera argumentada la influencia del daño cerebral neonatal sobre el lenguaje y la comunicación.</p> <p>E15.02. Explicar las implicaciones del conocimiento de la estructura fonética del lenguaje para contribuir al desarrollo de técnicas de exploración y de intervención apropiados</p>	<p>Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas</p> <p>Fonética aplicada</p> <p>Métodos de investigación</p>

	<p>E15.03. Formular y contrastar hipótesis sobre las demandas y las necesidades de los destinatarios y sobre la investigación.</p> <p>E15.04. Valorar la utilidad de diferentes modelos teóricos sobre patologías del lenguaje, y de los métodos e instrumentos que se deriva de cada uno de ellos</p> <p>E15.05. Interpretar el contenido y el alcance de una demanda de evidencia científica y el tipo de estudio más adecuado para atenderla.</p> <p>E15.06. Razonar adecuadamente en el marco del pensamiento estadístico.</p> <p>E15.08 Analizar elementos originales de reflexión y/o de investigación sobre el lenguaje y otros aspectos comunicativos.</p>	Trabajo de fin de grado
	<p>E17. Valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.</p> <p>E17.1. Identificar las aportaciones fundamentales de las producciones científicas vinculadas a los procesos psicológicos que sustentan el desarrollo profesional del logopeda</p> <p>E17.02. Identificar y valorar la adecuación de las producciones científicas sobre adquisición y desarrollo del lenguaje.</p> <p>E17.03. Explicar los aspectos esenciales de las producciones científicas en el ámbito de la audiolología y valorar sus implicaciones para la logopedia</p> <p>E17.04. Explicar la descripción lingüística de la producción oral y escrita del lenguaje en publicaciones científicas</p> <p>E17.05. Describir las principales aportaciones de las producciones científicas vinculadas a los procesos cognitivos de personas en entornos multilingües.</p> <p>E17.06. Explicar y relacionar entre si las principales aportaciones de trabajos de investigación sobre la adquisición del lenguaje y sobre el aprendizaje de segundas lenguas.</p> <p>E17.07. Explicar las características lingüísticas de personas con y sin trastornos del lenguaje descritas en publicaciones científicas.</p> <p>E17.08. Explicar de manera sintética los objetivos, metodología, principales resultados y discusión de artículos científicos sobre desarrollo, maduración y envejecimiento del sistema nervioso y de los órganos relacionados con el lenguaje, el habla, la voz y la deglución.</p> <p>E17.09. Explicar las principales aportaciones de las producciones científicas de la fonética relevantes para la logopedia</p>	<p>Psicología</p> <p>Física</p> <p>Lingüística</p> <p>Lingüística y psicolingüística aplicadas a la logopedia</p> <p>Desarrollo biológico y logopedia</p> <p>Fonética aplicada</p>

	<p>E17.10 Interpretar de manera crítica los resultados de las investigaciones sobre los procesos implicados en el pensamiento y en la memoria</p> <p>E17.11. Exponer propuestas razonadas sobre métodos de adquisición de nuevas evidencias en Logopedia.</p> <p>E17.12. Valorar de forma crítica y reflexiva la bibliografía científica situándola dentro de un marco epistemológico.</p> <p>E17.13. Discriminar entre investigaciones aplicadas que utilizan diferentes métodos y técnicas de investigación para la búsqueda de evidencias en Logopedia.</p> <p>E17.14. Utilizar estrategias propias del método científico para la búsqueda de evidencias en Logopedia.</p>	<p>Funciones cognitivas superiores</p> <p>Métodos de investigación</p>
	<p>E24. Observar y escuchar activamente en los distintos procesos de la intervención logopédica.</p> <p>E24.01. Analizar los elementos posturales y respiratorios de otras personas y su relación con la calidad de voz emitida, así como con posibles factores de riesgo de alteraciones de la voz.</p> <p>E24.02. Observar la actuación de los profesionales del centro y describir dicha actuación en el informe sobre la estancia en el centro de prácticas</p> <p>E24.03. Describir las características del lenguaje, el habla, la voz o la deglución de los pacientes, a partir de la observación de los mismos.</p> <p>E24.04. Utilizar elementos paraverbales adecuados (gestos y prosodia) durante las entrevistas orales con los pacientes y sus familiares</p> <p>E24.05. Utilizar expresiones verbales indicativas de una escucha activa durante las entrevistas orales con los pacientes y sus familiares, como, por ejemplo: expresar con palabras propias lo que éstos parecen querer comunicar, emitir preguntas aclaratorias, emitir palabras de refuerzo o cumplidos, etc</p>	<p>Educación de la voz</p> <p>Prácticum</p>

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

A. Perfil de ingreso

El perfil de ingreso es el de una persona con capacidad para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, capacidad de escucha, de adaptación al entorno, responsabilidad y dedicación. También habrá de tener disposición para la resolución de problemas y toma de decisiones, disposición para el autoaprendizaje y mostrar respeto frente los valores y cultura de las personas. Así mismo deberá ser capaz de asumir responsabilidades y comprometerse con la salud y bienestar de las personas. Deberá también poseer un buen dominio de su lengua y una adecuada dicción y fluidez verbales.

B. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).
5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

C. Sistemas de información y orientación

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU.

Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años.

Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

C.1) Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:
 - La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).
 - Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

- A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
 - Desde el curso académico 2008-2009 se dispone asimismo del nuevo portal “La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia”, con información completa para los futuros estudiantes. El portal está dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEES.
- Orientación a la preinscripción universitaria:
 - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.
 - Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

C.2) Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- la celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.
- el programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- las visitas del “Bus de la UAB”, que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.

- la presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

C.3) Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:

- Área de Comunicación y Promoción:
Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado.
 - Web de la UAB:
En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.
 - Oficina de Información para el futuro estudiante:
“Punt d’informació” (INFO UAB)
En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.
El centro, ubicado en la plaza Cívica, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).
- Centros docentes:
Los centros docentes participan en las actividades de orientación, generales y específicas, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de grado.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes de las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

A. Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y los posteriores reales decretos de modificación, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- BACHILLERATO: Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2011-2012 son los siguientes:
 - Biología, Física, Matemáticas y Química: 0,2
 - Ciencias de la tierra y medioambientales: 0,1
- MAYORES DE 25 AÑOS: Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL: Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el *Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional* de los textos refundidos de la **Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.**

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) La rectora de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.

- c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
- 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
- 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Procesos de acogida y orientación al estudiante organizados por los centros

- **Facultad de Psicología**

Una vez los estudiantes han sido admitidos, el centro asigna día y hora de matriculación a cada uno de los estudiantes, y les guía en ese proceso. Para ello, realiza una sesión de bienvenida que tiene como objetivo principal orientarles en el proceso de matriculación. Esta sesión se estructura del siguiente modo:

- 1) Bienvenida y presentación por parte de alguna persona del equipo de gobierno del centro.
- 2) Detallar los aspectos fundamentales del plan de estudios, las tipologías de clases y las metodologías docentes.
- 3) Especificar los documentos requeridos para la matriculación.
- 4) Explicar el proceso de matriculación.
- 5) Explicar las principales convocatorias de becas y ayudas a las que pueden acceder los estudiantes.
- 6) Explicar dónde se puede hallar la información sobre los horarios y otros aspectos organizativos de las materias.
- 7) Explicar los aspectos fundamentales de la normativa del régimen de permanencia de la UAB.
- 8) Orientar a los estudiantes a tiempo parcial (por causas laborales, enfermedad crónica, cuidado de menores o de personas en situación de dependencia, etc.).
- 9) Resolver las dudas que puedan plantear los estudiantes.

Sesión de acogida. A lo largo del primer semestre de primer curso, los estudiantes son convocados a unas sesiones informativas, denominadas sesiones de acogida. Los objetivos de dichas sesiones son:

1. Presentar a los estudiantes el equipo del gobierno del centro y el/la coordinador/a de titulación, y explicar la estructura y funcionamiento del centro.
2. Informar de aquellos aspectos prácticos y funcionales relacionados con la organización de la docencia: tipologías de clases y metodologías docentes, información sobre horarios y otros aspectos organizativos de las materias, procedimientos de evaluación y consulta de calificaciones, etc.
3. Ayudar a conocer los servicios disponibles en el centro y en el Campus UAB.
4. Presentar las asociaciones de estudiantes y los sistemas de orientación de que disponen.

Sesión informativa sobre los Practicums: Dirigida a los estudiantes de segundo que cursaran el Practicum II en tercero y a los estudiantes de tercero que cursaran los Practicums III y IV en cuarto curso. Se programan a principios de junio y se informa de los centros en los que podrán realizar los Prácticums, el procedimiento para solicitar las plazas, los criterios de asignación de plaza, sistema de evaluación, etc. En la fecha que se realiza dicha sesión informativa, los estudiantes ya pueden consultar la oferta prevista para el siguiente curso, y pedir información o aclaraciones durante la sesión a los/las respectivos/vas tutores/ras académicos/cas que coordinan cada centro. La solicitud y asignación de plaza se realiza a primeros de septiembre.

Seminarios de inserción laboral. El centro organiza diversas sesiones dirigidas a los estudiantes que cursan el último año de la titulación, que tienen como objetivo principal facilitar la inserción laboral de los estudiantes al finalizar el grado. También se informa en estas sesiones sobre las diferentes opciones de formación teórica y práctica de posgrado, y se invita a profesionales de diferentes ámbitos de la logopedia para que expliquen en qué consiste su tarea profesional y la preparación que han requerido para llevarla a cabo. También se instruye a los alumnos en la preparación de su *currículum vitae*, se les informa de las vías para la búsqueda de trabajo, y se les prepara para superar con éxito entrevistas en empresas, centros, etc. También se invita a representantes del Colegio de Logopedas de Cataluña para que informen sobre las funciones y servicios de dicho organismo.

B. Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Se efectúan alrededor de 6.000 llamadas, el día posterior a la resolución de asignación de plazas universitarias.

2. Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad y la Administración de Centro.

3. Sesiones de acogida

Coincidiendo con el inicio del curso académico, se realizan una o varias sesiones de acogida en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa

académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

C. Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece los siguientes servicios a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países:

Antes de la llegada

Información y asistencia sobre dudas prácticas (alojamiento, seguro médico, coste de vida, etc.)

Información sobre visados y resolución de incidencias

Guía práctica para los estudiantes internacionales

Asistencia a becarios internacionales de posgrado

A la llegada

Asistencia a todos los estudiantes/profesores/Personal de Administración y Servicios extranjeros e información sobre los primeros pasos a seguir

Registro de llegada para los estudiantes de intercambio y estudiantes/profesores/Personal de Administración y Servicios invitados.

Asistencia con procedimientos de extranjería (obtención de la Tarjeta de Identidad para Extranjeros, registro de comunitarios, etc)

Pack informativo (Mapa, guía de conversación, etc...)

Información acerca de jornadas de bienvenida organizadas por otros organismos de la UAB (Unidad de Participación, Servicio de Lenguas, Área de Relaciones Internacionales)

Información práctica

Asistencia a grupos organizados (Study Abroad Programme, visitas internacionales, etc...)

Durante la estancia

Resolución de incidencias y coordinación entre diversas unidades de la UAB

Renovación de la autorización de estancia por estudios

Información y tramitación de autorizaciones de trabajo para estudiantes

Renovación de la autorización de residencia y trabajo

Soporte a becarios internacionales de postgrado

Horario:

- Septiembre y octubre de lunes a jueves de 09:30 a 16:30, viernes hasta las 15h
- Noviembre a junio, de 9.30 a 15:00h y los jueves de 09:30 a 16:30
- Julio y agosto de lunes a viernes de 9:30 a 15h.

3. Servicios de apoyo

- Unidad de Dinamización Comunitaria (Community Involvement)

La Unidad de Dinamización Comunitaria tiene como objetivo fomentar la participación más allá de las aulas, favoreciendo el crecimiento y la consolidación del tejido asociativo y dando apoyo a la representación estudiantil. Además, desarrolla una programación estable con la intención de dinamizar la comunidad a través de actividades que trabajan la internacionalización y la creación de redes.

También gestiona una serie de herramientas y recursos con la intención de fortalecer el asociacionismo, para que sean los mismos los mismos estudiantes los que organicen sus propias actividades y las ofrezcan a la comunidad. Se puede consultar el listado de colectivos de estudiantes de la UAB, El Directori.

Actividades dirigidas a estudiantes internacionales:

- Las International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.
- El Mentor (Buddy Program) ofrece el apoyo de estudiantes locales a los estudiantes internacionales que llegan a la UAB con un programa de movilidad para facilitar su integración en el mundo académico, social y cultural de la UAB.
- El Tàndem ofrece la oportunidad de practicar diferentes idiomas y conocer otras culturas y maneras de hacer teniendo una pareja lingüística y participando en las actividades que se organizan. Es una forma útil de practicar idiomas y de ayudar a otras personas a practicar la lengua que deseen mejorar o aprender.
- Se programan durante el curso varias excursiones por diferentes lugares de Cataluña para que puedas conocer más y mejor la realidad y la cultura catalana, al mismo tiempo que te relacionas con otros estudiantes de intercambio.

- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)
Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)
Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Veure Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits a l'enllaç següent:

http://www.uab.cat/doc/TR_Normativa_Academica_Plans_Nous

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de estudios del título de grado de Logopedia que se detalla a continuación, se ajusta a lo establecido en la Orden Ministerial CIN/726/2009, de 18 de Marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de logopeda.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	66
Obligatorias	108
Optativas	36
Practicum	24
Trabajo de fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

El plan de estudios del grado en Logopedia de la Universitat Autònoma de Barcelona se ajusta en gran medida a una estructura 1+2+1, y a los contenidos establecidos en los módulos de la mencionada Orden Ministerial:

Módulo I) Formación básica 66 ECTS

Módulo II) Alteraciones y trastornos 39 ECTS

Módulo III) Evaluación y diagnóstico en Logopedia 21,5 ECTS

Módulo IV) Intervención logopédica 41,5 ECTS

Módulo V) Practicum, habilidades profesionales y trabajo fin de grado 30 ECTS

El primer curso incluye 54 ECTS de formación básica correspondientes al módulo I y 6 ECTS obligatorios correspondientes a los módulos II, III y IV. El segundo curso incluye 12 ECTS de formación básica, 6 ECTS correspondientes al módulo V y 36 ECTS obligatorios correspondientes a los módulos II, III y IV, además de 6 créditos obligatorios de un módulo propio. En tercer curso se cursarán 54 ECTS obligatorios correspondientes a los módulos II, III y IV, además de 6 ECTS correspondientes al módulo V.

En cuarto curso se deberán cursar los restantes créditos correspondientes al módulo V (12 ECTS de prácticum y 6 ECTS del trabajo de fin de grado), además de 6 ECTS obligatorios correspondientes a los módulos II, III y IV. Para completar los 60 ECTS, el estudiante podrá elegir entre las asignaturas optativas que se ofrecen.

En cuarto curso también podrán reconocerse hasta 6 ECTS por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, tal como establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre.

La oferta de cuarto curso se podrá complementar con los minors.

La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Materias básicas

Las materias básicas, impartidas en primer curso, permiten adquirir los conocimientos necesarios sobre las bases psicológicas, biológicas, educativas y lingüísticas de la logopedia, así como ofrecer una visión introductoria de la metodología científica propia de la disciplina. Así, las materias básicas tienen por objetivo que los estudiantes conozcan e integren:

- 1) los fundamentos biológicos de la Logopedia (la anatomía y la fisiología, además de las bases físicas de emisión de la voz y la audiolología)
- 2) los fundamentos psicológicos de la Logopedia (desarrollo del lenguaje, desarrollo psicológico, neuropsicología del lenguaje, procesos psicológicos básicos y psicolingüística)
- 3) los fundamentos lingüísticos de la Logopedia (fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística)
- 4) los fundamentos educativos de la Logopedia (procesos de enseñanza y aprendizaje) y
- 5) los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.

Materias obligatorias

Mediante las materias obligatorias, que se imparten en los cuatro cursos, exceptuando una parte de las prácticas externas, los estudiantes deben adquirir principalmente las competencias relacionadas con:

- 1) el conocimiento de las principales alteraciones y trastornos logopédicos (clasificación, terminología y descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales): trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, déficit de atención, deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; trastornos de la fluidez del habla; afasias y trastornos asociados; disartrias; disfonías; disglosias; alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; mutismo e inhibiciones del lenguaje; alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas, etc.

2) el conocimiento y la aplicación de los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de las alteraciones del lenguaje, el habla, la voz y las funciones orales no verbales, así como la capacidad de redactar un informe de evaluación logopédica.

3) el conocimiento de los principios generales de la intervención logopédica: a) las funciones de la intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento; b) las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial; c) el conocimiento y la aplicación de intervenciones logopédicas en los trastornos especificados con anterioridad.

4) el conocimiento de los principios éticos de la profesión.

Para aproximar de manera más fidedigna al estudiante a la realidad profesional, las competencias especificadas en la propuesta de Orden ministerial para los módulos:

II: alteraciones y trastornos

III: evaluación y diagnóstico en logopedia

IV: intervención logopédica

se tratan en materias organizadas de manera transversal por ámbitos de actuación, de manera que cada una de las materias incluye competencias relacionadas con un determinado grupo de alteraciones, el diagnóstico de las mismas y las técnicas específicas de intervención logopédica apropiadas en cada caso, en lugar de estar dirigida exclusivamente a las competencias propias de un único módulo.

Prácticas externas

Todas las competencias relacionadas con alteraciones y trastornos, evaluación y diagnóstico e intervención se entrenan y evalúan de manera práctica en la materia Prácticum, que es obligatoria y consta de 24 créditos. Esta materia está distribuida en cuatro asignaturas de 6 ECTS, que, junto con los 6 ECTS del trabajo de fin de grado, conforman los 30 créditos del módulo V (Prácticum habilidades profesionales y trabajo de fin de grado), de acuerdo con lo especificado en la Orden Ministerial.

Las prácticas externas se realizan en centros logopédicos de diferentes ámbitos, así como en la prestigiosa Escuela de Patología del Lenguaje (Hospital de Sant Pau, Barcelona) y en unidades hospitalarias de servicios otorrinolaringológicos, principalmente en el Hospital Vall d'Hebron de Barcelona. En concreto, el grado en Logopedia incluye 24 créditos de Prácticum o prácticas externas obligatorias, distribuidas en cuatro asignaturas de 6 ECTS. Más específicamente, las prácticas externas se distribuyen en las cuatro asignaturas siguientes:

Prácticum I: Introducción a la práctica logopédica: Se llevará a cabo en el segundo curso, en coordinación con los centros de prácticas externas. Su objetivo es que el alumnado efectúe el aprendizaje de los conceptos básicos de la práctica logopédica.

Prácticum II: Se llevará a cabo en el tercer curso, y las prácticas externas tendrán lugar en centros especializados principalmente en la intervención en trastornos del desarrollo del lenguaje oral y escrito y en trastornos del lenguaje asociados a autismo, deficiencia mental y psicopatología. Específicamente, las prácticas tendrán lugar en centros privados, fundaciones, asociaciones y patronatos comarcales que ofrecen asistencia integral a personas con diferentes tipos de discapacidad, así como en servicios de valoración y orientación para personas con discapacidad dependientes del gobierno de Catalunya.

Prácticum III: Se llevará a cabo en el cuarto curso, y las prácticas tendrán lugar en la Escuela de Patología del lenguaje, que trata trastornos de espectro diverso: afasias, disartrias,

disfagias y otros trastornos de la deglución, alteraciones maxilofaciales y laríngeas, trastornos del habla y el lenguaje en la infancia, prevención de alteraciones del lenguaje ocasionadas por daño neurológico neonatal, etc. Asimismo, algunas sesiones de prácticas se efectuarán en el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Vall de Hebron y en centros externos de atención logopédica.

Prácticum IV: Se llevará a cabo en centros públicos vinculados a la atención en el entorno escolar a niños con deficiencia auditiva o que presentan alteraciones del lenguaje y el habla de origen diverso (coordinados por los denominados CREDA, centros de recursos para la deficiencia auditiva), así como en centros de atención precoz (los denominados CDIAP o centros de diagnóstico y atención precoz).

El hecho de distribuir las prácticas externas en tres cursos (segundo, tercero y cuarto) responde a razones tanto de tipo pedagógico como organizativo. Por un lado, con esta organización los estudiantes tienen la posibilidad de introducirse progresivamente en la realidad profesional en ámbitos variados, de manera simultánea a la adquisición de competencias avanzadas de cariz más teórico. Por otro lado, razones como la compleja gestión de los convenios con los centros externos, los requerimientos de dichos centros respecto a la tipología de estudiantes atendidos, la necesidad de distribuir las estancias de los estudiantes en los centros externos y en las unidades hospitalarias a lo largo del curso académico para facilitar una atención más directa por parte de los tutores externos, etc., aconsejan distribuir las prácticas externas de la manera indicada.

Los centros donde se realizan los prácticum son:

- ✓Hospital Universitario de la.Vall d'.Hebron (Barcelona)
- ✓Hospital Universitario de Sant Pau (Barcelona)
- ✓Servicio de Medicina Correctiva del Hospital de Palamós
- ✓Servicio de Rehabilitación Logopèdia del Hospital Sagrat Cor (Barcelona)
- ✓CDIAP del Consorci Hospitalari Parc Taulí (Sabadell)
- ✓Centros CDIAP y otros centros de atención precoz en distintas localidades de Cataluña
- ✓Centros de atención a déficits auditivos (CREDAC)
- ✓Centros en distintas poblaciones vinculados a Centro de Medicina Correctiva
- ✓Centros en distintas poblaciones vinculados a la Corporación Fisiogestión
- ✓Centros en distintas poblaciones vinculados al Centre de Rehabilitació del Vallés
- ✓Numerosas escuelas y centros privados

Materias optativas

Las materias optativas tienen por objetivo proporcionar al estudiante formación avanzada generalista en el ámbito de la titulación. Las materias optativas incluyen la profundización en el conocimiento científico relacionado con la disciplina, así como en la intervención logopédica (tanto preventiva como rehabilitadora) en los ámbitos educativo y clínico (neurológico, otorrinolaringológico, etc).

Los estudiantes deberán cursar 36 ECTS optativos en en cuarto curso. Todas las asignaturas optativas tienen 6 ECTS.

Trabajo de fin de grado

En el trabajo de fin de grado, de 6 créditos, los estudiantes deberán demostrar haber adquirido las competencias asociadas al título.

RELACIÓN DE MATERIAS Y ASIGNATURAS POR MÓDULOS DE CONTENIDOS

A continuación, se relacionan las materias del plan de estudios atendiendo a los módulos de contenidos la Orden Ministerial CIN/726/2009, de 18 de marzo.

MÓDULO I - Formación Básica: 66 ECTS

Materia	ECTS
Psicología	27
Biología	12
Física	6
Lingüística	6
Educación	9
Métodos de investigación	6
TOTAL	66

MÓDULOS II (ALTERACIONES Y TRASTORNOS), III (EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN LOGOPEDIA) Y IV (INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA)

La Orden Ministerial establece el siguiente número de créditos para estos módulos: 39 ECTS para el módulo II (alteraciones y trastornos), 21,5 ECTS para el módulo III (Evaluación y diagnóstico en Logopedia) y 41,5 ECTS para el módulo IV (Intervención logopédica). En este proyecto se ha considerado oportuno incrementar en 12 ECTS el total estipulado en la Orden Ministerial CIN/726/2009, de 18 de marzo, con lo cual el total de ECTS de estos tres módulos es de 102.

Como se ha indicado con anterioridad, la experiencia en la impartición de la Diplomatura en Logopedia, así como la prueba piloto de la diplomatura de Logopedia, de adaptación de la titulación al EEES llevada a cabo en la Facultad de Psicología desde el curso 2005-2006, han puesto de manifiesto la necesidad de configurar materias transversales que incluyan aspectos de los tres módulos, ya que, por una parte, ello facilita que el estudiante adquiera progresivamente competencias de nivel creciente y, por otro lado, se adecua más a la realidad profesional.

Por ello, las materias relativas a los tres bloques incluyen elementos de alteraciones y trastornos, de diagnóstico y evaluación, así como de intervención en ámbitos específicos, tal como se especifica en la siguiente tabla.

MATERIA	ECTS	Mód. II	Mód. III	Mód. IV
Adquisición del lenguaje oral y escrito	18	5,5	3	9,5
Habla, voz y audición	30	10,5	7,5	12

Trastornos adquiridos	27	13	5	9
Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías	15	5	1	9
Lingüística y psicolingüística aplicadas a la logopedia	12	5	5	2
TOTAL	102	39	21.5	41,5

MATERIA	ECTS	Mód. II Alteraciones y trastornos	Mód. III Evaluación y diagnóstico en Logopedia	Mód. IV Intervención logopédica
Adquisición del lenguaje oral y escrito	18	5,5	3	9,5
Trastornos y evaluación de la adquisición del lenguaje oral y escrito	9	5,5	3	0,5
Intervención en alteraciones del lenguaje oral y escrito	9			9
Habla, voz y audición	30	10,5	7,5	12
Patología de la audición, el habla, la voz y la deglución	9	4,5	1,5	3
Alteraciones de la voz: valoración e intervención	6	2	2	2
Dislalias y disfemias: valoración e intervención	9	3	3	3
Alteraciones de la audición: valoración e intervención	6	1	1	4
Trastornos adquiridos	27	13	5	9
Neurología del lenguaje	9	5	2	2
Deglución y trastornos relacionados: Valoración e intervención	9	3	1	5
Enfermedades neurodegenerativas y demencias	9	5	2	2
Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías	15	5	1	9
Alteraciones del lenguaje asociadas a otras patologías	6	5	1	-
Intervención en alteraciones del lenguaje asociadas a otras patologías: factores de interacción y comunicación alternativa y aumentativa	9			9
Lingüística y psicolingüística aplicadas a la logopedia	12	5	5	2
Lingüística aplicada a las patologías del lenguaje	6	2	3	1
Lenguaje en entornos multilingües y multiculturales	6	3	2	1
TOTAL	96	37	19,5	39,5

Módulo V. Prácticum, habilidades profesionales y trabajo de fin de grado.

La Orden Ministerial especifica un mínimo de 30 ECTS para los contenidos de este módulo.

MÓDULO V - Prácticum, habilidades profesionales y trabajo de fin de grado: 30 ECTS

Materia	ECTS
Prácticum	24
Trabajo de fin de grado	6
TOTAL	30

Tabla 3: Materias que configuran el grado de Logopedia

MATERIA	ECTS	CARACTER
PSICOLOGÍA	27	FB
BIOLOGÍA	12	FB
FÍSICA	6	FB
LINGÜÍSTICA	6	FB
EDUCACION	9	FB
ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	18	OB
HABLA, VOZ Y AUDICIÓN	30	OB
TRASTORNOS ADQUIRIDOS	27	OB
TRASTORNOS DEL LENGUAJE ASOCIADOS A OTRAS PATOLOGÍAS	15	OB
LINGÜÍSTICA Y PSICOLINGÜÍSTICA APLICADAS A LA LOGOPEDIA	12	OB
DESARROLLO BIOLÓGICO Y LOGOPEDIA	12	MIXTO

DISEÑO Y ADAPTACIÓN CURRICULARES	6	OT
ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE LA VOZ	6	OT
AVANCES ASISTENCIALES Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS	24	OT
AVANCES EN LA REHABILITACIÓN DE LA VOZ Y LA AUDICIÓN	12	OT
EDUCACIÓN DE LA VOZ	6	OT
TRASTORNOS PSICOLÓGICOS Y LENGUAJE	12	OT
FONÉTICA APLICADA	6	OT
FUNCIONES COGNITIVAS SUPERIORES	12	OT
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	12	MIXTO
PRAGMÁTICA DEL TEXTO Y DEL DISCURSO	12	OT
PROCESOS COMUNICATIVOS	12	OT
PRÁCTICUM	24	OB
TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	OB

Tabla 4. Secuenciación del plan de estudios UAB

Curso	Sem.	Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECT S	Materia
1	1	Psicología Evolutiva I: Infancia	FB	6	Psicología
		Anatomía y Fisiología de los órganos de la voz y el habla	FB	6	Biología
		Física Acústica y Audiología	FB	6	Física
		Introducción a la metodología científica y a los procesos psicológicos básicos	FB	6	Psicología
		Lingüística	FB	6	Lingüística
	2	Lingüística aplicada a las patologías del lenguaje	OB	6	Lingüística y psicolingüística aplicada a la logopedia
		Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso	FB	6	Biología
		Adquisición y procesamiento del Lenguaje	FB	9	Psicología
		Fundamentos Educativos de la Logopedia	FB	9	Educación
Total primer curso				60	
2	3	Cambios biológicos durante el ciclo vital: implicaciones para la logopedia	OB	6	Desarrollo biológico y logopedia
		Psicología Evolutiva II: de la adolescencia a la vejez	FB	6	Psicología
		Métodos de investigación en Logopedia	FB	6	Métodos de Investigación
	4	Trastornos y evaluación de la adquisición del lenguaje oral y escrito	OB	9	Adquisición del lenguaje oral y escrito
		Dislalias y disfemias: valoración e intervención	OB	9	Habla, voz y audición
	anual	Neurología del lenguaje	OB	9	Trastornos adquiridos
	anual	Patología de la audición, el habla, la voz y la deglución	OB	9	Habla, voz y audición
anual	Prácticum I: Introducción a la práctica logopédica	OB	6	Prácticum	
Total segundo curso				60	
	anual	Prácticum II	OB	6	Prácticum
3	5	Enfermedades neurodegenerativas y demencias	OB	9	Trastornos adquiridos
		Intervención en alteraciones del lenguaje oral y escrito	OB	9	Adquisición del lenguaje oral y escrito
		Alteraciones del lenguaje asociadas a otras patologías	OB	6	Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías
		Deglución y trastornos relacionados: valoración e intervención	OB	9	Trastornos adquiridos
		Intervención en alteraciones del lenguaje asociadas a otras patologías: factores de interacción y comunicación alternativa y aumentativa	OB	9	Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías

		Alteraciones de la voz: valoración e intervención	OB	6	Habla, voz y audición
		Alteraciones de la audición: valoración e intervención	OB	6	Habla, voz y audición

Total tercer curso

60

Obligatorias 4º curso

4	7	Lenguaje en entornos multilingües y multiculturales	OB	6	Lingüística y psicolingüística aplicadas a la Logopedia
	anual	Trabajo de fin de grado	OB	6	Trabajo de fin de grado
	anual	Prácticum III	OB	6	Prácticum
	anual	PrácticumIV	OB	6	Prácticum

Optativas de cuarto curso

4		Recursos metodológicos para la elaboración del trabajo de fin de grado	OT	6	Métodos de investigación
		Psicología de la memoria y sus aplicaciones en el lenguaje	OT	6	Funciones cognitivas superiores
		Diseño y adaptación curriculares	OT	6	Diseño y adaptación curriculares
		Análisis lingüístico del discurso	OT	6	Pragmática del texto y del discurso
		Comunicación y lenguaje oral en la escuela inclusiva	OT	6	Procesos comunicativos
		Imágenes y símbolos: relaciones afectivas y de género	OT	6	Procesos comunicativos
		Análisis lingüístico del texto	OT	6	Pragmática del texto y del discurso
		La educación temprana de la criatura afectada por trastornos del lenguaje y la audición	OT	6	Procesos comunicativos
		Funciones cognitivas superiores: pensamiento	OT	6	Funciones cognitivas superiores
4		Fonética aplicada a las patologías del habla	OT	6	Fonética aplicada
		Innovación tecnológica aplicada	OT	6	Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas
		Educación para la salud	OT	6	Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas
		Análisis Avanzado de la voz	OT	6	Análisis y caracterización de la voz
		Tratamiento médicoquirúrgico de las las disfonías	OT	6	Avances en la rehabilitación de la voz y la audición
		Evaluación psicológica en los trastornos del lenguaje	OT	6	Trastornos psicológicos y lenguaje
		Lenguaje y psicopatología	OT	6	Trastornos psicológicos y lenguaje
	Educación de la voz y su salud	OT	6	Educación de la voz	

	Biología del desarrollo y teratogenia: implicaciones para la logopedia	OT	6	Desarrollo biológico y logopedia
	Rehabilitación en laringectomizados e implantados cocleares	OT	6	Avances en la rehabilitación de la voz y la audición
	Prevención neurofoniátrica en geriatría	OT	6	Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas
	Neonatología y atención neuropediátrica precoz	OT	6	Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en la memoria presentada del título de grado (apartado 4.4)."

A continuación, podemos observar una tabla con la correspondencia entre las competencias específicas, transversales y generales de la UAB, expuestas en el punto 3 de Objetivos y las materias de formación básica, obligatorias y optativas del Grado en Logopedia.

		E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	E21	E22	E23	E24	E25	E26	E27	T01	T02	T03	T04	T05	T06	T07	T08	T09	T10	T11	T12	T13	T14	T15	T16	G01	G02	G03	G04
		MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS O DE CARÁCTER MIXTO	Psicología	X			X												X		X														X	X	X	X										
Biología	X			X	X			X									X								X								X		X													
Física	X		X	X				X										X															X	X		X												
Lingüística	X																		X														X	X		X												
Educación	X																X		X														X	X		X												
Desarrollo Biol. y logopedia	X		X											X			X	X														X	X		X													
Adquisición del lenguaje oral y escrito					X	X		X	X						X								X													X	X											
Habla, voz y audición			X	X		X			X			X				X							X											X	X	X	X											
Trastornos adquiridos			X	X		X	X								X	X																						X										
Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías			X	X		X	X	X	X	X					X	X		X					X	X				X									X											
Lingüística y psicolingüística aplicadas a la Logopedia	X		X	X	X			X										X	X																X			X										
Prácticum	X						X	X	X			X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
Trabajo de fin de grado						X							X	X			X									X									X	X	X	X										
MATERIAS OPTATIVAS	Análisis y caract. de la voz			X	X				X																									X				X										
	Avances en la rehabilit. de la voz y la audición		X					X	X						X									X													X											
	Procesos comunicativos		X						X				X												X										X	X	X											

MATERIAS OPTATIVAS	Prácticum	X	X	X	X	X
	Trabajo de fin de grado			X	X	X
	Análisis y caract. de la voz	X	X			X
	Avances en la rehabilit. de la voz y la audición					
	Procesos comunicativos	X	X	X	X	X
	Funciones cognitivas superiores		X	X	X	X
	Pragmática del texto y del discurso					
	Avances asisten. y aplicaciones tecnol.	X	X	X	X	X
	Educación de la voz		X		X	X
	Diseño y adaptación curriculares		X		X	X
	Métodos de investigación		X	X	X	X
	Fonética aplicada					
	Trastornos psicológicos y lenguaje	X	X	X	X	X

COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN

La titulación de Logopedia cuenta con las figuras del coordinador y subcoordinador de titulación.

De acuerdo con el Reglamento de la Facultad de Psicología (Mayo de 2016) las competencias del coordinador o coordinadora del grado son:

- a) Dirigir, ^{organizar} y coordinar las enseñanzas de la titulación correspondiente por delegación del decano o decana y con autonomía.
- b) Mediar en las situaciones de conflicto que se puedan dar entre los miembros de la Facultad sobre cuestiones de docencia relativas al título que coordina, y proponer las actuaciones pertinentes a las instancias superiores porque las evalúen.
- c) Emitir informes con carácter vinculante a la Junta Permanente en caso de conflicto a la hora de materializar los planes docentes anuales.
- d) Emitir informes porque la Junta Permanente los apruebe en relación con las propuestas de supresión de enseñanzas que conducen a la obtención de títulos y diplomas de grado.
- e) Revisar y proponer la versión definitiva de los contenidos de titulación, supervisar los programas y evitar las repeticiones de contenidos.
- f) Elevar al decano o decana las propuestas de asignación de recursos para la docencia de su titulación y de cualquier otro recurso que pueda llegar para la misma finalidad.
- g) Elevar al decano o decana las propuestas de planes docentes con el apoyo administrativo adecuado.
- h) Establecer y coordinar el sistema de tutorías y proponer al decano o decana el nombramiento de tutores.
- y) Convocar y presidir las comisiones de evaluación conjuntas.
- j) Elaborar el proyecto de informe anual de evaluación de la titulación según las directrices generales de la Universidad.
- k) Informar sobre los resultados docentes de las diferentes asignaturas de la titulación.
- l) Coordinar los sistemas de evaluación del profesorado y de la titulación por parte del estudiantado.
- m) Impulsar actividades y cursos interdisciplinarios, de intertitulación, de especialización y de postgrado, y todos aquellos que contribuyan a mejorar la calidad del programa y a adaptarlo a las directrices generales de la Universidad en materia de calidad docente.
- n) Cualquier otra competencia que la normativa aplicable le atribuya.

Para colaborar en la coordinación del grado, el decano o decana nombrará subcoordinador o subcoordinadora a un profesor o una profesora que imparta docencia en la titulación y además podrá nombrar coordinador o coordinadora de curso entre el profesorado responsable de las asignaturas de cada uno. El equipo de coordinación se reunirá periódicamente con los/las representantes del alumnado, el profesorado responsable de las asignaturas y, si procede, con la coordinación de cada curso, para analizar los puntos positivos y negativos de cada asignatura y del curso en general, así como para determinar medidas de mejora.

Se da especial atención a los estudiantes de primer curso en cuanto a la metodología docente. Además, en todos los cursos se realizará un seguimiento personalizado de aquellos estudiantes que muestren dificultades específicas en alguna o algunas asignaturas.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través

de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la "Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación", en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación.

Metodologías docentes que se utilizarán en la titulación:

- Análisis y Resolución de Problemas
- Búsqueda y Consulta Bibliográfica
- Clases prácticas
- Clases teóricas
- Debates en el Campus Virtual
- Elaboración de Actividades e Informes
- Elaboración de Trabajos
- Estudio
- Lectura de textos
- Prácticas de Laboratorio
- Prácticas en Centros Logopédicos y Unidades Hospitalarias
- Presentación pública de trabajos
- Seminarios
- Seminarios de Casos Clínicos
- Trabajo de campo
- Tutorías

Para más información sobre la planificación docente consultar Documento "[Consideracions acadèmiques en la planificació docent dels estudis UAB](#)" publicado en el web de la UAB.

5.4. Planificación temporal de las actividades formativas.

Nombre de la materia: PSICOLOGIA			
ECTS:	27	Carácter	FB
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	1r y 2º curso
Descripción	Desarrollo cognitivo, físico y motor. Relaciones interpersonales. Desarrollo de la personalidad, el autoconcepto y la identidad. Desarrollo ético y moral. Sistemas perceptivos y atencionales, Valoración de umbrales sensoriales, Aprendizaje vicario, Condicionamiento clásico, Condicionamiento instrumental, La motivación de la conducta, La regulación de las emociones, Codificación, almacenamiento y recuperación de la información. Aproximaciones teóricas a la Psicolingüística. Comunicación prelingüística. El entorno lingüístico y el papel del adulto en la adquisición del lenguaje. Percepción del habla en bebés y adultos. Reconocimiento de palabras y adquisición del léxico inicial. Desarrollo de la gramática y procesamiento sintáctico. Uso del lenguaje en niños y adultos. Comprensión y producción del discurso. Lenguaje en la vejez. Neuropsicología. Introducción a la metodología científica en Logopedia. Estrategias, métodos y diseños de investigación científica. Razonamiento crítico.		
	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	Generales		

G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad
G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora
G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora
G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas
G01.05	Proponer nuevas maneras de medir la viabilidad, el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental
G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y/o medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio
G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y/o medioambiental
G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y/o medioambientales
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio
G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión
G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género
G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad
G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio
G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional
G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje
Específicas	
E01	Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
E01.01	Identificar los fundamentos psicológicos y psicolingüísticos de la logopedia.
E01.02	Identificar los principales procesos psicológicos juntamente con su sustrato biológico y vincularlos con aspectos evolutivos y logopédicos.
E01.03	Inferir las implicaciones del proceso de desarrollo evolutivo sobre el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
E01.04	Enumerar y relacionar las características y las funciones del lenguaje humano.
E01.05	Identificar, describir y relacionar las distintas fases del procesamiento del lenguaje natural en la percepción y en la producción.
E01.06	Identificar, describir y relacionar las distintas fases de la adquisición del lenguaje.
E01.07	Describir los mecanismos básicos de la función comunicativa del lenguaje y saber aplicarlos en el entorno conversacional.
E01.08	Describir los distintos procesos psicológicos implicados en la producción y en la comprensión del discurso y relacionarlos.
E04	Demostrar que comprende y emplea correctamente la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

	E04.01	Utilizar correctamente la terminología y metodología propias de la investigación científica.		
	E04.02	Valorar y juzgar la adecuación de la metodología utilizada en una investigación.		
	E04.03	Valorar y juzgar el resultado de una investigación científica del área logopédica.		
	E17	Valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
	E17.01	Identificar las aportaciones fundamentales de las producciones científicas vinculadas a los procesos psicológicos que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
	E17.02	Identificar y valorar la adecuación de las producciones científicas sobre adquisición y desarrollo del lenguaje.		
	E19	Adecuar su comunicación a auditorios diversos según edad, patología, etc.		
	E19.01	Utilizar estrategias de comunicación adecuadas a la edad de los interlocutores.		
	E19.02	Utilizar estrategias apropiadas para exponer oralmente argumentos acerca de temas de debate tratados en el grupo clase.		
	Transversales			
T01	Analizar y sintetizar			
T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.			
T08	Manejar las tecnologías de la comunicación y la información			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	222,75	81	371,25
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Seminarios Tutorías Lectura de textos Elaboración de actividades e informes Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Trabajos individuales o grupales			20-60%
	Pruebas de pregunta de respuesta múltiple			40-80%
	Pruebas de preguntas de formato abierto			0-40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I: INFANCIA	6	FB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II: DE LA ADOLESCENCIA A LA VEJEZ	6	FB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y A LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	6	FB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE	9	FB	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: BIOLÓGÍA			
ECTS:	12	Carácter	FB
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso
Descripción	Organización general del cuerpo humano.		

<p>Organización funcional de los órganos relacionados con la voz y el habla. Anatomía del sistema respiratorio. Fisiología del sistema respiratorio. Anatomía del sistema fonador. Fisiología de la laringe. Anatomía de los articuladores y resonadores. Fisiología del tracto vocal y de los articuladores. Organización anatómica del sistema nervioso. Organización funcional del sistema nervioso: las células del sistema nervioso, transmisión sináptica, sustancias transmisoras. Anatomía de los órganos de la visión y de la audición. Fisiología de la sensibilidad visual y auditiva y fisiología de la sensibilidad somática de la cara y de la cavidad oral. Anatomía del telencéfalo, de los ganglios basales, del diencefalo, del tronco del encéfalo y del cerebelo. Fisiología del sistema de control motor: actividad muscular, corteza cerebral, ganglios basales, cerebelo y tronco del encéfalo, y de la voz y el habla. Actividad eléctrica cerebral. Funciones superiores de la corteza cerebral: funciones intelectuales y lenguaje.</p>	
Básicas	
B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad
G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora
G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio
G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión
Específicas	
E01	Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
E01.09	Identificar y describir las características anatómicas del sistema nervioso y de los órganos de la voz y el habla.
E01.10	Identificar y describir la fisiología del sistema nervioso y de los órganos de la voz y el habla, así como sus bases moleculares y celulares.
E03	Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
E03.01	Describir la utilidad de los principales instrumentos de valoración fisiológica del sistema nervioso y de los órganos de la voz y el habla.

	E04	Demostrar que comprende y emplea correctamente la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.		
	E04.04	Utilizar correctamente la nomenclatura de la biología celular, la anatomía humana y los principales términos de la fisiología.		
	E07	Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
	E07.01	Realizar una exploración básica de los órganos de la voz y el habla		
	E07.02	Interpretar correctamente los resultados de la exploración del sistema nervioso y de los órganos de la voz y el habla.		
	E16	Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
	E16.01	Describir el significado de los principales términos referentes a las características estructurales y funcionales, normales y patológicas.		
	E23	Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
	E23.01	Mostrar una dicción correcta y una adecuada estructura sintáctica y del discurso en las presentaciones públicas de trabajos.		
Transversales				
T01	Analizar y sintetizar			
T03	Buscar, evaluar organizar y mantener sistemas de información			
T04	Comprender, interpretar y expresar de forma oral y escrita contenidos propios del ámbito de la salud en una lengua extranjera.			
T05	Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.			
T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.			
T08	Manejar las tecnologías de la comunicación y la información			
T12	Trabajar en equipos intra e interdisciplinares			
T16	Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	102	18	180
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Prácticas de laboratorio Seminarios Tutorías Presentación pública de trabajos Elaboración de trabajos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas objetivas de respuesta múltiple de los conocimientos adquiridos.			50-60%
	Evaluación de la preparación y exposición de los casos presentados y de los trabajos realizados.			10-20%
Evaluación de los contenidos prácticos mediante evaluación continuada y portafolio de prácticas.			20-30%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA DE LOS ÓRGANOS DE LA VOZ Y EL HABLA.	6	FB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA DEL SISTEMA NERVIOSO	6	FB	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: FÍSICA

ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso
Descripción	Movimiento oscilatorio. Ondas mecánicas. Ondas sonoras. Producción de los sonidos. Acústica del habla. Biofísica de la audición. Audiometría: métodos subjetivos y métodos objetivos.		
	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	Generales		
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad	
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora	
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora	
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género	
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio	
	G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje	
	Específicas		
	E01	Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.	
	E01.11	Describir la relación entre las características anatómicas de los órganos fonadores y las características físicas del sonido vocal	
	E02	Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.	
	E02.01	Identificar las bases físicas de la producción de la voz y el habla, y de la audición.	
	E02.02	Describir las características físicas de la voz normal y patológica	
	E03	Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.	
	E03.02	Describir las técnicas e instrumentos de evaluación de la voz y la audición, y valorar de forma crítica su implicación para la logopedia.	
	E07	Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.	
	E07.03	Aplicar los conocimientos sobre métodos audio métricos objetivos y subjetivos para interpretar los resultados de los mismos.	
	E17	Valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.	
	E17.03	Explicar los aspectos esenciales de las producciones científicas en el ámbito de la audiolología y valorar sus implicaciones para la logopedia.	

	Transversales			
	T01	Analizar y sintetizar		
	T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.		
	T16	Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	52,5	7,5	90
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Tutorías Búsqueda y consulta bibliográfica Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Realización de trabajos individuales y en grupo: se evaluarán trabajos			20-40%
	Realización de una prueba práctica			20-40%
	Módulo de pruebas escritas			20-40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	FÍSICA ACÚSTICA Y AUDIOLOGÍA	6	FB	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: LINGÜÍSTICA				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	castellano/catalán			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> El lenguaje como facultad y el lenguaje como actividad. La arquitectura de la facultad del lenguaje: especificidad biológica, el problema de la adquisición del lenguaje. El lenguaje y las lenguas: prejuicios lingüísticos, lenguaje y género. La estructura de las lenguas. La estructura fonética y la estructura fonológica. La estructura morfológica y el significado léxico. La estructura sintáctica. La estructura semántica. El uso y la diversidad del lenguaje. La actuación lingüística. El discurso. La pragmática. La variación lingüística. 			
	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	Generales			
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad		
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora		

	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora		
	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental		
	G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y/o medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio		
	G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y/o medioambientales		
	G02.04	Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad		
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos		
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio		
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión		
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos		
	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género		
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio		
	G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje		
	Específicas			
	E01	Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
	E01.12	Utilizar correctamente la terminología de la lingüística		
	E01.13	Analizar la estructura fonética, morfológica, sintáctica y semántica del lenguaje.		
	E17	Valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
	E17.04	Explicar la descripción lingüística de la producción oral y escrita del lenguaje en publicaciones científicas.		
	Transversales			
	T01	Analizar y sintetizar		
	T02	Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.		
	T05	Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.		
	T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	52,5	12	85,5
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Tutorías Búsqueda y consulta bibliográfica Lectura de textos Análisis y resolución de problemas Estudio			
				Peso Nota Final

Actividades de evaluación	Módulo de entrega de trabajos de resolución de problemas de análisis, síntesis y argumentación lingüísticas. En este módulo se evaluarán trabajos.			0-60%
	Módulo de pruebas escritas			40-80%
	Módulo de prácticas			0-40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	LINGÜÍSTICA	6	FB	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: EDUCACIÓN				
ECTS:	9	Carácter	FB	
Idioma/s:	castellano/catalán			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso	
Descripción	Introducción a la organización escolar. Los procesos de enseñanza-aprendizaje. Fundamentos teóricos y procesos de la adquisición y producción de la lengua oral y escrita en el ámbito escolar. Metodologías didácticas.			
	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	Generales			
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad		
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora		
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora		
	G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas		
	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental		
	G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y/o medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio		
	G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y/o medioambientales		
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos		
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión		
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos		

	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio		
	Específicas			
	E01	Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
	E01.14	Describir y relacionar los fundamentos pedagógicos de la logopedia: organización escolar, procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua oral y escrita.		
	E01.15	Explicar el papel del logopeda en la escuela		
	E16	Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
	E16.02	Utilizar correctamente la terminología relacionada con la enseñanza del lenguaje.		
	E19	Adecuar su comunicación a auditorios diversos según edad, patología, etc.		
	E19.03	Utilizar estrategias de comunicación adecuadas a niños de diferentes edades.		
	Transversales			
	T01	Analizar y sintetizar		
	T02	Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un período establecido.		
	T03	Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.		
	T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.		
	T08	Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
T16	Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	78,75	22,5	123,75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Debates en el campus virtual Búsqueda y consulta bibliográfica Lectura de textos Elaboración de trabajos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de entrega de trabajos			40-60%
	Módulo de debates en el aula y el campus virtual			0-20%
	Pruebas escritas.			40-60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	FUNDAMENTOS EDUCATIVOS DE LA LOGOPEDIA	9	FB	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO				
ECTS:	18	Carácter	OB	
Idioma/s:	castellano/catalán			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r curso	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación terminológica y descripción de los trastornos específicos del lenguaje oral y escrito. Principios básicos de evaluación psicológica. Estrategias de valoración. Protocolos y técnicas de recogida de información específicas para cada una de las alteraciones. 			

	<ul style="list-style-type: none"> Modelos de intervención en lenguaje oral y escrito. Aportaciones para la selección de los objetivos de la intervención en lenguaje oral y escrito. Actividades, materiales y estrategias de intervención. Intervención en la comunicación y en la organización léxica, morfosintáctica y pragmática. Programa de intervención en la lectura y la escritura.
Básicas	
B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad
G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora
G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas
G01.05	Proponer nuevas maneras de medir la viabilidad, el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio
G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género
G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje
Específicas	
E04	Demostrar que comprende y emplea correctamente la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
E04.05	Analizar los resultados de un estudio sobre las alteraciones en la adquisición de lenguaje oral o escrito.
E04.06	Discutir la validez de un estudio publicado sobre las alteraciones en la adquisición de lenguaje oral o escrito.
E05	Comprender el funcionamiento de la profesión y el estatus legal del logopeda.
E05.01	Demostrar que conoce el marco legal que regula la profesión del logopeda en el ámbito educativo público y en el ámbito sanitario.
E07	Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
E07.04	Seleccionar y aplicar los instrumentos específicos de evaluación adecuados a las alteraciones del lenguaje oral o escrito.
E07.05	Seleccionar y aplicar las técnicas específicas de intervención adecuados a las alteraciones del lenguaje oral o escrito.
E08	Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
E08.01	Diseñar un plan de intervención logopédico de distintos casos prácticos con alteraciones en la adquisición de lenguaje oral o escrito.
E08.02	Definir los objetivos, las técnicas y recursos adecuados para elaborar un tratamiento logopédico con alteraciones en la adquisición de lenguaje oral o escrito.

	E14	Actuar de manera adecuada al código deontológico de la profesión: respetar el secreto profesional, aplicar criterios profesionales de finalización y derivación de los tratamientos.		
	E14.01	Identificar las situaciones que requieren derivación a otros especialistas.		
	E14.02	Especificar criterios de finalización del tratamiento en los proyectos de intervención.		
	E21	Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
	E21.01	Elaborar por escrito un diagnóstico y la intervención consecuente de un caso con alteraciones en la adquisición de lenguaje oral o escrito.		
	Transversales			
	T02	Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.		
	T06	Diseñar y gestionar proyectos		
	T08	Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
	T10	Utilizar las técnicas de comunicación no verbal para optimizar las situaciones comunicativas.		
	T12	Trabajar en equipos intra e interdisciplinarios		
	T13	Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación		
	T14	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.		
	T16	Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	157,5	22,5	270
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Seminarios Tutorías Elaboración de actividades e informes Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos			30-40%
	Módulo de presentaciones y discusiones de casos en aula			0-35%
	Módulo de pruebas escritas			35-70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	TRASTORNOS Y EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	9	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	INTERVENCIÓN EN ALTERACIONES DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	9	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Los créditos de esta materia se distribuyen de la siguiente manera: 5.5 ECTS del módulo II (alteraciones y trastornos), 3 ECTS del módulo III (evaluación y diagnóstico) y 9.5 ECTS del bloque IV (intervención logopédica).			

Nombre de la materia: HABLA, VOZ Y AUDICIÓN			
ECTS:	30	Carácter	OB
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3º curso
Descripción	Conceptos básicos sobre anatomo-fisiopatología, clínica, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de las hipoacusias, las alteraciones de la voz y de la deglución. Factores de riesgo y diagnóstico precoz de la hipoacusia infantil. Intervención logopédica en alteraciones de la voz en función de su etiología. Diseño de un plan terapéutico personalizado. Intervención logopédica en alteraciones del habla de origen perceptivo y motórico. La terapia miofuncional. Intervención en disfemia.		

Grados de pérdida auditiva y sus implicaciones educativas. Modos de comunicación. Niños con deficiencia auditiva: adquisición del lenguaje oral y escrito; intervención logopédica en cada etapa educativa; modelos de escolarización; desarrollo socioafectivo; Integración socio-laboral; Las barreras comunicativas.	
Básicas	
B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad
G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora
G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora
G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental
G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y/o medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio
G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y/o medioambientales
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio
G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión
G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género
G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género
G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje
Específicas	

	E02	Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
	E02.03	Describir los principales trastornos del habla, la voz, la audición y la deglución.		
	E02.04	Explicar la repercusión de diversos trastornos del habla, la voz, la audición y la deglución sobre los procesos comunicativos.		
	E03	Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
	E03.03	Explicar los aspectos básicos de la exploración del aparato fonatorio (laringe, faringe, boca, fosas nasales) y del aparato auditivo.		
	E03.04	Seleccionar y aplicar los instrumentos específicos de evaluación adecuados para cada caso.		
	E05	Comprender el funcionamiento de la profesión y el estatus legal del logopeda.		
	E05.02	Demostrar que conoce el estatus legal del logopeda en el sistema sanitario.		
	E08	Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.		
	E08.03	Diseñar proyectos de intervención logopédica, seleccionando los objetivos, las técnicas y recursos adecuados para la intervención logopédica.		
	E08.04	Tratar/reeducar a pacientes con trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
	E10	Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.		
	E10.01	Enumerar un listado de consejos prácticos para incitar la participación de la familia en el tratamiento logopédico.		
	E10.02	Explicar los efectos positivos que podría tener el entorno social en la mejora del tratamiento logopédico de distintos casos prácticos.		
	E14	Actuar de manera adecuada al código deontológico de la profesión: respetar el secreto profesional, aplicar criterios profesionales de finalización y derivación de los tratamientos.		
	E14.03	Respetar el secreto profesional en las prácticas clínicas		
	E14.04	Identificar las situaciones que requieren derivación a otros profesionales.		
	E20	Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
	E20.01	Elaborar una historia clínica a partir de los síntomas y signos aportados por el paciente.		
	E20.02	Exponer por escrito el diagnóstico y tratamiento logopédico propuesto con la finalidad de informar a otros profesionales implicados en el caso (foniatras, otorrinos, maestros, pediatras, etc).		
	E20.03	Explicar a los pacientes el significado de informes médicos, así como la influencia que pueden ejercer los trastornos sistémicos en las funciones vocal, auditiva y deglutoria.		
	Transversales			
	T02	Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.		
	T11	Evaluar la propia intervención profesional y la de los demás para optimizarla.		
	T12	Trabajar en equipos intra e interdisciplinares		
	T13	Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación		
	T14	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.		
	T16	Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	262,5	37,5	450
	% presencialidad	100%	10%	0%

Metodologías docentes	Clases teóricas Prácticas clínicas asistenciales Seminarios de casos clínicos Tutorías Lectura de textos Elaboración de trabajos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más.			0-40%
	Módulo de presentaciones y discusiones de casos en aula.			0-40%
	Módulo de pruebas escritas			30-70%
Asignaturas que componen la materia				
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	PATOLOGÍA DE LA AUDICIÓN, EL HABLA, LA VOZ Y LA DEGLUCIÓN	9	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	ALTERACIONES DE LA VOZ: VALORACIÓN E INTERVENCIÓN	6	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	DISLALIAS Y DISFEMIAS: VALORACIÓN E INTERVENCIÓN	9	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
ALTERACIONES DE LA AUDICIÓN: VALORACIÓN E INTERVENCIÓN	6	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)	
Observaciones	Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el/la estudiante estará en condiciones de superar la materia. Además, la asistencia a un porcentaje predeterminado de seminarios y prácticas clínicas será indispensable para aprobar la materia. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Los créditos de esta materia se distribuyen de la siguiente manera: 10,5 ECTS del módulo II (alteraciones y trastornos), 7,5 ECTS del módulo III (evaluación y diagnóstico) y 12 ECTS del módulo IV (intervención logopédica).			

Nombre de la materia: TRASTORNOS ADQUIRIDOS			
ECTS:	27	Carácter	OB
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	anual	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r curso
Descripción	Introducción histórica a la neurologopedia. Bases fundamentales del conocimiento científico de la neuropsicología y la neurologopedia. Enfermedades neurológicas y su repercusión sobre el lenguaje y la deglución. Semiología de las afasias, las disartrias y los trastornos de la deglución. Estudio semiológico de las demencias. Métodos exploratorios en los trastornos del lenguaje y habla. Exploración de la deglución. Exploración del lenguaje en los trastornos cognitivos. Clasificación de las principales entidades neuropsicológicas y neurologopédicas. Bases de la reorganización funcional cerebral. Estimulación cognitiva y del lenguaje en las lesiones cerebrales. Estimulación cognitiva y del lenguaje en las enfermedades neurodegenerativas. Tratamiento de los trastornos de la deglución. Bases para la orientación familiar. Grupos de autoayuda.		
	Básicas		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
	Generales		
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad	
	G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas	
G01.04	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas		

	Específicas			
	E02	Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
	E02.05	Explicar el origen y las características de las alteraciones del lenguaje, el habla y la deglución ocasionadas por daño cerebral.		
	E03	Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
	E03.05	Describir las principales técnicas de evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje, el habla y la deglución de origen neurológico.		
	E03.06	Valorar la utilidad de las principales técnicas de evaluación y diagnóstico de las alteraciones logopédicas de origen neurológico y ser capaz de interpretar los resultados.		
	E03.07	Describir y explicar la base teórica de las técnicas de rehabilitación de las alteraciones del habla, el lenguaje y la deglución de origen neurológico.		
	E05	Comprender el funcionamiento de la profesión y el estatus legal del logopeda.		
	E05.03	Explicar el funcionamiento del sistema de derivación de pacientes entre profesionales de la logopedia y otros profesionales del sistema sanitario.		
	E06	Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
	E06.01	Utilizar las técnicas de exploración más adecuadas para diagnosticar y emitir un pronóstico de evolución de las alteraciones del lenguaje, el habla y la deglución de origen neurológico.		
	E13	Demostrar que conoce los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
	E13.01	Describir los aspectos de la rehabilitación de las alteraciones del habla, el lenguaje y la deglución que requieren la intervención conjunta de profesionales de diversas disciplinas (neurólogo, fisioterapeuta, psicólogo, etc)		
	E14	Actuar de manera adecuada al código deontológico de la profesión: respetar el secreto profesional, aplicar criterios profesionales de finalización y derivación de los tratamientos.		
	E14.05	Identificar los principales artículos del código deontológico de la profesión de logopeda y analizar sus implicaciones.		
	E14.06	Actuar de manera ética ante los casos de pacientes observados en las sesiones prácticas, así como en la interacción con los familiares de los pacientes.		
	Transversales			
	T01	Analizar y sintetizar		
	T06	Diseñar y gestionar proyectos		
	T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.		
T08	Manejar las tecnologías de la comunicación y la información			
T09	Tomar decisiones y asumir la responsabilidad de dicha decisión			
T13	Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación			
T14	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	202,5	54	418,5
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Tutorías Lectura de textos Búsqueda y consulta bibliográfica Elaboración de trabajos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Evaluaciones teórico-prácticas			20-90%
	Trabajos			10-80%

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	NEUROLOGÍA DEL LENGUAJE	9	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	DEGLUCIÓN Y TRASTORNOS RELACIONADOS: VALORACIÓN E INTERVENCIÓN	9	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS Y DEMENCIAS.	9	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Los créditos de esta materia se distribuyen de la siguiente manera: 13 ECTS del módulo II (alteraciones y trastornos), 5 ECTS del módulo III (evaluación y diagnóstico) y 9 ECTS del módulo IV (intervención logopédica).			

Nombre de la materia: TRASTORNOS DEL LENGUAJE ASOCIADOS A OTRAS PATOLOGÍAS			
ECTS:	15	Carácter	OB
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3r curso
Descripción	Características de los fenotipos cognitivo-conductuales asociados a retraso mental, autismo, trastorno por déficit de atención con y sin hiperactividad, parálisis cerebral y enfermedad mental. Alteraciones del lenguaje asociadas a cada uno de dichos trastornos. Técnicas de evaluación y diagnóstico. Aplicación de técnicas específicas de intervención en logopedia para usuarios con estas patologías. Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.		
	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	Generales		
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad	
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora	
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora	
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos	
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio	
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión	
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos	
	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos	

Específicas	
E02	Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
E02.06	Identificar patrones normales y anormales de lenguaje en pacientes con diferentes patologías.
E02.07	Explicar las alteraciones del lenguaje secundarias a trastornos en otras esferas.
E03	Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
E03.08	Describir y explicar la utilidad e indicaciones de los instrumentos de evaluación de lenguaje que más se ajustan a las características de cada patología o discapacidad.
E05	Comprender el funcionamiento de la profesión y el estatus legal del logopeda.
E05.04	Explicar el rol del logopeda en equipos multidisciplinares y el marco legal de la profesión.
E06	Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
E06.02	Describir los principales métodos de exploración de las alteraciones del lenguaje.
E07	Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
E07.06	Emitir un diagnóstico probable, así como posibles diagnósticos diferenciales, a partir de casos presentados en video o de la lectura de informes.
E08	Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
E08.05	Describir y explicar de manera argumentada el tratamiento logopédico adecuado para los casos trabajados.
E09	Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos, así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
E09.01	Describir los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación
E09.02	Seleccionar los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación más adecuados a cada caso.
E13	Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
E13.02	Explicar de manera argumentada las situaciones que requieren la participación y derivación a otros profesionales
E14	Actuar de manera adecuada al código deontológico de la profesión: respetar el secreto profesional, aplicar criterios profesionales de finalización y derivación de los tratamientos.
E14.07	Explicar los aspectos principales del código deontológico del logopeda.
E14.08	Establecer criterios de finalización y derivación en los casos planteados.
E16	Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
E16.03	Explicar la terminología propia de otras profesiones relacionadas con los pacientes sujetos de su intervención.
E21	Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
E21.02	Redactar informes de exploración y diagnóstico, así como de las pautas de tratamiento adecuadas a cada usuario según su patología.
E22	Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado
E22.01	Explicar de manera argumentada qué técnicas de intervención parecen más adecuadas a los casos particulares presentados.
E25	Gestionar la diversidad sociocultural y las limitaciones asociadas a las distintas patologías.
E25.01	Explicar las limitaciones asociadas a las distintas patologías del lenguaje secundarias a otras alteraciones, así como al estatus cultural y socioeconómico del paciente.
Transversales	

	T02	Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.		
	T06	Diseñar y gestionar proyectos		
	T08	Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
	T13	Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación		
	T14	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.		
	T16	Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	112,5	37,5	225
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Seminarios Tutorías Lectura de textos Elaboración de trabajos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Redacción y exposición de trabajos			30-60%
	Exámenes			20-60%
	Participación en las discusiones			0-20%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	ALTERACIONES DEL LENGUAJE ASOCIADAS A OTRAS PATOLOGÍAS	6	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	INTERVENCIÓN EN ALTERACIONES DEL LENGUAJE ASOCIADAS A OTRAS PATOLOGÍAS: FACTORES DE INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y AUMENTATIVA	9	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Los 15 créditos de esta materia se distribuyen de la siguiente manera: 5 ECTS corresponden al módulo II (alteraciones y trastornos), 1 ECTS corresponde al módulo III (evaluación y diagnóstico) y 9 ECTS corresponden al módulo IV (intervención logopédica).			

Nombre de la materia: LINGÜÍSTICA Y PSICOLINGÜÍSTICA APLICADAS A LA LOGOPEDIA				
ECTS:	12	Carácter	OB	
Idioma/s:	castellano/catalán			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	1r y 4º curso	
Descripción	<p>Relevancia del estudio lingüístico de la patología del lenguaje. Metodología específica para acceder a la gramática patológica; datos espontáneos y experimentales Estudio de las alteraciones lingüísticas tanto en los aspectos fonológicos como en los ligados a la interpretación (morfología, sintaxis, semántica y pragmática). Análisis de las patologías del desarrollo infantil (e.g. trastorno específico del lenguaje) y de las patologías adquiridas (las afasias, especialmente la afasia de Broca y la afasia de Wernicke), con especial énfasis en las lenguas ibero-romances. Métodos de evaluación y diagnóstico de las patologías del lenguaje planteados en la bibliografía lingüística especializada. Rasgos del desarrollo del lenguaje multilingüe en contextos naturales (adquisición multilingüe) e institucionales (aprendizaje de segundas lenguas). Etapas del desarrollo lingüístico en los aspectos fonológicos, léxicos, morfosintácticos y discursivos en situaciones multilingües. Procesamiento multilingüe. Aproximaciones teóricas a los fenómenos del multilingüismo. Efectos cognitivos del multilingüismo.</p>			
	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la		

	educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad
G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora
G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental
G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y/o medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio
G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión
G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
Específicas	
E01	Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
E01.16	Identificar, describir y relacionar las distintas fases de la adquisición del lenguaje en un contexto multilingüe.
E01.17	Enumerar y describir los distintos fenómenos que acontecen en el contacto entre lenguas.
E01.18	Explicar y comparar las distintas propuestas teóricas en relación a las representaciones mentales en las personas multilingües.
E02	Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
E02.08	Explicar las características lingüísticas de diferentes trastornos del lenguaje.
E02.09	Explicar la influencia de los entornos multilingües en las características normales y patológicas del lenguaje.
E03	Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
E03.09	Describir y explicar la utilidad de las técnicas utilizadas por la lingüística para evaluar los trastornos del lenguaje.
E04	Demostrar que comprende y emplear correctamente la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
E04.07	Utilizar correctamente la terminología de la lingüística y la psicolingüística, así como la nomenclatura de los trastornos del lenguaje.

	E07	Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
	E07.07	Realizar una exploración del lenguaje a partir de las técnicas propias de la lingüística y utilizar los resultados de dicha exploración para emitir pronósticos de evolución.		
	E16	Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
	E16.04	Utilizar correctamente la terminología de la lingüística, la psicolingüística y de la logopedia, así como la de otras profesiones con las que a menudo el logopeda establece equipos multidisciplinares (médicos, fisioterapeutas, etc).		
	E17	Valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
	E17.05	Describir las principales aportaciones de las producciones científicas vinculadas a los procesos cognitivos de personas en entornos multilingües.		
	E17.06	. Explicar y relacionar entre si las principales aportaciones de trabajos de investigación sobre la adquisición del lenguaje y sobre el aprendizaje de segundas lenguas.		
	E17.07	Explicar las características lingüísticas de personas con y sin trastornos del lenguaje descritas en publicaciones científicas.		
	Transversales			
	T01	Analizar y sintetizar		
	T02	Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.		
	T04	Comprender, interpretar y expresar de forma oral y escrita contenidos propios del ámbito de la lingüística aplicada a la patología.		
	T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.		
	T08	Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
	T13	Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación		
	T14	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	99	21	180
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Seminarios Tutorías Lectura de textos Elaboración de trabajos Búsqueda y consulta bibliográfica Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán trabajos.			20-60%
Módulo de pruebas escritas			40-80%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	LINGÜÍSTICA APLICADA A LAS PATOLOGÍAS DEL LENGUAJE	6	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	LENGUAJE EN ENTORNOS MULTILINGÜES Y MULTICULTURALES	6	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Los créditos de esta materia se distribuyen de la siguiente manera: 5 ECTS del módulo II (alteraciones y trastornos), 5 ECTS del módulo III (evaluación y diagnóstico) y 2 ECTS del módulo IV (intervención logopédica).			

Nombre de la materia: DESARROLLO BIOLÓGICO Y LOGOPEDIA

ECTS:	12	Carácter	MIXTA
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 4º curso
Descripción	<p>1. Ciclo vital del ser humano. 2. Período prenatal: a) Desarrollo normal: gametogénesis y fecundación; mecanismos celulares del desarrollo; períodos embrionario y fetal; control genético del desarrollo; embriología del sistema nervioso cefálico, del cráneo, de las meninges y de los órganos de la audición; embriología de los órganos del habla, de la voz y de la deglución. b) Desarrollo anómalo: clasificación de las malformaciones congénitas; teratogenia: factores y agentes teratogénicos; principios básicos en la teratogenia; patogenia de las malformaciones congénitas; técnicas de estudio en biología del desarrollo y teratogenia: embriología experimental en modelos animales; desarrollo anómalo del sistema nervioso cefálico, del cráneo, de las meninges y de los órganos de la audición; desarrollo anómalo de los órganos del habla, de la voz y de la deglución. 3. Período postnatal: a) Desarrollo, crecimiento, maduración y envejecimiento del sistema nervioso y de los órganos de la audición; b) Desarrollo, crecimiento, maduración y envejecimiento de los órganos del habla, de la voz y de la deglución.</p>		
	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	Generales		
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad	
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora	
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora	
	G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas	
	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental	
	G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y/o medioambiental	
	G02.04	Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad	
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos	
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio	
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión	
	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos	
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género	
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio	
	G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje	
	Específicas		

	E01	Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
	E01.19	Identificar y describir las principales etapas y los procesos que tienen lugar en el embrión y el feto durante el desarrollo normal del sistema nervioso y de los órganos del habla, la voz y la deglución, así como su regulación.		
	E01.20	Identificar y describir los principales procesos que tienen lugar durante el desarrollo postnatal, la maduración y el envejecimiento del sistema nervioso y de los órganos del habla, la voz y la deglución.		
	E01.21	Clasificar los principales tipos de malformaciones congénitas		
	E01.22	Explicar los principios básicos de la teratogenia		
	E02	Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
	E02.10	Explicar la relación de diversas patologías logopédicas con determinadas alteraciones del desarrollo del sistema nervioso y de los órganos del habla, la voz y la audición.		
	E02.11	Identificar las principales modificaciones durante la vida en el lenguaje, el habla, la voz, la audición y la deglución, así como conocer sus bases biológicas.		
	E12	Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
	E12.01	Diseñar, a partir de estudios de casos, acciones para prevenir o reducir el impacto de las alteraciones del desarrollo sobre el lenguaje, el habla, la voz y la deglución.		
	E16	Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
	E16.05	Utilizar correctamente los principales términos propios de la anatomía, la embriología, la teratología, la fisiología, la biología, la genética y la gerontología.		
	E17	Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
	E17.08	Explicar de manera sintética los objetivos, metodología, principales resultados y discusión de artículos científicos sobre desarrollo, maduración y envejecimiento del sistema nervioso y de los órganos relacionados con el lenguaje, el habla, la voz y la deglución.		
	Transversales			
	T01	Analizar y sintetizar		
	T02	Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.		
T05	Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito			
T06	Diseñar y gestionar proyectos			
T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.			
T08	Manejar las tecnologías de la comunicación y la información			
T15	Adaptarse a situaciones nuevas			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	96	12	192
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Análisis y resolución de problemas Tutorías Elaboración de trabajos Presentación pública de trabajos Búsqueda y consulta bibliográfica Lectura de textos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más.			10-30%

	Módulo de presentaciones y discusiones de trabajos en aula.				5-20%
	Módulo de pruebas escritas				50-70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
	CAMBIOS BIOLÓGICOS DURANTE EL CICLO VITAL: IMPLICACIONES PARA LA LOGOPEDIA.	6	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)	
	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO Y TERATOGENIA: IMPLICACIONES PARA LA LOGOPEDIA.	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)	
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, trabajos individuales y en grupo, comentarios de texto o de documentales y presentaciones públicas. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el/la estudiante estará en condiciones de superar la materia.				

Nombre de la materia: DISEÑO Y ADAPTACIÓN CURRICULARES					
ECTS:	6	Carácter	OT		
Idioma/s:	castellano/catalán				
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso		
Descripción	El contexto del sistema educativo. Fundamentos y características del currículum. Diseño y organización de los contextos de enseñanza-aprendizaje: proyecto educativo de centro, proyecto curricular de centro, programación del aula. Condiciones que requieren la realización de adaptaciones curriculares en Logopedia: necesidades educativas especiales; dificultades de aprendizaje relacionadas con el habla y la audición. Aspectos o dimensiones críticas del diseño de las adaptaciones curriculares. Estrategias metodológicas y recursos instrumentales y didácticos para la atención de la diversidad: la escuela como medio integrador. Papel del logopeda. Organismos y/o instituciones y personal especializado como apoyo para el tratamiento de las necesidades educativas especiales.				
	Básicas				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	Generales				
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad			
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora			
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora			
	G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas			
	G01.04	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas			
	G01.05	Proponer nuevas maneras de medir la viabilidad, el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras			
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos			
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión			
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos			

	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio		
	G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje		
	Específicas			
	E01	Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
	E01.23	Explicar de manera contextualizada las intervenciones logopédicas en el marco escolar teniendo en cuenta el proyecto educativo de centro y el currículum común de todo el alumnado.		
	E01.24	Describir la influencia del contexto y de la interacción social y dinámica a la hora de evaluar las necesidades educativas especiales y de diseñar y planificar una intervención.		
	E01.25	Explicar el papel que juega el currículum común en el ámbito escolar.		
	E07	Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
	E07.16	Detectar los problemas comunicativos que generan dificultades en los aprendizajes escolares.		
	E07.17	Evaluar y valorar las competencias comunicativas y del desarrollo de las habilidades lingüísticas de los escolares.		
	E07.08	Explicar las necesidades educativas especiales relacionadas con los trastornos de la audición y el habla.		
	E08	Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.		
	E08.06	Establecer y enumerar criterios adecuados para la elaboración de una adaptación curricular individualizada.		
	E08.07	Explicar métodos para favorecer el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales a quien va dirigida su actuación.		
	E08.13	Colaborar en la adaptación curricular y /o programa de acceso curricular, de acuerdo a las dificultades de audición y/o lenguaje del escolar.		
	E11	Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia en equipos escolares, asistenciales y sanitarios.		
	E11.01	Analizar la influencia de la escolaridad compartida sobre el desarrollo de niños/-as que requieren adaptaciones curriculares.		
	E11.02	Explicar de manera crítica la repercusión de diferentes modelos de política de integración educativa sobre el uso de los recursos públicos del sistema educativo.		
	Transversales			
	T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.		
	T12	Trabajar en equipos intra e interdisciplinares.		
	T13	Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación.		
	T16	Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	39	22,5	88,5
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Tutorías Trabajo de campo Elaboración de trabajos Estudio			

Actividades de evaluación	Trabajos en grupo cooperativo , que a su vez contiene los siguientes elementos: elaboración del trabajo práctico, asistencia a tutorías, participación activa de cada estudiante en el trabajo grupal y autoevaluación del propio proceso de trabajo en grupo.			Peso Nota Final
	30-70%			
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	DISEÑO Y ADAPTACIÓN CURRICULARES	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE LA VOZ				
ECTS:	6	Carácter	OT	
Idioma/s:	castellano/catalán			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso	
Descripción	<p>Análisis cuantitativo de la función de las distintas partes del sistema del habla para generar sonido. Los pliegues vocales como fuente de sonido. Fonación. El sonido glotal. Tono y entonación. Timbre. Disfunciones patológicas (sobrecarga vocal, laringitis). El tracto vocal como resonador (laringe, boca, nariz): Formantes vocálicos. Alteraciones Articuladores: lengua, paladar, labios. Paladar hendido. Generación de los distintos fonemas. Registros vocales. Registro modal. Registros alternativos: registro de silbido, falsete, voz rota. Análisis de desórdenes de la voz (corditis, pólipos y nódulos en los pliegues vocales, edema de los pliegues vocales, ensanchamiento de los pliegues vocales). Alteraciones asociadas al envejecimiento. Métodos de medida objetiva de la voz y del habla. Grabación y análisis del sonido glotal. Estroboscopia. Filtrado inverso. Electroglotografía. Análisis laringoscópico por Kimografía profunda. Análisis de la voz. Transformación de Fourier. Espectro de frecuencias. Armónicos. Ruido. Espectrograma. Análisis de cambios asociados a desórdenes de la voz.</p>			
	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	Generales			
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad		
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora		
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora		
	G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas		

	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género		
	G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje		
	Específicas			
	E02	Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
	E02.12	Describir las características de la voz normal y patológica		
	E03	Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
	E03.10	Argumentar la utilidad de los métodos de medida objetiva de la voz.		
	E07	Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
	E07.09	Usar las técnicas de medida objetiva de la voz: grabación y análisis del sonido glotal, estroboscopia, filtrado inverso, electroglotografía, análisis laringoscópico por Kimografía profunda, transformación de Fourier, etc		
	E07.10	Interpretar los datos aportados por las técnicas de medida objetiva de la voz para emitir un diagnóstico.		
	Transversales			
	T01	Analizar y sintetizar		
T04	Comprender, interpretar y expresar de forma oral y escrita contenidos propios del ámbito de la salud en una lengua extranjera.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	37,5	15	97,5
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas			
	Prácticas de laboratorio			
	Seminarios			
	Trabajo de campo			
	Tutorías			
	Búsqueda y consulta bibliográfica			
	Estudio			
Elaboración de trabajos				
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Trabajos individuales y en grupo			10-40%
	Pruebas prácticas			0-90%
	Pruebas escritas			0-90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	ANÁLISIS AVANZADO DE LA VOZ	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: AVANCES ASISTENCIALES Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS				
ECTS:	24	Carácter	OT	
Idioma/s:	castellano/catalán			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso	
Descripción	Bases de las aplicaciones informatizadas en logopedia. Aplicaciones informáticas en la exploración del lenguaje y las funciones cognitivas. Estimulación informatizada de las funciones atencionales y la memoria. Aplicaciones informatizadas en la intervención sobre el lenguaje y las funciones ejecutivas. Planificación de la intervención informatizada. Evaluación y control del curso evolutivo. Bases de datos informatizadas para la investigación. Foros informatizados de pacientes. Bases anatómicas y funcionales de los mecanismos implicados en la voz y la articulación del anciano. Voz normal y patológica. Envejecimiento de la voz. Bases anatomo-fisiológicas de la deglución. Exploración de la voz y la articulación en la persona mayor. Exploración de la			

	<p>deglución. Uso funcional óptimo de la voz. Técnicas rehabilitadoras de la voz y de los trastornos del habla y deglución. Detección precoz y prevención en gerontología. Introducción general a la neonatología y a la neuropediatría. Neurodesarrollo y maduración sensorial y cognitiva. Neonatos con riesgo vital y/o secuelas neurológicas. Evaluación del desarrollo motriz, sensorial y del lenguaje. Estimulación neurosensorial y cognitiva en neonatos. Asesoramiento familiar en neonatología. Intervención interdisciplinaria y colaboración interinstitucional.</p> <p>Principales modelos de planificación e intervención en Educación para la salud. Diferentes programas de educación para la salud. Estilos de vida y salud.</p>	
	Básicas	
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	Generales	
	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental
	G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y/o medioambiental
	G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y/o medioambientales
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos
	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional
	G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje
	Específicas	
	E01	Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
	E01.26	Relacionar las alteraciones anatómicas, fisiológicas y neuroquímicas del sistema nervioso con los síntomas de los pacientes en los ámbitos de la comunicación, el lenguaje, el habla y la deglución.

	E02	Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
	E02.13	Explicar las secuelas que, sobre el lenguaje y la comunicación, puede comportar el daño cerebral pre- y perinatal.		
	E02.14	Describir la influencia del envejecimiento sobre el habla y la voz.		
	E03	Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
	E03.11	Describir los principales instrumentos de evaluación y diagnóstico en logopedia y en disciplinas relacionadas (neurología, neuropsicología, etc), e identificar su utilidad.		
	E03.12	Describir la utilidad de la aplicación de recursos informáticos en la prevención y el tratamiento de alteraciones del lenguaje.		
	E04	Demostrar que comprende y emplea correctamente la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.		
	E04.08	Utilizar la terminología básica de la investigación en el ámbito de la neurología, la foniatría y otras disciplinas afines.		
	E06	Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
	E06.03	Relacionar diferentes conceptos con el fin de establecer un diagnóstico real y no parcelario.		
	E06.04	Registrar y seleccionar la información relevante suministrada por el paciente y/o sus acompañantes.		
	E06.05	Establecer un buen diagnóstico semiológico y sindrómico a partir de un adecuado proceso de exploración.		
	E06.06	Recoger e interpretar toda la información obtenida en la anamnesis, la exploración física y las exploraciones complementarias.		
	E12	Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
	E12.02	Describir e implementar intervenciones preventivas de alteraciones de la voz causadas por el envejecimiento.		
	E12.03	Describir e implementar medidas de atención precoz en neonatología pediátrica para la prevención de alteraciones del lenguaje.		
	E12.10	Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud y también la interacción entre la persona y su entorno.		
	E13	Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
	E13.03	Explicar las limitaciones de las exploraciones instrumentales y de su interpretación cuando el resultado obtenido no concuerda con los datos clínicos.		
	E14	Actuar de manera adecuada al código deontológico de la profesión: respetar el secreto profesional, aplicar criterios profesionales de finalización y derivación de los tratamientos.		
	E14.09	Respetar el secreto profesional		
	E14.10	Informar a los pacientes y/o sus familiares acerca del resultado previsto de la intervención, sin dar falsas expectativas.		
	E15	Reflexionar e investigar sobre el lenguaje y su tratamiento para contribuir al desarrollo de la profesión.		
	E15.01	Explicar de manera argumentada la influencia del daño cerebral neonatal sobre el lenguaje y la comunicación.		
	Transversales			
	T01	Analizar y sintetizar		
	T06	Diseñar y gestionar proyectos		
	T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.		
	T08	Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
	T09	Tomar decisiones y asumir la responsabilidad de dicha decisión		
	T14	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	90	360
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Seminarios			

	Tutorías Búsqueda y consulta bibliográfica Elaboración de trabajos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teórico-prácticas			30-70%
	Trabajos dirigidos			30-70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
	PREVENCIÓN NEUROFONIÁTRICA EN GERIATRÍA	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
	NEONATOLOGÍA Y ATENCIÓN NEUROPEDIÁTRICA PRECOZ	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: AVANCES EN LA REHABILITACIÓN DE LA VOZ Y LA AUDICIÓN			
ECTS:	12	Carácter	OT
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso
Descripción	Exploración otorrinolaringológica general. Exploración clínica de la voz. Disfonías: etiología, fisiopatología, diagnóstico y métodos terapéuticos. Cuidados y educación vocal en profesionales de la voz. Tratamiento de las disfonías agudas en profesionales de la voz. Trastornos funcionales de la laringe. Rehabilitación vocal. Tratamiento médico de los trastornos de la voz. Tratamiento médico y quirúrgico de las malformaciones laringeas. Tratamiento quirúrgico de las disglosias. Cáncer de laringe. Laringectomías parciales. Laringectomía total. Hipoacusias profundas. Prótesis convencionales e implante coclear. Rehabilitación logopédica en laringectomía parcial y total. Pautas generales de reeducación. Técnica de la erigmofofonía y alternativas a la misma. Fases y niveles de la rehabilitación del adulto y del niño con implante coclear.		
	Específicas		
E02	Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
E02.15	Describir la etiología y las características de las disfonías		
E02.16	Describir las consecuencias de las laringectomías sobre la comunicación de los pacientes.		
E02.17	Describir las características del lenguaje en personas con implante coclear.		
E07	Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
E07.11	Interpretar los resultados de las técnicas de exploración otorrinolaringológica e integrar dichos datos con las técnicas de evaluación logopédica.		
E09	Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos, así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.		
E09.03	Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas alternativos de emisión de voz en laringectomizados.		
E09.04	Dar pautas a los pacientes y familiares acerca de las posibilidades de las técnicas reeducativas con el fin de facilitar al máximo su integración social.		
E14	Actuar de manera adecuada al código deontológico de la profesión: respetar el secreto profesional, aplicar criterios profesionales de finalización y derivación de los tratamientos.		

	E14.11	Exponer, respecto a los casos vistos en las prácticas, qué explicaciones acerca de la patología y las opciones terapéuticas deberían ofrecerse al paciente o a sus familiares con el fin de capacitarlos para poder tomar una decisión autónoma al respecto.		
	E14.12	Mostrarse respetuoso con los pacientes		
	E22	Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado		
	E22.02	Explicar cuáles son las técnicas de intervención disponibles teniendo en cuenta las características de cada caso.		
	E27	Ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
	E27.01	Comprender que el paciente tiene derecho a tomar decisiones respecto al proceso terapéutico, una vez informado de los beneficios y riesgos asociados a las intervenciones propuestas.		
	Transversales			
	T12	Trabajar en equipos intra e interdisciplinares		
T13	Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	75	15	210
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Seminarios de casos clínicos Tutorías Lectura de textos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Elaboración de trabajos			20-40%
	Pruebas escritas a partir de casos planteados			30-60%
	Valoración de la actitud y grado de aprovechamiento del/de la estudiante durante las prácticas hospitalarias.			10-30%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	TRATAMIENTO MÉDICO QUIRÚRGICO DE LAS DISFONÍAS	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
	REHABILITACIÓN EN LARINGECTOMIZADOS E IMPLANTADOS COCLEARES	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: EDUCACIÓN DE LA VOZ			
ECTS:	6	Carácter	OT
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso
Descripción	La voz y la comunicación humana, actitud corporal, respiración, fonación, Recursos de salud vocal y disfonía funcional y disfonía congénita.		
	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	

	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	Específicas			
	E01	Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
	E01.27	Describir los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología) de la intervención logopédica en trastornos de la voz, con especial hincapié en elementos posturales y respiratorios.		
	E01.28	Explicar la importancia de la actitud corporal y de la respiración para una buena fonación.		
	E01.29	Explicar la importancia del propio cuerpo, su dinámica energética y la actitud corporal como elementos imprescindibles para una buena fonación y comunicación.		
	E08	Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.		
	E08.08	Describir la influencia de la propia experiencia personal de la voz y expresión corporal con el fin de realizar una tarea logopédica flexible y eficaz.		
	E08.09	Describir y experimentar ejercicios de reeducación vocal para solventar trastornos vocales.		
	E12	Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
	E12.04	Utilizar recursos básicos corporales, respiratorios y vocales para una buena emisión de la voz y enseñar dichos recursos a otras personas con el fin de prevenir la aparición de alteraciones de la voz causadas por hábitos incorrectos.		
	E23	Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
	E23.02	Utilizar adecuadamente los elementos que determinan la calidad y la eficiencia en la emisión vocal: el timbre, la entonación, la intensidad, la expresividad, la articulación, la proyección.		
	E24	Observar y escuchar activamente en los distintos procesos de la intervención logopédica.		
	E24.01	Analizar los elementos posturales y respiratorios de otras personas y su relación con la calidad de voz emitida, así como con posibles factores de riesgo de alteraciones de la voz.		
	Transversales			
	T01	Analizar y sintetizar		
T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.			
T13	Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación			
T16	Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	37,5	15	97,5
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Tutorías Elaboración de trabajos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Evaluación continuada de los ejercicios planteados en clase.			10-40%
	Entrevista oral en la que se valorará la evolución corporal y vocal del trabajo realizado en clase.			20-80%
	Realización de un dossier de fichas recopilatorias de los ejercicios trabajados en clase.			0-40%
	Realización de pruebas escritas			10-30%

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	EDUCACIÓN DE LA VOZ Y SU SALUD	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: TRASTORNOS PSICOLÓGICOS Y LENGUAJE				
ECTS:	12	Carácter	OT	
Idioma/s:	castellano/catalán			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso	
Descripción	Evaluación de la inteligencia, la personalidad, los trastornos de conducta y diversas aptitudes en personas que padecen trastornos de lenguaje.			
	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	Generales			
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.		
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora		
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora		
	G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas		
	G01.04	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas		
	G01.05	Proponer nuevas maneras de medir la viabilidad, el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras		
	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.		
	G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y/o medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio		
	G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y/o medioambiental		
	G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y/o medioambientales		
	G02.04	Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad		
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio		
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión		

G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad
G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio
G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional
G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género
G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje
Específicas	
E07	Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
E07.12	Explicar la idoneidad de los instrumentos de evaluación psicológica, y su utilidad para inferir las características de los diferentes trastornos del lenguaje.
E13	Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
E13.04	Explicar la necesidad de aplicar tratamientos interdisciplinarios en pacientes con determinadas patologías del lenguaje de tipo secundario.
E13.05	Identificar a que especialistas deberían ser derivados los pacientes que presentan patologías no logopédicas asociadas a los trastornos de lenguaje.
E14	Actuar de manera adecuada al código deontológico de la profesión: respetar el secreto profesional, aplicar criterios profesionales de finalización y derivación de los tratamientos.
E14.13	Describir y enumerar los principales aspectos del código ético establecido por el colegio profesional de Logopedas.
E16	Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
E16.06	Utilizar correctamente la terminología de la evaluación psicológica, así como la de diversas especialidades médicas
E20	Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
E20.04	Explicar de manera oral y escrita las impresiones del proceso diagnóstico.
E21	Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
E21.03	Redactar correctamente informes de los resultados de evaluaciones practicadas y/o observadas en los casos planteados.
E25	Gestionar la diversidad sociocultural y las limitaciones asociadas a las distintas patologías.
E25.02	Utilizar estrategias para posibilitar la comunicación con pacientes con determinadas limitaciones.
E27	Ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
E27.02	Explicar la influencia recíproca entre los determinantes genéticos, culturales y socioeconómicos del paciente y su patología mental.
E27.03	Explicar de qué manera los trastornos psicológicos de los pacientes, y las condiciones familiares y sociales de los mismos, pueden condicionar la intervención logopédica.
Transversales	

	T01	Analizar y sintetizar		
	T02	Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.		
	T11	Evaluar la propia intervención profesional y la de los demás para optimizarla.		
	T14	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.		
	T16	Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	75	30	195
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Seminarios Seminarios de casos clínicos Tutorías Elaboración de trabajos Lectura de textos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas escritas			30-80%
	Trabajos individuales y en grupo			10-60%
	Participación en las discusiones			0-30%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
	LENGUAJE Y PSICOPATOLOGÍA	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: FONÉTICA APLICADA				
ECTS:	6	Carácter	OT	
Idioma/s:	castellano/catalán			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso	
Descripción	El papel de la fonética en el estudio y la evaluación de las patologías del habla. La transcripción fonética del habla patológica. El estudio experimental del habla patológica: metodología. Caracterización articulatoria de las principales patologías del habla. Análisis acústico de las principales patologías del habla. El estudio perceptivo del habla patológica.			
	Específicas			
	E02	Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
	E02.18	Explicar la estructura fonética del lenguaje y distinguir los rasgos normales de los rasgos patológicos.		
	E03	Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
	E03.13	Describir las técnicas e instrumentos de evaluación de la estructura fonética.		
	E04	Demostrar que comprende y emplear correctamente la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.		
	E04.09	Utilizar correctamente la terminología y la metodología propias de la estructura fonética del lenguaje.		
	E06	Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
E06.07	Llevar a cabo pruebas exploratorias para detectar alteraciones fonéticas.			

	E06.08	Diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de las alteraciones fonéticas.		
	E07	Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
	E07.14	Usar las técnicas e instrumentos de exploración adecuados para la detección de alteraciones fonéticas.		
	E15	Reflexionar e investigar sobre el lenguaje y su tratamiento para contribuir al desarrollo de la profesión.		
	E15.02	Explicar las implicaciones del conocimiento de la estructura fonética del lenguaje para contribuir al desarrollo de técnicas de exploración y de intervención apropiados.		
	E16	Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
	E16.07	Utilizar correctamente los términos propios de la fonética.		
	E17	Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
	E17.09	Explicar las principales aportaciones de las producciones científicas de la fonética relevantes para la logopedia.		
	E21	Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
	E21.04	Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico de la estructura fonética del lenguaje.		
	Transversales			
	T01	Analizar y sintetizar		
	T05	Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.		
T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.			
T08	Manejar las tecnologías de la información y la información			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	37,5	7,5	105
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Seminarios Tutorías Búsqueda y consulta bibliográfica Elaboración de trabajos Lectura de textos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán trabajos			20-60%
	Módulo de presentaciones y discusiones de textos en el aula.			0-40%
	Módulo de pruebas escritas			20-60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	FONÉTICA APLICADA A LAS PATOLOGÍAS DEL HABLA	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: FUNCIONES COGNITIVAS SUPERIORES			
ECTS:	12	Carácter	OT
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso
Descripción	Adquisición y desarrollo de funciones cognitivas a lo largo del ciclo vital; Alteraciones cognitivas; Funciones cognitivas en situaciones específicas y su incidencia en el lenguaje: Solución de problemas y toma de decisiones en situaciones de incertidumbre, Efecto de los		

	<p>estados de ánimo positivo y negativo sobre las funciones cognitivas, Alteraciones del pensamiento en enfermedades cerebrales y traumatismos craneoencefálicos; Potenciación cognitiva en reeducación logopédica: facilitación del pensamiento, creatividad y estimulación cognitiva.</p> <p>Funciones de la memoria. Estructuras y procesos de la memoria. Factores que inciden en la memoria. Teorías sobre el olvido. Psicopatologías de la memoria. La representación de la información en la memoria. Memoria y lenguaje. Memoria y aprendizaje de vocabulario. Memoria y lectura. Memoria y comprensión. Campos de aplicación de la psicología de la memoria relacionados con el lenguaje.</p>
Básicas	
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora
G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora
G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas
G01.04	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje
Específicas	
E01	Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
E01.30	Describir los principales procesos y sistemas implicados en la memoria y en el pensamiento.
E01.31	Describir los diferentes procesos de razonamiento implicados en el pensamiento.
E01.32	Relacionar los factores emocionales y racionales con los procesos de razonamiento y toma de decisiones.
E01.33	Explicar los efectos de determinadas enfermedades o traumatismos craneoencefálicos en los procesos de memoria y pensamiento.
E01.34	Describir y aplicar diferentes estrategias para potenciar las funciones cognitivas.
E01.35	Relacionar los procesos de la memoria con el lenguaje
E04	Demostrar que comprende y emplea correctamente la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

	E04.10	Plantear diseños adecuados para las prácticas sobre los distintos procesos y fenómenos implicados en la memoria y el pensamiento.		
	E04.11	Elaborar y redactar informes a partir de los resultados obtenidos en experimentos sobre pensamiento y sobre memoria.		
	E04.12	Emplear correctamente la terminología y la metodología propias de la investigación sobre las funciones cognitivas superiores en el ámbito de la logopedia.		
	E07	Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
	E07.13	Describir las principales técnicas e instrumentos de evaluación del pensamiento y de la memoria.		
	E07.15	Interpretar de manera crítica los resultados de las evaluaciones realizadas relacionándolas con las alteraciones del pensamiento y la memoria y sus efectos sobre el lenguaje.		
	E17	Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
	E17.10	Interpretar de manera crítica los resultados de las investigaciones sobre los procesos implicados en el pensamiento y en la memoria.		
	Transversales			
	T01	Analizar y sintetizar		
	T02	Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.		
	T05	Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.		
	T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	75	21	204
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Seminarios Tutorías Elaboración de trabajos Búsqueda y consulta bibliográfica Presentación pública de trabajos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes			40-60%
Asignaturas que componen la materia				
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	FUNCIONES COGNITIVAS SUPERIORES: PENSAMIENTO	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
PSICOLOGÍA DE LA MEMORIA Y SUS APLICACIONES EN EL LENGUAJE	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)	
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN			
ECTS:	12	Carácter	MIXTA
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 4º curso
Descripción	Lógica de la investigación científica. Metodologías cuantitativas y cualitativas. Diseños de investigación. Documentación científica. Análisis estadístico descriptivo de datos. Índices		

epidemiológicos. Índices psicométricos básicos. Introducción a la inferencia estadística y la comprobación de hipótesis.	
Básicas	
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad
G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora
G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora
G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental
G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y/o medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio
G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y/o medioambiental
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género
G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad
G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio
G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional
G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje
Específicas	
E04	Demostrar que comprende y emplea correctamente la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
E04.13	Identificar correctamente los componentes fundamentales que intervienen y participan en el proceso de investigación científica.
E04.14	Explicar la aplicación del método científico para la obtención y acumulación de evidencias en Logopedia.
E04.15	Explicar de forma crítica y reflexiva las características, ventajas y limitaciones de la metodología científica en el ámbito de la Logopedia.
E04.16	Elaborar conclusiones razonadas sobre las ventajas y limitaciones de las diferentes orientaciones metodológicas para abordar problemas aplicados.
E15	Reflexionar e investigar sobre el lenguaje y su tratamiento para contribuir al desarrollo de la profesión.
E15.03	Formular y contrastar hipótesis sobre las demandas y las necesidades de los destinatarios y sobre la investigación.

	E15.04	Valorar la utilidad de diferentes modelos teóricos sobre patologías del lenguaje, y de los métodos e instrumentos que se deriva de cada uno de ellos.		
	E15.05	Interpretar el contenido y el alcance de una demanda de evidencia científica y el tipo de estudio más adecuado para atenderla.		
	E15.06	Razonar adecuadamente en el marco del pensamiento estadístico.		
	E17	Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
	E17.11	Exponer propuestas razonadas sobre métodos de adquisición de nuevas evidencias en Logopedia.		
	E17.12	Valorar de forma crítica y reflexiva la bibliografía científica situándola dentro de un marco epistemológico.		
	E17.13	Discriminar entre investigaciones aplicadas que utilizan diferentes métodos y técnicas de investigación para la búsqueda de evidencias en Logopedia.		
	E17.14	Utilizar estrategias propias del método científico para la búsqueda de evidencias en Logopedia.		
	Transversales			
	T03	Buscar, evaluar organizar y mantener sistemas de información		
T08	Manejar las tecnologías de la comunicación y la información			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60-120	15-45	135-225
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Tutorías Búsqueda y consulta bibliográfica Lectura de textos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teórico-prácticas			40-95%
	Trabajos dirigidos			5-60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LOGOPEDIA	6	FB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	RECURSOS METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	<p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.</p> <p>Evaluación continuada: Implicará la realización de evaluaciones teórico-prácticas a lo largo del semestre y de trabajos dirigidos. Estos últimos deberán prepararse de forma individual o en grupo, en función del tipo de actividad/es programada/s por el docente.</p> <p>En caso de utilizar la Carpeta del/de la estudiante (<i>Portfolio</i>), ésta puede sustituir a cualquiera de los módulos.</p> <p>Calificación final: Se basará en un algoritmo que ponderará el resultado de la ejecución de los trabajos dirigidos y de las pruebas teórico-prácticas.</p> <p>Se exigirán asimismo unos requisitos mínimos de cumplimiento para cada una de las actividades que formarán parte del sistema de evaluación.</p>			

Nombre de la materia: PRAGMÁTICA DEL TEXTO Y DEL DISCURSO			
ECTS:	12	Carácter	OT
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso
Descripción	<p>Las prácticas discursivas. La adquisición de la competencia oral. Elementos no verbales y elementos paraverbales en la oralidad. Las características lingüísticas del discurso. Aspectos pragmáticos de la interpretación del discurso. Tipología discursiva. El tratamiento de los corpus orales.</p> <p>Las prácticas discursivas escritas. La adquisición de la competencia escrita. El proceso de escritura y el proceso de lectura. Las características lingüísticas de los textos. Los</p>		

	mecanismos de coherencia y de cohesión en los textos. Tipología textual. La lingüística de corpus y el tratamiento de los textos.			
	Específicas			
	E02	Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
	E02.19	Describir los rasgos alterados de la estructura sintáctica y semántica del lenguaje y el habla, así como de los elementos no verbales y paraverbales del discurso.		
	E06	Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
	E06.10	Diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de las alteraciones de la estructura lingüística del discurso oral y del texto escrito.		
	Transversales			
	T01	Analizar y sintetizar		
	T05	Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.		
	T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.		
	T08	Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
T12	Trabajar en equipos intra e interdisciplinares			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	75	15	210
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Seminarios Tutorías Búsqueda y consulta bibliográfica Elaboración de trabajos Lectura de textos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de entrega de trabajos			20-60%
	Módulo de presentaciones y discusiones de textos en el aula.			20-40%
	Módulo de pruebas escritas			20-60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DEL DISCURSO	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
	ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DEL TEXTO	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. En el desarrollo de la asignatura se pondrá en relación el estudio lingüístico del discurso y del texto con las manifestaciones discursivas y textuales propias de las patologías del lenguaje y del habla y de las alteraciones del desarrollo lingüístico.			

Nombre de la materia: PROCESOS COMUNICATIVOS			
ECTS:	18	Carácter	OT
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3º y 4º curso
Descripción	Representación, simbolización, arbitrariedad y convencionalidad en diferentes sistemas simbólicos de nuestra cultura. La Semiótica y la Psicología. Representación mental y diferentes formas de simbolización. Detección, diagnóstico y primeros consejos a la familia de la criatura sorda. Atención durante los tres primeros años de vida. La etapa de parvulario. La comunicación en el aula inclusiva. Función del logopeda en la escuela.		
	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la	

	educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad
G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora
G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora
G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas
G01.05	Proponer nuevas maneras de medir la viabilidad, el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental
G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y/o medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio
G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y/o medioambiental
G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y/o medioambientales
G02.04	Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio
G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión
G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género
G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad

	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio		
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional		
	G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje		
	Específicas			
	E02	Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, y las funciones orales no verbales.		
	E02.20	Analizar los sistemas humanos de comunicación como base para comprender los trastornos comunicativos y del lenguaje.		
	E02.21	Identificar los distintos modos de comunicación de las personas con déficit auditivo y explicar sus implicaciones en el tratamiento logopédico directo con el niño/niña e indirecto con la familia.		
	E08	Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.		
	E08.12	Utilizar el lenguaje de signos como recurso y soporte al desarrollo del lenguaje en pacientes con dificultades con el desarrollo del lenguaje oral.		
	E12	Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
	E12.05	Orientar a las familias con niños/-as sordos durante todo el proceso de intervención logopédica para favorecer su desarrollo.		
	E12.11	Orientar la respuesta educativa a partir de las dificultades y necesidades que el escolar, con alteraciones comunicativas y/o lingüísticas genere.		
	E20	Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
	E20.06	Explicar oralmente y redactar sus observaciones y conclusiones al resto de profesionales adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
	Transversales			
	T07	Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.		
	T10	Utilizar las técnicas de comunicación no verbal para optimizar las situaciones comunicativas.		
	T13	Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación		
	T14	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.		
	T16	Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	112,5	22,5	315
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases teóricas Seminarios Tutorías Elaboración de trabajos Lectura de textos Estudio			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de entrega de trabajos			0-60%
	Módulo de presentaciones y discusiones de casos en aula.			0-40%
Módulo de pruebas escritas			0-60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	LA EDUCACIÓN TEMPRANA DE LA CRIATURA AFECTADA POR	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)

	TRASTORNOS DEL LENGUAJE Y LA AUDICIÓN			
	IMÁGENES Y SÍMBOLOS: RELACIONES AFECTIVAS Y DE GÉNERO	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE ORAL EN LA ESCUELA INCLUSIVA	6	OT	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Nombre de la materia: PRÁCTICUM			
ECTS:	24	Carácter	OB
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	anual	Secuencia dentro del Plan	2º, 3r y 4º curso
Descripción	<p>Prácticas preprofesionales, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica. • Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica. • Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales). • Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador. • Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica. • Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones. <p>Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.</p>		
	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	Generales		
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad	
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora	
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora	

G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas
G01.04	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas
G01.05	Proponer nuevas maneras de medir la viabilidad, el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental
G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y/o medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio
G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y/o medioambiental
G02.04	Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio
G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género
G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad
G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio
G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional
G04.05	Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje
Específicas	
E01	Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
E01.36	Llevar a cabo una historia clínica que integre los datos relativos a las alteraciones estructurales, psicológicas y lingüísticas de los pacientes, y a la repercusión de los mismos sobre su situación familiar, social y educativa, con el fin de planificar la intervención más apropiada en cada caso.
E06	Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
E06.11	Aplicar las técnicas más apropiadas para la evaluación de los pacientes.
E06.12	Emitir un diagnóstico y un pronóstico de evolución de los pacientes
E07	Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
E07.18	Utilizar pruebas diagnósticas e interpretarlas
E08	Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas,

	con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
E08.10	Diseñar proyectos de intervención logopédica
E08.11	Aplicar tratamientos logopédicos bajo la supervisión de un tutor
E10	Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
E10.03	Establecer pautas que permitan asesorar a los familiares para que colaboren en el tratamiento.
E11	Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia en equipos escolares, asistenciales y sanitarios.
E11.04	Explicar medidas que pueden llevar a cabo los profesionales de la logopedia para asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de prevención y asistencia de los trastornos de la comunicación.
E12	Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
E12.07	Establecer pautas destinadas a prevenir determinadas alteraciones logopédicas o a reducir el impacto negativo, sobre el lenguaje y el habla, de algunas situaciones (por ejemplo, daño cerebral, hipoacusia o entornos psicosociales desfavorables).
E12.08	Diseñar medidas para fomentar las habilidades comunicativas en la población.
E13	Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
E13.06	Emitir juicios sobre la necesidad de solicitar la participación de otros profesionales.
E14	Actuar de manera adecuada al código deontológico de la profesión: respetar el secreto profesional, aplicar criterios profesionales de finalización y derivación de los tratamientos.
E14.15	Demostrar que respeta el código ético de la profesión durante la realización de las prácticas profesionales.
E14.16	Mantener secreta la identidad de los pacientes y no publicar fotografías de los mismos, u otros rasgos que permitan su identificación en los informes sobre la estancia en los centros de prácticas.
E14.17	Participar en las sesiones de discusión de casos de los equipos de profesionales de los centros de prácticas y emitir juicios sobre la pertinencia de finalizar el tratamiento o de derivar al paciente a otros profesionales.
E18	Establecer relaciones interpersonales con pacientes afectados por alteraciones) de la comunicación y del lenguaje, el habla y la voz, y con sus cuidadores.
E18.02	Mantener entrevistas orales con los pacientes y sus cuidadores, en las que se planteen cuestiones tanto relativas a la sintomatología logopédica como a la repercusión de la misma sobre la calidad de vida y las relaciones familiares y sociales.
E19	Adecuar su comunicación a auditorios diversos según edad, patología, etc.
E19.04	Utilizar estrategias comunicativas diferenciadas en función de la edad (por ejemplo, niños en diferentes fases evolutivas), la patología (alteraciones sensoriales, cognitivas, etc) y otras situaciones que puedan dificultar el proceso comunicativo.
E20	Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
E20.05	Adaptar las explicaciones a las características educativas y sociolingüísticas del receptor para comunicar oralmente a los pacientes y a sus familiares las conclusiones derivadas de las pruebas diagnósticas efectuadas.
E21	Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
E21.06	Elaborar y redactar correctamente informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
E22	Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
E22.03	Participar en las sesiones de discusión de casos de los equipos de profesionales de los centros de prácticas y emitir juicios sobre los posibles tratamientos y su adecuación en función de las características del caso.

	E24	Observar y escuchar activamente en los distintos procesos de la intervención logopédica.		
	E24.02	Observar la actuación de los profesionales del centro y describir dicha actuación en el informe sobre la estancia en el centro de prácticas.		
	E24.03	Describir las características del lenguaje, el habla, la voz o la deglución de los pacientes, a partir de la observación de los mismos.		
	E24.04	Utilizar elementos paraverbales adecuados (gestos y prosodia) durante las entrevistas orales con los pacientes y sus familiares.		
	E24.05	Utilizar expresiones verbales indicativas de una escucha activa durante las entrevistas orales con los pacientes y sus familiares, como, por ejemplo: expresar con palabras propias lo que éstos parecen querer comunicar, emitir preguntas aclaratorias, emitir palabras de refuerzo o cumplidos, etc		
	E25	Gestionar la diversidad sociocultural y las limitaciones asociadas a las distintas patologías.		
	E25.03	Adaptar su relación con los pacientes a su nivel educativo y sociocultural, así como a las limitaciones producidas por su patología.		
	E26	Realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.		
	E26.03	Analizar las opciones de diagnóstico e intervención disponibles en cada caso, y su idoneidad.		
	E26.04	Evitar el uso de métodos de diagnóstico e intervención no indicados		
	E27	Ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
	E27.04	Explicar al paciente tanto las características del trastorno sufrido como las diversas opciones terapéuticas, respetando la opinión del mismo acerca de éstas.		
	Transversales			
	T02	Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.		
	T09	Tomar decisiones y asumir la responsabilidad de dicha decisión.		
	T10	Utilizar las técnicas de comunicación no verbal para optimizar las situaciones comunicativas.		
T11	Evaluar la propia intervención profesional y la de los demás para optimizarla.			
T12	Trabajar en equipos intra e interdisciplinares			
T13	Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación			
T14	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.			
T15	Adaptarse a situaciones nuevas			
T16	Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	0-120	360-480	0-240
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Prácticas en centros logopédicos y unidades hospitalarias Seminarios Elaboración de trabajos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Informe de aprovechamiento realizado por el tutor del centro de prácticas, basado en las actitudes del/de la estudiante, su participación activa, sus habilidades con los familiares y pacientes.			0-80%
	Elaboración de informes			0-50%
	Presentación oral o en formato póster de las actividades realizadas y de las características del centro y de los pacientes.			0-50%
	Examen sobre el contenido de los seminarios			0-50%
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	PRÁCTICUM I: INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA LOGOPÉDICA	6	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	PRÁCTICUM II	6	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	PRÁCTICUM III	6	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
	PRÁCTICUM IV	6	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones	<p>Estructura responsable y recursos internos dedicados a la gestión de las prácticas externas</p> <p>Uno de los cargos académicos de la Facultad es el de coordinador/a de Prácticum, que se encarga de coordinar todos los procesos involucrados en la gestión del mismo: gestionar los convenios con las instituciones externas, garantizar la suficiente disponibilidad de plazas de prácticum para todos los estudiantes, velar por la calidad de las mismas, organizar jornadas informativas para los estudiantes pendientes de matricular, dirigir la comisión encargada de la adjudicación de plazas, etc. El coordinador/a de Prácticum es miembro nato de la comisión académica.</p> <p>Para la adjudicación de las plazas a los estudiantes, se tienen en cuenta las preferencias que los estudiantes manifiestan en el impreso de solicitud. En el caso de la demanda de una plaza específica supere la oferta de plazas disponibles, se establecen unos criterios de priorización: a) nota media del expediente académico, b) número de créditos aprobados hasta el momento; y c) que el/la estudiante cumpla con los posibles requisitos específicos demandados por el centro de prácticas.</p> <p>Todos los aspectos administrativos de gestión de las prácticas externas, así como la organización de los turnos de asistencia de los estudiantes a los centros hospitalarios, son responsabilidad de la Gestión Académica de la Facultad, que cuenta con personal específicamente destinado a estas tareas</p> <p>Mecanismos de gestión de las plazas para la realización de las prácticas externas.</p> <p>Los convenios con las instituciones externas son propuestos por miembros del personal académico que conocen el funcionamiento de dichas instituciones y de su personal. Las propuestas son estudiadas por el coordinador/a de Prácticum y por la comisión de Prácticum y movilidad. Las tareas administrativas relacionadas son llevadas a cabo por personal de la Gestión Académica.</p> <p>Perfil de las instituciones implicadas en el desarrollo de las prácticas externas:</p> <p>Las instituciones implicadas en las prácticas externas cuenta con los siguientes perfiles: a) Centros hospitalarios de referencia que cuentan con profesionales de gran prestigio, como la Escuela de Patología del Lenguaje (Hospital de Sant Pau) y la unidad de Otorrinolaringología del Hospital Valle de Hebrón; b)Centros privados especializados en diversos ámbitos de atención logopédica; c)Centros públicos vinculados a CREDA (Centros de Recursos para la Deficiencia Auditiva), y, por tanto, a la atención escolar de niños con deficiencia auditiva y con alteraciones del lenguaje, el habla y la comunicación; y d)Centros de atención precoz que cuentan con logopedas especializados en el tratamiento de las alteraciones del lenguaje y el habla en niños con trastorno específico del lenguaje, trastornos generalizados del desarrollo, autismo, déficit de atención y otras alteraciones de tipo secundario, etc. Todos los estudiantes llevan a cabo estancias en diferentes tipologías de centros.</p> <p>Sistemas de garantía de calidad asociado al período de prácticas establecido</p> <p>Durante la realización de las prácticas, los estudiantes cuentan con una doble tutorización: 1)tutor académico, que es un miembro del personal académico que mantiene contactos con el centro externo y realiza un seguimiento continuado d del/de la estudiante a lo largo de su estancia, recabando información sobre su progreso y sobre posibles problemas que hayan podido surgir; y 2) tutor externo, que es un logopeda del centro de prácticas que supervisa de manera directa el trabajo del/de la estudiante en la institución externa. Al final del período de prácticas, emite un informe sobre las actitudes y grado de aprovechamiento del/de la estudiante.</p> <p>El tutor académico mantiene contactos tanto con el/la estudiante como con el centro, y puede proponer la no renovación del convenio si considera que la tutorización externa no ha funcionado de manera apropiada.</p>			

Nombre de la materia: TRABAJO DE FIN DE GRADO			
ECTS:	6	Carácter	OB
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	Anual	Secuencia dentro del Plan	4º curso
Descripción	El trabajo de Fin de Grado consistirá en una investigación teórica y bibliográfica sobre uno de los temas propuestos por el profesorado del Grado. También puede incluir el diseño de un proyecto de investigación u otras modalidades (por ejemplo, metanálisis sobre la eficacia de tratamientos a partir de los datos publicados por múltiples investigadores, valoración de		

	programas de intervención implementados en algún centro, etc). A cada estudiante se le asignará un tutor, el cual realizará un seguimiento del avance del/de la estudiante en esta materia. Al final del cuarto curso el/la estudiante deberá presentar una memoria escrita del trabajo realizado, y exponer oralmente los principales aspectos del mismo.
	Básicas
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
	Generales
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad
G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora
G01.04	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental
G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y/o medioambiental
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género
G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género
	Específicas
E05	Comprender el funcionamiento de la profesión y el estatus legal del logopeda.
E05.05	Argumentar, teniendo en cuenta los aspectos normativos que regulan el ejercicio de la profesión.
E11	Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia en equipos escolares, asistenciales y sanitarios.
E11.05	Incluir algún elemento susceptible de incidir en las políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la logopedia en los ámbitos escolar, asistencial, sanitario y/o sociosanitario.
E12	Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
E12.09	Incluir en el trabajo de fin de grado algún elemento susceptible de traducirse en el diseño o implementación de acciones preventivas sobre los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
E15	Reflexionar e investigar sobre el lenguaje y su tratamiento para contribuir al desarrollo de la profesión.
E15.08	Analizar elementos originales de reflexión y/o de investigación sobre el lenguaje y otros aspectos comunicativos.
E23	Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
E23.03	Mostrar, durante la presentación oral del trabajo, una buena dicción, así como una correcta estructuración sintáctica y discursiva.
E26	Realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.
E26.05	Demstrar un buen conocimiento de los recursos diagnósticos y asistenciales de los sistemas público y privado de salud.
E27	Ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y

		económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
	E27.05	Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos a lo largo de los estudios de grado para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo		
	Transversales			
	T02	Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.		
	T03	Buscar, evaluar organizar y mantener sistemas de información.		
	T05	Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.		
	T06	Diseñar y gestionar proyectos.		
	T13	Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación.		
T14	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	0	7,5	142,5
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Tutorías Estudio Lectura de textos Búsqueda y consulta bibliográfica Elaboración de trabajo Presentación pública de trabajo			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Valoración del trabajo por parte del tutor o de la tutora, quien rellenará una rúbrica valorando cuantitativamente el trabajo realizado y las competencias adquiridas durante su realización			25-75%
	Valoración cuantitativa (mediante rúbrica) de la exposición oral, del profesorado evaluador.			25-75%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	OB	(CASTELLANO/CATALÁN)
Observaciones				

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

En este apartado relacionamos los recursos humanos por centros de impartición del título.

- **Facultad de Psicología**

Profesorado y otros recursos humanos

➤ Personal académico disponible

Las materias que conforman el Grado de Logopedia serán impartidas por profesores de 13 Departamentos de la UAB (12 de los cuales participaron en la antigua diplomatura). Los datos relativos a la experiencia docente e investigadora de este profesorado se muestran en la siguiente Tabla:

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚM. DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA BÁSICA, EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN						
Profesor Titular	8	Entre 5 y 30 años de experiencia docente	El profesorado tiene experiencia investigadora en el ámbito del lenguaje y de la deficiencia auditiva, así como en el estudio de procesos cognitivos y afectivos. Principales grupos y líneas de investigación: . GISTAL (grupo de investigación en sordera y trastornos de la audición y el lenguaje) - Evaluación del alumnado sordo de Cataluña.	El profesorado asociado ejerce labores asistenciales en el ámbito de la Logopedia, y especialmente en aspectos relacionados con la comunicación aumentativa y las nuevas tecnologías de apoyo al lenguaje y la comunicación (UTAC: Unidad de técnicas aumentativas de comunicación), así como en la prevención de las	El profesorado forma parte de las áreas de Psicología Evolutiva y de la Educación y de Psicología Básica. Su perfil investigador y profesional se adecua plenamente o bien al núcleo de la Logopedia o bien al ámbito del desarrollo psicológico y de los procesos psicológicos y cognitivos, cuyo conocimiento es	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Varios miembros del profesorado de este Departamento son o han sido coordinadores de la diplomatura de Logopedia y han jugado un papel destacado en la elaboración y ejecución de la prueba piloto de adaptación al EEES, en la que han participado,
Profesores asociados e investigadores postdoc	8 asociados / 2 investigadores postdoc					

			<ul style="list-style-type: none"> - La subtítulos de los programas infantiles en la televisión: una herramienta útil para el aprendizaje de la lectura en los niños sordos . Pragmática y comunicación: La construcción de la narración. Coherencia y cohesión. - La lectoescritura en el alumnado sordo. Las habilidades sociales en niños y niñas sordos - Perfiles cognitivos y dificultades en la lectoescritura de los niños y niñas con TDA-H - Atención educativa en la escuela inclusiva en general - Desarrollo cognitivo y aprendizaje matemático en el alumnado con déficit auditivo y con limitaciones intelectuales. - Indicadores de dificultades en la escritura obtenidos mediante el estudio en curso (on line) del trazo gráfico - Cost action: IS0703 European Research Network on Learning to Write Effectively. - El catalán escolar escrito en Catalunya - Desarrollo del lenguaje en personas que lo han adquirido sin habla. - Comprensión de imágenes y género - Procesos cognitivos y procesos afectivos - Psicología de la memoria 	alteraciones de la voz, la valoración logopédica de la función vocal y la intervención.	indispensable para el logopeda	asimismo, el resto de los profesores. Tutorización de Prácticum, y gestión de convenios con instituciones logopédicas Distinción Jaume Vicens Vives 2008, concedida por la Generalitat de Catalunya, en reconocimiento a la calidad docente universitaria, por la elaboración del material docente "Laboratorio Virtual de Psicología Básica".
DEPARTAMENTO DE MEDICINA						

Profesor agregado interino	1		Los profesores son o bien licenciados en Medicina (especialidad de Neurología) o bien diplomados en Logopedia y, además, licenciados en Psicología, Psicopedagogía o Filología.	Todos los profesores ejercen actividades profesionales en el ámbito de la logopedia en la Escuela de Patología del Lenguaje del Hospital de Sant Pau (Barcelona). Su actividad asistencial comprende la atención a tres grandes grupos de pacientes con trastornos cognitivos y del lenguaje, el habla o la voz causados por enfermedades o lesiones que afectan cualquiera de los diversos niveles anatomofuncionales implicados en el lenguaje y el habla.	El perfil investigador y profesional se adecua plenamente a diferentes ámbitos asistenciales en el campo de la Logopedia	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Participación en el diseño del plan de estudios de la actual diplomatura y en tareas de coordinación de la misma. Participación en la prueba piloto de adaptación de la Diplomatura al EEES. Tutorización de Prácticum
Profesor asociado / Profesor asociado médico	4 profesores asociados / 2 profesores asociados médicos	Experiencia docente de entre 5 y 15 años, tanto en titulaciones de grado (diplomatura de Logopedia) como en estudios de postgrado (máster en neurologopedia, máster en logopedia infantil, máster en reeducación miofuncional)	Uno de los ámbitos innovadores en que participan los profesores de este departamento es una sección (Laboratorio de Informática de la Escuela de Patología del Lenguaje) de investigación de nuevas tecnologías aplicadas a la rehabilitación cognitiva (lenguaje, memoria, atención, cálculo).			
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD						
Profesor titular	1	10 años de experiencia docente en la diplomatura de Logopedia y en la Licenciatura en Psicología	El profesorado se integra en grupos de investigación reconocidos, centrados en las siguientes líneas de investigación: - Desarrollo de la lecto-escritura en el alumnado con TDA-H en la educación primaria (proyecto EME 140446 de la UAB) - <u>Detección precoz de trastornos de ansiedad en niños de 3 a 12 años</u> - <u>Diferencias de género y trastornos de conducta disruptiva</u>	Los profesores ejercen o han ejercido actividades profesionales en el ámbito de la Logopedia (centros de atención precoz del sistema sanitario público y centros privados) y/o en el ámbito de la Psicología (peritaje psicológico, psicólogo en un centro de atención a personas autistas)	El perfil tanto profesional como investigador del profesorado se enmarca en el propio ámbito de la logopedia o en ámbitos relacionados (psicología y psicopatología, incluidas las alteraciones del habla y del lenguaje ocasionadas por este tipo de trastornos)	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Varios miembros del profesorado de este Departamento han sido coordinadores de la diplomatura de Logopedia y han jugado un papel destacado en la elaboración y ejecución de la prueba piloto de adaptación al EEES, en la que han participado,
Profesor asociado	2	Entre 3 y 10 años de experiencia docente				

			- Estudio de la afectación cognitiva y emocional de las mujeres con síndrome X-frágil			asimismo, el resto de los profesores.
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA						
Profesor titular de Universidad	1	Más de 20 años de experiencia docente	El profesorado lleva a cabo proyectos de investigación en el ámbito de la otorrinolaringología -Estudio de los mecanismos de resistencia a quimioterapia en tumores HNSCC -Biomarcadores predictivos del pronóstico en carcinoma escamoso faringolaríngeo - Síndrome de apnea obstructiva del sueño o roncopatía crónica. - Factores de transcripción genética y NO sintetasa en procesos inflamatorios de las vías aéreas altas. - Il-37 en la poliposis nasosinusal	El profesorado realiza actividades asistenciales en la unidad de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Vall d'Hebron (Barcelona), atendiendo, entre otras, a patologías que requieren rehabilitación logopédica	El profesorado pertenece a la Unidad de Otorrinolaringología. Por ello, domina todos los aspectos de las patologías de la voz, la audición y el habla y mantiene contacto con logopedas especializados en la rehabilitación de este tipo de patologías	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Participación en la prueba piloto de adaptación de la diplomatura de Logopedia al EEES. Tutorización de Prácticum, y gestión de convenios con instituciones logopédicas
Profesor asociado médico	8 profesores asociados médicos					
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS						
Profesor titular de Universidad	2	Más de 15 años de experiencia docente	El profesorado participa en proyectos de investigación relacionados con la embriología y con la anatomía, como por ejemplo los siguientes: - Análisis morfométrico y estereológico del desarrollo embrionario y fetal humano. - Desarrollo embrionario del cartílago articular: modelo para estrategias de cultivo in Vitro de condrocitos - Análisis de los diversos territorios arteriales coronarios y		El profesorado presenta la formación óptima para la enseñanza de la anatomía de los órganos del lenguaje, del habla, de la voz, de la audición y de la deglución	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Participación en la prueba piloto de adaptación de la diplomatura de Logopedia al EEES.
Investigador postdoc	1					

			de la microvascularización cardíaca.			
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR, FISIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA						
Agregado interino	1	Entre 5 y 10 años de experiencia docente	El profesorado es especialista en fisiología general y del sistema nervioso. Las principales líneas de investigación se centran en: - Reparación de lesiones del sistema nervioso, principalmente mediante trasplantes gliales - Citogenética animal y evolución cromosómica		El profesorado, perteneciente a las áreas de fisiología y de Biología celular, presenta la formación óptima para la enseñanza de la fisiología de los órganos del lenguaje, del habla, de la voz, de la audición y de la deglución, así como de los efectos teratogénicos de diversas sustancias sobre el desarrollo de las citadas funciones	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Participación en la prueba piloto de adaptación de la diplomatura de Logopedia al EEES.
Profesor asociado / Investigador postdoctoral / en formación	2 asociados / 1 Investigador postdoc / 1 investigador en formación					
DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR						
Profesor Agregado (interino)	1	25 años de experiencia docente	El profesor dirige en la actualidad una línea de investigación en acústica de la voz. Ha sido investigador postdoctoral en Harvard Medical School y en Cancer Research UK (en la actualidad The Francis Crick Institute) e Investigador del programa Ramón y Cajal. Ha dirigido 7 tesis doctorales (dos más en curso en la actualidad) y a investigadores postdoctorales. En Septiembre de 2016 se defenderá el primer TFM en acústica de la voz, con resultados originales que darán lugar a una publicación en una revista internacional. Publica regularmente en revistas		El profesor, perteneciente a la Unidad de Biofísica de la Facultad de Medicina, es especialista en el ámbito de la asignatura. Su perfil es óptimo para la enseñanza de las bases físicas de la fisiología de la voz, el habla y la audición. El profesor ha elaborado múltiples materiales docentes propios, inexistentes con anterioridad. La asignatura troncal Física Acústica y Audiología participa en actividades de aprendizaje colaborativo, inter-cursos e interdisciplinario, que la	El profesor es sub-coordinador de los estudios de grado en Logopedia desde el curso 2014-15. Además, ha participado activamente en actividades y comisiones para promover la dinamización del grado de Logopedia, su conocimiento, para mejorar la calidad docente, y ha participado en los trabajos de diseño de un recorrido formativo académico completo para este ámbito de las ciencias de la salud.

			internacionales de impacto. Cuenta con proyecto de investigación competitivo financiado por MINECO-FEDER. Sus doctorados se encuentran en la actualidad trabajando en centros como University of California-San Diego, Medical Research Council Clinical Research Centre-Londres o Harvard Medical School.		integra en la formación logopédica. La colaboración ha dado lugar también a la creación de una asignatura optativa que integra las competencias especializadas del ámbito con las necesidades profesionales en logopedia de la voz: Análisis avanzado de la voz	
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CATALANA						
Profesor titular	1	Más de 15 años de experiencia docente	Miembro del Centro de lingüística Teórica. Entre otras, participa en las siguientes líneas de investigación:		El profesorado de este Departamento, perteneciente a las áreas de Lingüística y de Filología Catalana, resulta adecuado para impartir docencia sobre las bases lingüísticas de la logopedia, tanto desde una perspectiva más teórica, como desde una perspectiva aplicada a la evaluación e intervención en las alteraciones del habla y del lenguaje	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Participación en la prueba piloto de adaptación de la diplomatura de Logopedia al EEES, así como en pruebas piloto de otras titulaciones
Profesor agregado	1	Más de 15 años de experiencia docente	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos y formalismos gramaticales - Procesamiento del lenguaje natural - Bases biológicas de las facultades lingüísticas humanas, su ontogenia y su filogenia - Sintaxis en la adquisición y en la afasia de Broca. Experiencia en el trabajo experimental en la adquisición del catalán en niños con desarrollo típico y niños con TEL, así como en pacientes con afasia de Broca. - Experiencia investigadora en el estudio de la sintaxis en varios proyectos del ministerio (recientemente FFI2011-29440-C03-03 y FFI14-56968-C4-1-P) así como proyectos y acciones 			

			internacionales (COST A33, Gramall, COST IS1208).			
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA						
Profesor titular	1	Más de 15 años de experiencia docente	El profesorado participa en líneas de investigación relacionadas con: - Pragmática y análisis del discurso - Estudios sobre la lengua española		El profesorado de este Departamento tiene una amplia preparación en aspectos relacionados con la lingüística en general, con la lengua española en particular, y con la pragmática del lenguaje, aspectos todos ellos indispensables para la formación logopédica en nuestro país	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Participación en la prueba piloto de adaptación de la diplomatura de Logopedia al EEES.
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA, LA LITERATURA Y LAS CIENCIAS SOCIALES						
Profesor asociado / Investigador postdoctoral	1 profesor asociado / 1 Investigador or postdoctoral	Más de 10 años de experiencia docente	Los principales proyectos en que participa el profesorado de este departamento son: - <i>Task Based School Organisation for the Acquisition of Languages in Europe</i> (87228-CP-1-2000-1-BE-LINGUA-LA). - Proyectos para la mejora de la calidad y la innovación docente. La formación de maestros para una educación plurilingüe (MQD 2002-171; UAB, 2004-210070).			Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Participación en la prueba piloto de adaptación de la diplomatura de Logopedia al EEES. Participación en proyectos de innovación docente
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL						

Profesor titular	1	Más de 10 años de experiencia docente	El profesorado del Departamento participa en proyectos relacionados con las temáticas siguientes: - Formación musical y didáctica de los maestros. - Aplicación de la informática en la enseñanza musical - Educación de la voz y salud vocal	El profesorado tiene experiencia profesional en ámbitos educativos	Tanto la formación en el ámbito didáctico general, como en la salud vocal en particular, del profesorado se adecua plenamente a algunos ámbitos de la titulación	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Participación en la prueba piloto de adaptación de la diplomatura de Logopedia al EEES.
Profesor asociado	1	Más de 15 años de experiencia docente				
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA APLICADA						
Profesor asociado	1	15 años de experiencia docente.	Participa en líneas de investigación relacionadas con la temática de Diversidad e interculturalidad en la educación		La trayectoria del profesorado se adecua plenamente al ámbito educativo, que constituye uno de los ámbitos profesionales de la Logopedia, y está en consonancia con la asignatura impartida en el grado en Logopedia	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Participación en la prueba piloto de adaptación de la diplomatura de Logopedia al EEES, así como en pruebas piloto de otras titulaciones.
DEPARTAMENTO DE PSICOBIOLÓGÍA Y DE METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD						
Profesor titular de Universidad	1	Los miembros de este Departamento o tienen entre 5 y 30 años de experiencia docente, tanto de grado, como de postgrado	El profesorado de este Departamento participa en el asesoramiento metodológico y estadístico de diversos proyectos de investigación, tanto en el ámbito de las ciencias de la salud, como de las ciencias sociales.		Este departamento no participa en la docencia de la actual diplomatura, ya que ésta, a diferencia del plan de estudios del nuevo grado, no contiene ninguna asignatura relacionada con metodología de investigación. El profesorado del Departamento que impartirá docencia en el grado pertenece a la unidad de Metodología de las Ciencias del	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Amplia experiencia en la aplicación de métodos de evaluación continuada, y un profundo conocimiento de los instrumentos de medida de los resultados del aprendizaje de los estudiantes

					Comportamiento, por lo que resulta especialmente adecuado para impartir las materias relacionadas con la metodología de investigación y análisis de datos.	
--	--	--	--	--	--	--

Como se refleja en la tabla anterior, la docencia del actual Grado de Logopedia en la Facultad de Psicología está a cargo de 55 profesores, 26 de ellos con dedicación a tiempo completo a la UAB (entre titulares de Universidad, profesores lectores, profesores ayudantes y personal investigador en formación), y 29 con dedicación a tiempo parcial (profesorado asociado). El número de profesores con el título de Doctor que imparten docencia en la titulación es de 30, veinticuatro de ellos con dedicación a tiempo completo y seis a tiempo parcial. Asimismo, cinco de los profesores con dedicación a tiempo completo están actualmente realizando la tesis doctoral para la obtención de dicho título.

En conjunto, el profesorado que participa en la titulación, tanto con dedicación a tiempo completo como parcial, cuenta con una amplia experiencia en tareas docentes, así como en la impartición de asignaturas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, gracias a su participación en el plan piloto de la titulación que se ha lleva a cabo desde el curso 2005-2006 y/o en el actual grado. Además, el profesorado doctor presenta una dilatada experiencia tanto investigadora como en la docencia de Postgrado. Así, una parte de estos profesores participan en los programas de Doctorado que ofrecen los diferentes Departamentos implicados en este Grado, y algunos de los profesores del Grado participarán también en la docencia del Máster de Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje, adaptado al EEES. Por lo que respecta a los profesores asociados, la gran mayoría de ellos ejercen tareas profesionales en el campo de la Logopedia o en ámbitos afines (centros educativos, unidades asistenciales de otorrinolaringología, centros de atención psicológica, etc.), con el beneficio que ello comporta para la preparación de los futuros graduados.

➤ Otros recursos humanos disponibles

RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Facultad de Psicología

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática y Multimedia	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 i LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...

Gestión Académica	1 gestora académica (A2.24), dos gestores A2.22, 5 personas de apoyo (2 C1.21, 2 C1.18, y 1 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 4 personas de apoyo funcionarias (3 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjeses (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P), todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	12 personas de 3 departamentos, 11 personas funcionarias (2 A.23, 1 C.22, 3 C1.21, y 5 C1.18), y una laboral (LG3).	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Espacio de Soporte e Innovación Docente	1 técnico responsable laboral (LG4), y 2 becarios a tiempo parcial con contrato de prácticas	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica, la Secretaría del Decanato y el Espacio de Soporte e Innovación Docente son compartidos con la Facultad de Filosofía y Letras.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	2
Departamento de Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación, Departamento de Psicología Social, Departamento de Psicología Clínica y de la Salud, y Departamento de Psicobiología y de Metodología de las Ciencias de la Salud	12
Decanato	2

Gestión Económica	5
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	8
Espacio de Soporte e Innovación Docente	3
Total efectivos	91

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.
2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.
3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados *honoris causa*, hasta llegar al equilibrio.

5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.
7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.
8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.
12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.
13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.
14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.
15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.
16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.
17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.
18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.

19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

La Facultad de Psicología dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos de grado que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

ACCESIBILIDAD

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el *Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales*, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria.
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

Tipología de espacio (*)	Número y/o comentario
Aulas de docencia (16) y seminarios (3)	24
Aulas de informática	5
Laboratorios	1
Biblioteca y Sala de Revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	3
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Local de estudiantes	1
Red Wi-fi	En los todos los espacios comunes facultad
Ordenadores para docencia	125
Equipamiento docente adicional portátil	40
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (***)	1

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Psicología, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Psicología y la Facultad de Filosofía y Letras.

(*) Tipología aulas, seminarios y laboratorios de docencia por capacidad	20
Tipo A: Hasta 50 plazas de capacidad ✓ Con cañón de proyección y ordenador	7 8
Tipo B: De 51 a 100 plazas de capacidad ✓ Con cañón de proyección y con ordenador	9 6
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad ✓ Con cañón de proyección y ordenador	7 7
Tipo D: Laboratorio de ciencias experimentales y de audición, voz y lenguaje ✓ Con poyatas de laboratorio y taburetes ✓ Con instalación de agua y cubetas para la limpieza de materiales. ✓ Con sistemas de seguridad para el uso de material químico: Campana de gases, ducha de emergencia y lava-ojos, armario para el almacenaje de productos volátiles, cubeta de esterilización por ultrasonidos, etc. ✓ Incluye un almacén donde se guarda el material de prácticas: aparatos de electrofisiología, microscopios, modelos anatómicos, muestras de encéfalo humano,	3

aparatos para la evaluación conductual en roedores, frigorífico para la conservación de productos químicos no volátiles, etc.	
Tipo E: Aulas de informática ✓ Con cañón de proyección y ordenador, para el profesor ✓ Con ordenador, para cada alumno.	5 (UAB)

AULAS DE INFORMÁTICA

Aula 31: 25 Equipos con monitores de 17'.

Capacidad de 50 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Cañón de proyección, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.

Horario: De 8:30 a 21h.

Aula 32: 25 Equipos con monitores de 17'.

Capacidad de 50 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Cañón de proyección, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.

Horario: De 8:30 a 21h.

Aula 33: 25 Equipos con monitores de 17'.

Capacidad de 48 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Cañón de proyección, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso libre cuando no hay reservas para docencia.

Horario: De 8:30 a 21h.

Aula 34: 25 Equipos con monitores de 17'.

Capacidad de 48 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Cañón de proyección, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso libre cuando no hay reservas para docencia.

Horario: De 8:30 a 21h.

Aula 35: 25 Equipos con monitores de 17'.

Capacidad de 48 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Cañón de proyección, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso libre cuando no hay reservas para docencia.

Horario: De 8:30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de *renting*.

Software instalado en las aulas de docencia

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Psicología es el que se indica seguidamente:

MS Windows	Synchroneye Student
MS Office 2003	TeXnicCenter 1 Beta
7zip	Transana
Assessment Data Manager	PC-Cillin Internet Security
ExtendScript Toolkit	VLC
IBM SPSS	WinRAR
IBM Amos	Adobe Bridge
BILOGMG	Adobe Image Ready
DirectRT	Adobe Photoshop
GoldWave	Adobe Reader
GSEQ	Adobe Stock Photos
IHMC Cmap Tools	Audacity 1
K-Lite Codec Pack	MS MSN
LXR Test	MS Media Player Classic
Dreamweaver	AnSWR
Freehand MX	CAFFT22
Firefox	JAWS
NCH Software Suite	PRAAT
Openoffice	Soundsciber
Paris	Sylvius
Quicktime	Weft QDA
QvtNet	Windows Movie Maker
Atlas.ti	Flash Player 9
Sniffy Pro	ISI Research Soft
Speech Tools	Jave SE
SuperLab Pro	MikTeX
Switch	MSXLM
	MS Windows Media Player

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 cassetts, 2.830 vídeos, 3.012

discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

- a) **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://www.babel.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

- b) **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.
- c) **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellas, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.
- d) **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB participan en la Biblioteca Digital de Cataluña. Este es un proyecto iniciado por el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC) –actualmente integrado en el Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC). El proyecto prevé la suscripción conjunta, de forma consorciada, para conseguir mejoras de tipo económico y de condiciones de acceso a bases de datos y paquetes completos de revistas electrónicas de los distribuidores más importantes, como, por ejemplo, las suscripciones a las revistas de los distribuidores Kluwer, Emerald y la American Chemical Society; además permite el acceso, entre otras, a las bases de datos PsychInfo, Business Source Elite, Econlit, Eric, Aranzadi, Medline, The Serials Directory, FSTA y Zentralblatt MATH.

- e) El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado *Colecciones*.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grup: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

SALA DE ESTUDIO

En la actualidad la Facultad de Psicología cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes.

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala de pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTOS ESPECIALES

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Instituciones públicas y privadas donde se realizarán las prácticas externas

La Facultad de Psicología de la UAB mantiene convenios de prácticas con diversas instituciones públicas y privadas. El número total de plazas de prácticas disponibles cada curso académico para los estudiantes de grado de Logopedia es de aproximadamente 450, distribuidas entre los centros correspondientes a cada uno de los Practicum.

Las instituciones o centros de prácticas colaboradores los siguientes:

1. Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya

Este convenio permite que los estudiantes realicen prácticas en escuelas que disponen de logopedas vinculados a los denominados CREDA. Los CREDA (centros de recursos para la deficiencia auditiva) gestionan los servicios educativos de apoyo a los alumnos con dificultades graves de audición y/o lenguaje.

2. Departamento de Bienestar Social de la Generalitat de Catalunya

Este convenio ofrece plazas para realizar prácticas en los servicios de valoración y orientación para personas con discapacidad, encaminadas a ofrecer servicios asistenciales para las personas con discapacidad y sus familiares, así como asesoramiento a los profesionales.

3. Centros de desarrollo infantil y atención precoz (CDIAP)

Se realizan prácticas en centros de atención precoz, que atienden a niños con alteraciones o retraso en el desarrollo.

4. Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

El convenio con esta institución permite que todos los estudiantes del grado realicen prácticas en la Escuela de Patología del Lenguaje.

5. Hospital Valle de Hebrón

El convenio con este hospital permite que todos los estudiantes del grado lleven a cabo prácticas en la unidad de otorrinolaringología de este hospital, en contacto con médicos y logopedas de la unidad.

6. Otros centros hospitalarios privados y/o concertados con la red hospitalaria de uso público de Catalunya: H. Parc Tauli de Sabadell, H. Sagrat Cor de Barcelona, H. General de Catalunya, H. Duran y Reynals, H. de Palamós...

7. Centros privados de Rehabilitación logopèdica con dispositivos en Barcelona i comarcas del Vallés, Baix Llobregat ...etc.: Corporación Medicina Correctiva, Corporación Fisiogestion, Centro de Rehabilitacio del Vallés...etc.

8. Patronats municipals o comarcals, como el Patronat de disminuïds psíquics Joan Sellas Cardelus de Olot y Comarca, el Patronato Municipal de Educación, etc.

9. Fundacions y Asociacions que tienen como objetivo la atención integral a personas con diversos tipos de discapacidades, como Aspanias, Aspace, o la Associació Pro-disminuïts del Penedès.

10. Escuelas de educación especial

11. Escuelas de educación infantil y primaria que cuentan con servicios de atención a alumnos con problemas de lenguaje.

12. Centros privados de atención logopédica.

RELACIÓ DETALLADA DE CENTROS COL·LABORADORS DE PRÁCTICUM DE LOGOPEDIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Nombre de la institució y número de places

INSTITUCIÓ	Número de places
CEE Les Aigües	2
CEE Mare de Déu del Mont	1
Cee Palau	1
Cee Sants Innocents	1
Centre Concertat Alegre	1
Centre de Desenvolupament Infantil i Atenció Precoç del Berguedà	1
Centre de Desenvolupament Infantil i Atenció Precoç del Garraf - Logopèdia	2
Centre de Desenvolupament Infantil i Atenció Precoç Delta	2
Centre de Medicina Correctiva	12
Centre de Medicina Correctiva C-R	16
Centre de Psicologia Aridane Scp Logopèdia	3
Centre d'Especialitats Güell. Servei de Medicina Física i Rehabilitació	1
Centre Joan Riu	2
Centre La Volta	1
Centre Luna de Psicologia i de Logopèdia	2
Centre Ocupacional Esclat 2	2
Centre Psicopedagògic Pauta	1
Centre Sociosanitari Albada. Corporació Sanitària Parc Taulí	4
Centre Suñé-Queraltó	2
Centre Thaïs, SLP	1
Centres Mèdics del Maresme	1
Centro de Rehabilitación del Vallès S. A.	6
CIPSALUT	1
Clínica Nou Mèdic	2
CLIP, Centre logopèdic i psicològic	1
Col·legi Lope de Vega	4
Col·legi Paideia	2
Col·legi San Jaime	4
Colegio Hatikva - Logopèdia	2
Consulta Bonet	2
Corporació Fisiogestió Diagonal	5
Corporació Fisiogestió Hospitalet	2
Corporació Fisiogestió Llúria	2
Corporació Fisiogestió Martorell	3
Corporació Fisiogestió Mollet	4

Corporació Fisiogestion Sant Boi	7
Corporació Fisiogestió Terrassa	1
CPL Centre de Psicologia i Logopèdia Badalona	4
CREDA Baix Llobregat	3
CREDA Catalunya Central	1
CREDA Girona Narcís Masó	2
CREDA Jordi Perelló	4
CREDA Maresme Vallès Oriental	4
CREDA Tarragona	4
CREDAC Pere Barnils	2
Departament de Cirurgia (OTO) Hospital de la Vall d'Hebron	71
EEE Llar Santa Maria de Queralt	1
ERB Llenguatge, Audició, Pensament i Emoció	6
Escola d'Educació Especial Can Vila	1
Escola Delta-Espiga	1
Escola Educació Especial Xaloc	1
Escola Fàsia Eixample	5
Escola Fàsia Sarrià	4
Escola Jeroni de Moragas	1
Escola Moragas	1
Escola Municipal d'Educació Especial FATIMA	1
Escola Rel Scel	1
Fundació de Cultura i Promoció Social Col·legi Sant Josep	1
Fundació de Gestió Sanitària de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	70
Fundació Pedagògica EL BROT	6
Fundació Privada Catalana Síndrome de Down	1
Fundació Privada Institut de Psicologia	8
Fundació Sanitària Sant Josep. Servei Extern Logopèdic	4
Ghedina Fisioteràpia i Logopèdia	2
Hospital de Dia Per A Malalties Neurològiques Duran i Reynals	4
Hospital de Figueres	1
TOTAL centres: 92	TOTAL plazas: 388

La Facultad de Psicología cuenta con una **plataforma on-line para la gestión de los Practicums**. Este aplicativo elaborado por el Servicio de informática por encargo de la Facultad, se diseñó especialmente para facilitar la gestión de los distintos procedimientos requeridos en la organización de los Practicums. Pueden acceder a este aplicativo: responsable administrativa (Gestión Académica) de los Practicums, responsable de la Facultad de coordinar los prácticum, tutores académicos, coordinadores de tutores de los centros externos y estudiantes.

Las funciones que se gestionan y los distintos agentes implicados son: Actualización anual de la oferta de plazas (coordinador tutores de los centros externos), verificación de la oferta (tutores académicos), consulta de la oferta y solicitud de plaza (estudiantes), asignación plazas (Gestión académica), evaluación de los estudiantes (coordinadores de tutores de los centros externos), registro de los convenios y centros vigentes, tramitación de mensajes por partes de todos los agentes implicados.

7.1.2. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

La facultad dispone de diversos mecanismos para asegurar el mantenimiento de los materiales y servicios, y la actualización de los mismos. En primer lugar, cada aula dispone de una hoja donde el profesorado puede anotar las incidencias en el material del aula en la que se encuentra. Estas hojas son revisadas diariamente y se da solución a las incidencias. En segundo lugar, y en la medida de las disponibilidades presupuestarias, se realiza una convocatoria abierta a todo el profesorado para la adquisición y renovación del material docente específico para cada asignatura. Además de estas convocatorias puntuales, el profesorado dispone en la página web del Espacio de Soporte e Innovación Docente (ESID) de un apartado donde realizar peticiones de material docente (inventariable o fungible) que son atendidas en función de la disponibilidad presupuestaria. En tercer lugar, la facultad cuenta con una Comisión de Economía y Servicios, integrada por representantes del equipo de decanato, profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes de la facultad, que, entre otras funciones, se encarga de proponer cambios en los espacios de la facultad, renovación periódica del material informático, implementación de nuevas tecnologías, etc tanto en función de las necesidades detectadas por los diferentes estamentos representados en la comisión, como con el objetivo de realizar mejoras que permitan un avance cualitativo en los servicios.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El **Soporte Logístico y Punto de Información** de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Àutònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contraincendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

Servicios Informáticos de soporte a la Docencia

a) Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.

Acceso Wifi a la red de la Universidad.

Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

b) Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

e) Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

f) Soporte a la docencia en aulas informatizadas

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso a los programarios utilizados en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios clave necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de la adquisición de los mismos.

Construcción de cabinas de estudio

Está prevista la construcción de 9 cabinas de estudio para trabajo en grupo en la Sala de Revistas de la Biblioteca de Humanidades (2008).

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Previsión de tasas:

TASA DE GRADUACIÓN	78%
TASA DE ABANDONO	17%
TASA DE EFICIENCIA	90%

Como consecuencia del análisis de las tasas obtenidas por la titulación del curso de implantación, que pueden observar en la tabla adjunta, se aumenta la tasa de graduación prevista en la verificación de la titulación y se mantienen la tasa de abandono y eficiencia.

Tasa/Cohorte	2009/10	2010/11	2011/12
Tasa de graduación	70%	78%	88%
Tasa de abandono	29%	19%	19%
Tasa de eficiencia	96%	94%	94%

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada⁷ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la

⁷ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Enlace al sistema de garantía interna de calidad de la UAB

<http://www.uab.es/sistema-calidad>

Enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultat de Psicologia

<http://www.uab.cat/doc/manualSGIQ2015>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- **Facultad de Psicología**

10.1. Cronograma de implantación del título

Está previsto que los cuatro cursos del plan de estudios se implementen de manera simultánea durante el curso académico 2009-2010. Por consiguiente, aunque la tasa de graduados no se normalizaría hasta el curso 2012-2013, existe la posibilidad de que algunos estudiantes que hayan cursado la mayor parte de las asignaturas de la actual Diplomatura y que deseen continuar los estudios en el marco del nuevo grado puedan obtener el título de Grado a finales del curso 2009-2010, una vez finalizadas las asignaturas pendientes de acuerdo con el procedimiento de adaptación de los estudiantes.

Según este cronograma de implantación, el actual plan de estudios de la Diplomatura de Logopedia se extinguirá el curso 2009-2010, manteniéndose 4 convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes (2010-2011 y 2011-2012). Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieren superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos en el nuevo Plan de Estudios de Grado en Logopedia mediante la adaptación que se apruebe.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas.
- Con equivalencias de bloques de asignaturas
- Sobre todo, con el estudio, caso a caso, que realizarán el coordinador de titulación y la gestión académica.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

Esta propuesta de plan de estudios substituye la actual diplomatura de Logopedia, plan de estudios publicado por resolución de 26 de Octubre de 2001, BOE de 22 de Noviembre de 2001.

- **Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud**

Modificación que se presenta:

Cronograma de extinción del Plan de Estudios

Periodos Académicos	Curso docente			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2015-16	X			
2016-17		X		
2017-18			X	
2018-19				X

La extinción del plan de estudios actual se producirá de forma gradual curso a curso y estará prevista una matrícula por curso para cada asignatura en los dos cursos siguientes al curso de extinción respectivo.

La tutela académica de los estudios corresponderá a todos los efectos a la UAB para aquellos estudiantes que los iniciaron en esta universidad, en la cual continuarán en régimen de adscripción, con todo lo que ello comporta, hasta finales del curso académico 2020-2021.